Memoria y Dictadura

Un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos

"¿Es posible que el antónimo de 'el olvido' no sea 'la memoria' sino la justicia?"
Yosef H. Yerushalmi

Proyecto diseñado por la Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Prof. Ana Chanfreau
Prof. Francisca Di Carlo
Lic. Bella Friszman
Prof. Yolanda Funes
Prof. Alicia Herbón
Lic. Eugenia Rubio
Dr. Carlos Schröder
María Cecilia Azconegui
Cecilia Durantini
Florencia Girola
Paula Topasso
Mariana Vera

DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

gobBsAs

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
apdh

Presentación:

La ley Nº 355 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promulgada el 23 de marzo de 2000, declara el 24 de marzo como el Día de la Memoria en homenaje a las personas que sufrieron persecuciones, encarcelamientos, torturas, muerte o desaparición durante la represión llevada a cabo por el terrorismo de Estado. Esta ley contempla la inclusión del 24 de marzo en el calendario escolar y el dictado de clases alusivas a los golpes de Estado y a la violación de los Derechos Humanos.

La Comisión de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ha desarrollado, durante muchos años, un intenso trabajo en la organización y ejecución de Talleres destinados a docentes y estudiantes de diferentes niveles de la educación institucionalizada. Se propone la metodología de taller por considerarla estrechamente vinculada con el espíritu de los Derechos Humanos, ya que sus actividades motivan la reflexión colectiva y democrática. En tales ámbitos, se trabaja principalmente con las Declaraciones y Documentos que están hoy incluidos en la Constitución Nacional reformada en 1994 y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando que el golpe de Estado de 1976 se constituyó en un compendio de las violaciones más flagrantes a los Derechos Humanos, y convencidos de la necesidad de que las nuevas generaciones conozcan el grave significado de la violación al Estado de Derecho, la Comisión emprendió la tarea de elaborar materiales didácticos que puedan orientar al docente en el tratamiento de dicha temática en el aula.

Es imprescindible realizar en las aulas un trabajo colectivo que estimule el pensamiento y el ejercicio de la memoria. Se estima que el presente material y la metodología de taller apuntan en esa dirección, por constituir una dinámica adecuada para el debate y la formación de la memoria colectiva.

Objetivos:

- Estimular la reflexión crítica sobre los sucesos acaecidos entre 1976 y 1983.
- Introducir conceptos básicos de teoría sociopolítica que permitan fundamentar la ilegalidad del Proceso Militar.
- Brindar información adecuada y fehaciente sobre las causas y consecuencias del Golpe de Estado de 1976 que puedan servir como base del trabajo del docente.
- Reconocer continuidades y rupturas entre el período dictatorial y nuestra sociedad actual a fin de relacionar acontecimientos pasados y presentes.
- Sugerir actividades didácticas que permitan un abordaje significativo de las temáticas desarrolladas.
- Organizar encuentros con los docentes para trabajar estos materiales desde la metodología de Taller.

Propuesta de Trabajo:

Se sugiere que el material impreso sea repartido en la mayor cantidad posible de establecimientos educativos dado su efecto multiplicador. Asimismo, es importante el trabajo en encuentros con los docentes para que realicen una experiencia directa con esta metodología que luego podrán aplicar con sus alumnos.

Agradecimientos:

La Comisión de Educación de la A.P.D.H. agradece la colaboración de Mabel Gutiérrez de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, por la información suministrada para la elaboración del presente material. También damos las gracias a Roberto Cossa, María José Guembe, Horacio Ballester, Antonio Ragucci, Abuelas de Plaza de Mayo y la Videoteca de Liberarte por sus valiosos aportes.

RECORRIDO HISTÓRICO:

El siglo XX: línea de tiempo		
1880-1930 De la consolidación del Estado Nacional a la crisis del '30.	1880-1886	Primera Presidencia de Julio A. Roca
	1886-1890	Presidencia de Miguel Juárez Celman
	1890-1892	Presidencia de Carlos Pellegrini
	1892-1895	Presidencia de Luis Sáenz Peña
	1895-1898	Presidencia de José E. Uriburu
	1898-1904	Segunda presidencia de Julio A. Roca
	1904-1906	Presidencia de Manuel Quintana
	1906-1910	Presidencia de Figueroa Alcorta
	1910-1914	Presidencia de Roque Sáenz Peña
	1914-1916	Presidencia de Victorino de La Plaza
	1916-1922	Primera presidencia de Hipólito Yrigoyen
	1922-1928	Presidencia de Marcelo T. de Alvear
	1928-1930	Segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen
1930-1955 De la restauración de la oligarquía al gobierno peronista.	1930-1932	**Presidencia de facto José Félix Uriburu**
	1932-1938	Presidencia de Agustín P. Justo
	1938-1942	Presidencia de Roberto M. Ortiz
	1942-1943	Presidencia de Ramón S. Castillo
	1943-1944	**Presidencia de facto Pedro P. Ramírez**
	1944-1946	**Presidencia de facto Edelmiro J. Farrell.**
	1946-1952	Primera presidencia de Juan D. Perón
	1952-1955	Segunda presidencia de Juan D. Perón
1955-1976 De la proscripción del peronismo al último golpe de Estado.	Septiembre 1955	**Presidencia de facto Eduardo Lonardi**
	Noviembre 1955	**Presidencia de facto Pedro E. Aramburu**
	1958-1962	Presidencia de Arturo Frondizi
	1962-1963	**Presidencia de facto José María Guido**
	1963-1966	Presidencia de Arturo Humberto Illia
	1966-1970	**Presidencia de facto Juan Carlos Onganía**
	1970-1971	**Presidencia de facto Marcelo Roberto Levingston**
	1971-1973	**Presidencia de facto Alejandro Agustín Lanusse**
	Mayo-Julio 1973	Presidencia de Héctor Cámpora
	1973-1974	Presidencia de Juan Domingo Perón
	1974-1976	Presidencia de Isabel Martínez de Perón
	1976 a 1981	**Presidencia de facto de Jorge Rafael Videla**
	1981 a 1981	**Presidencia de facto de Roberto Eduardo Viola**
	1981 a 1982	**Presidencia de facto de Leopoldo Fortunato Galtieri**
	1982 a 1983	**Presidencia de facto de Reynaldo Benito Bignone**
10 de Diciembre de 1983: RETORNO DE LA DEMOCRACIA	1983-1989	Presidencia de Raúl R. Alfonsín
	1989-1995	Primera Presidencia de Carlos S. Menem
	1995-1999	Segunda Presidencia de Carlos S. Menem
	1999-.....	Presidencia de Fernando De La Rúa

En los últimos 84 años hubo 12.814 días de dictadura y 18.232 días de democracia

DIAS DE DEMOCRACIA

1916 - 1930	5.078

Septiembre de 1930: GOLPE MILITAR

Junio de 1943 : GOLPE MILITAR

1946 - 1955	3.394

Septiembre de 1955: GOLPE MILITAR. Revolución Libertadora.

1958 - 1962	1.417

Marzo de 1962: GOLPE DE ESTADO

1963 - 1966	948

1966-1970: GOLPE DE ESTADO. Revolución Argentina.

1973 - 1976	1.034

24 de Marzo de 1976: GOLPE DE ESTADO.

1983 - 2001	6.361*

*Contado al 10 de mayo de 2001

PRIMERA PARTE: LA ERA MILITAR

1. Intervención militar y sistema político argentino

¿Cómo entender que en menos de un siglo en Argentina hubo seis golpes de Estado y que la crueldad y destrucción que produjeron culminó en el genocidio perpetrado por la dictadura establecida en 1976? Se trata de un complejo fenómeno que ninguna respuesta simplista puede abarcar. Los actores de estos procesos fueron múltiples y tuvieron distintos grados de responsabilidad.

Si bien la cara más visible de los derrocamientos de gobiernos constitucionales fueron las Fuerzas Armadas, por el uso de la violencia que éstos implicaron, esta institución no se sustentaba en el vacío. Para comprender sus intervenciones es necesario penetrar en la complejidad de la sociedad y del sistema político argentinos.

Para entender los cíclicos golpes de Estado que asolaron el país entre 1930 y 1976, es imprescindible develar la íntima relación que se fue entablando entre los grupos económicos concentrados de capitales nacionales e internacionales, el Estado Argentino y las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército, a lo largo del siglo XX. La "era militar"[1] comprende el período de la historia argentina en el cual las Fuerzas Armadas se constituyeron en una fuerza política actuante dentro del sistema democrático de partidos. Lejos de subordinarse a los intereses de la sociedad civil, las Fuerzas Armadas se alzaron contra ésta. Se presentaron como el único grupo social que se situaba por encima de los intereses sectoriales, y que encarnaba el "verdadero sentir nacional", con la misión de "mantener contra vientos y mareas el equilibrio colectivo" [2].

Para visualizar el papel que asumieron las Fuerzas Armadas en el siglo XX es necesario remontarse a las últimas décadas del siglo XIX.

1. A. De la consolidación del Estado Nacional a la crisis del '30.

Hacia 1880, luego de décadas de enfrentamientos internos, se logró la unificación y consolidación del Estado Nacional Argentino y la integración del país en la economía mundial. La Argentina comenzaba a obtener los frutos de la implementación del proyecto de la llamada "generación del '80", cuyos objetivos centrales fueron:

• En lo económico, el país utilizó las ventajas comparativas que poseía (tierras fértiles, climas suaves, grandes extensiones), que le permitieron insertarse en el mercado mundial en calidad de agroexportador. El éxito de esta política económica se vio verificado en los números ya que entre 1892 y 1923 se quintuplicaron la producción de trigo y las exportaciones generales. Esta inserción fue acompañada por la apertura al capital extranjero proveniente principalmente de Gran Bretaña.

• En lo social, la promoción de la inmigración bajo el lema de Juan B. Alberdi "gobernar es poblar" significó un importante aumento de la población. En 1870 la población urbana constituía el 28,6% de los habitantes del país, en tanto que en 1914 esta proporción había trepado al 52,7%.

• En lo ideológico, la oligarquía gobernante inspirada en las ideas de la generación del '80 se embarcó en la tarea de homogeneizar, a través de la escuela pública, a una población que a causa de la inmigración era muy heterogénea. Acorde con este objetivo, se promulgó la ley 1.420 que consagró la gratuidad, laicidad y universalidad de la educación de nivel primario. Pero no solo la escuela estuvo al servicio del proyecto. El ejército suministró a la nación independiente valores y símbolos. Los recuerdos de los grandes hechos de armas y de los héroes militares conformaron la visión de una Argentina creada por sus generales.

• En lo político, el grupo gobernante impulsó una forma de gobierno de tipo oligárquico, sistema que impedía el acceso de la mayoría a los ámbitos de decisión y participación. A su vez, utilizaron el fraude electoral organizado para mantenerse en el poder.

Aún cuando la coyuntura internacional favorecía la prosperidad de la economía agroexportadora argentina, el proyecto de la oligarquía gobernante tuvo que ser modificado al recibir embates de porciones de la sociedad que no se hallaban representadas en él. Por un lado, buena parte de la inmigración, de filiación anarquista y socialista, impulsaba cambios estructurales en el modelo de país. Por otro lado, los sectores medios, que presionaban por el ingreso a carreras profesionales y ocupaciones a cuyo acceso la elite se opuso, comenzaron a organizarse en torno a un nuevo partido político, la UCR. Fueron estos últimos quienes consiguieron dos conquistas paradigmáticas: la Reforma Universitaria de 1918 y la Ley Sáenz Peña que establecía el voto secreto, universal y obligatorio. Una vez promulgada esta última ley, se realizaron las elecciones nacionales de 1916. Fue elegido presidente de la Nación el radical Hipólito Yrigoyen. La oligarquía conservadora no logró conformar un partido de masas y por eso perdió la conducción política, pero el control de los resortes de la economía seguía en sus manos ya que no se había producido ningún cambio estructural. Como dice Alain Rouquié en "Argentina hoy", a partir de 1916 la oligarquía desarrolló una "dominación sin

hegemonía". Si bien este grupo no detentaba el gobierno del país, su importancia política y económica no había decaído y manejaban el rumbo de la nación desde las sombras.

Internacionalmente se estaba llevando a cabo la primera guerra mundial, que si bien interrumpió el flujo de las importaciones de bienes y de capitales, trajo aparejado un aumento en las exportaciones. El balance comercial presentó saldos ampliamente positivos. Pero esta coyuntura favorable fue breve y una vez terminada la guerra se hizo evidente que el modelo económico de la Argentina agroexportadora había encontrado su límite. La recuperación de las naciones europeas y el exceso de oferta y de excedentes agrícolas en el mundo impulsaron la adopción de políticas proteccionistas que provocaron la caída de las exportaciones. Las consecuencias sociales no tardaron en llegar y la Argentina vivió un período de conflictos sociales en donde sobresalieron la "Semana Trágica" y los incidentes de la Patagonia fuertemente reprimidos. Estos episodios provocaron un quiebre en las relaciones entre el ejército y el presidente Yrigoyen. El Ejecutivo Nacional esperaba que los uniformados se subordinaran a sus políticas y recurría a ellos cada vez que necesitaba controlar los descontentos sociales o intervenir alguna provincia. Por su parte, en las filas militares había inquietud puesto que las Fuerzas Armadas rechazaban el rol policíaco que les asignaba el Estado.

Durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear, la Argentina vivió años de prosperidad y de relativa tranquilidad. La moneda se fortaleció, la industria de la construcción entró en auge y los capitales y los inmigrantes retomaron la ruta de Buenos Aires. El nuevo presidente mantuvo relaciones más estrechas con la oligarquía conservadora que su antecesor y mejoró visiblemente las relaciones con las Fuerzas Armadas. Debido a este acercamiento el gobierno adoptó una política nacionalista e industrialista en nombre de la defensa nacional. Esta nueva actitud respondía a la idea de que los militares argentinos se hacían de ellos mismos como cuerpo técnico moderno.

El retorno de Yrigoyen a la presidencia planteó una amenaza tanto para los intereses de la oligarquía conservadora como para los militares. Una nueva presidencia del caudillo era mal vista por las Fuerzas Armadas porque implicaba el retroceso en la compra de armamentos, la detención en las construcciones y el abandono de las industrias militares. Además, Yrigoyen se rehusaba a acordar a los cuadros del ejército la posibilidad de manifestar una voluntad política ya que consideraba que la institución militar sólo tenía el poder que se le quería conceder. Los conservadores consideraban que ya era hora de recuperar el control de la política argentina. Teniendo en cuenta la conjunción de recesión coyuntural y de estrangulamiento estructural –crisis mundial del '29 y agotamiento del modelo agroexportador–, Yrigoyen no era suficiente garantía para los intereses de este grupo.

Si bien el proyecto de país que los conservadores llevaron adelante se basaba en el modelo agroexportador, es necesario notar que el grupo no estaba compuesto por simples ganaderos y terratenientes, sino por empresarios que dividían su tiempo en actividades agropecuarias, comerciales y financieras. Por su tendencia especulativa, estos empresarios rechazaban todo tipo de rigidez económica y política que les impidiera orientar sus recursos hacia los sectores más rentables según el momento. De donde se desprende que la inestabilidad política les era funcional en dos sentidos: impedía la legitimación de otro grupo social y les permitía echar mano a la maquinaria estatal en función de sus necesidades. De lo que se desprende que "... el objetivo del grupo dominante era tener las manos libres de compromisos y tener acceso a las decisiones del Estado. A pesar de su antiestatismo y de su liberalismo a ultranza esta fracción dominante debía todo al Estado".[3]

[1] Término acuñado por el historiador Alain Rouquié.

[2] Beltrán, Juan Ramón en *"Revista militar"*, septiembre de 1936.

[3] Rouquié, Alain; *Argentina hoy*, Siglo XXI Editores, 1982.

1. B. El comienzo de la era militar: la Década Infame.

El año 1930 inauguró una nueva etapa en el país. Se inició el período que, conocido como la "era militar", implicó la pretorización del sistema político argentino, es decir, la integración de las Fuerzas Armadas como una actor político más, saliendo de sus funciones específicas. El inicio de esta era, cuya víctima fundamental fue la sociedad argentina, se dio con el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen.

Tuvieron que pasar más de 61 años para que un presidente constitucional pasara el gobierno a otro ciudadano elegido democráticamente. En 1928 el Presidente Marcelo T. de Alvear entregó los atributos del mando a Hipólito Yrigoyen. Este acontecimiento recién se volvió a repetir cuando en 1989 Raúl Alfonsín fue sucedido en la presidencia por Carlos Menem.

El especialista norteamericano Robert Potash, autor de "El ejército y la política en la Argentina", sostiene: "No es exagerado decir que antes de los años '80 el ejército funcionaba como una fuerza política libre de control externo, con la capacidad y la tendencia a imponer su

voluntad y sus prioridades al gobierno y a la sociedad (...). Entre 1930 y 1976, el ejército demostró seis veces esa capacidad, derrocando a las autoridades elegidas constitucionalmente y estableciendo regímenes militares. Es importante señalar que, en cada oportunidad, el ejército recibió estímulos importantes de la sociedad *civil* y contó con la colaboración más o menos activa de las otras Fuerzas Armadas. Pero aún bajo regímenes constitucionales, cuando el ejército no estaba directamente involucrado en el ejercicio del poder, sus líderes desempeñaron un papel activo, propiciando u oponiéndose a políticas y programas específicos de las autoridades civiles. Justificando su intervención sobre la base de sus responsabilidades por la seguridad interna o externa, los líderes militares influyeron en una gran cantidad de campos."

El siglo XX significó para la democracia argentina un muestrario de formas de violación al Estado de Derecho y con ello a los Derechos Humanos de la población.

El primer atentado contra la Constitución se produjo el 6 de septiembre de 1930. Este golpe militar no fue realizado por una intervención institucional de las Fuerzas Armadas sino que implicó la colaboración de algunos miembros de las mismas con los sectores conservadores de la sociedad civil. En realidad existían diferencias muy marcadas incluso entre los militares. Mientras que el general Agustín P. Justo deseaba sólo derrocar a Yrigoyen y expulsar a sus partidarios del poder, el general nacionalista José F. Uriburu, quien encabezó el alzamiento, quería transformar las instituciones y poner fin al liberalismo. Sin embargo, el proyecto de Uriburu debió ser postergado porque no encontró el apoyo necesario para llevarlo adelante. Casi todos los civiles que acompañaron al general en su gobierno habían formado parte del antiguo régimen conservador.

En 1932, con la asunción de Justo como presidente electo, finalizó el gobierno de facto, pero en el marco de una democracia restringida ya que la UCR se encontraba proscripta. Se inauguró el período conocido como "la década infame", debido al continuo fomento del fraude electoral desde el gobierno.

1. C. Segunda subversión del orden constitucional y surgimiento del peronismo.

El segundo ataque contra la democracia tuvo lugar el 4 de junio de 1943. Los generales Arturo Rawson y José Pedro Ramírez, de tendencia nacionalista, depusieron al presidente Ramón S. Castillo. En este período algunos hechos tuvieron gran importancia para el futuro del país: se conformó el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) entre cuyos integrantes se destacaba Juan Domingo Perón, quien ocupaba la Secretaría de Trabajo y Previsión. Este cargo le permitió un acercamiento a los grupos menos favorecidos de la sociedad, los cuales constituyeron una de las bases de apoyo del posterior movimiento peronista. El 17 de octubre se produjo el acontecimiento inaugural de dicho movimiento, que gravitaría sobre la vida política argentina durante más de medio siglo. La asunción del general Juan D. Perón como primer mandatario en 1946 significó el final de esta dictadura, al vencer en elecciones libres a la Unión Democrática.

"La política peronista se caracterizó por un fuerte impulso a la participación del estado en la dirección y regulación de la economía… a la vez, hubo una generalizada nacionalización de las inversiones extranjeras, particularmente de empresas controladas por capital británico que se hallaban en pleno proceso de repatriación…". Dentro de estas nacionalizaciones podemos mencionar la de los ferrocarriles, los teléfonos, la empresa de gas y algunas compañías de electricidad del interior. "Se dio fuerte impulso a Gas del Estado con la construcción del gasoducto de Comodoro Rivadavia a la Flota Mercante y a la incipiente Aerolíneas Argentinas. El Estado avanzó incluso en actividades industriales, no sólo por la vía de las fábricas militares sino por un grupo de empresas alemanas nacionalizadas. Pero la reforma más importante fue la nacionalización del Banco Central desde donde se manejaba la política monetaria, crediticia y el comercio exterior."[4] Otra medida de relevancia fue la cancelación de la deuda externa que luego de muchísimos años dejó de existir.

Las medidas de política económica del gobierno peronista implicaron una importante redistribución de los ingresos a favor de los sectores medios y bajos urbanos que permitió el sostenimiento del mercado interno. Esta tendencia se vio acompañada por una serie de medidas de política social que otorgaron a la clase obrera importantes beneficios. Durante esta presidencia se reglamentaron los convenios colectivos de trabajo, el estatuto del peón, el salario mínimo vital y móvil, y las vacaciones pagas, entre otros. Con la reforma constitucional de 1949 las reformas sociales quedaron asentadas en el artículo 14 bis.

El 6 de junio de 1955, las Fuerzas Armadas al mando del general Eduardo Lonardi y el contraalmirante Isaac F. Rojas, ambos de tendencia antiperonista y conservadora, depusieron a Juan D. Perón en la tercera subversión del orden constitucional del siglo. Este golpe de Estado fue conocido como Revolución Libertadora. Lonardi duró sólo 50 días en el cargo de presidente y fue reemplazado por el General Pedro Eugenio Aramburu. Este último representaba una facción castrense que se caracterizaba

por ser más liberal en lo económico y más dura en materia de represión. En 1956 hubo fusilamientos de civiles y militares simpatizantes del peronismo. Se derogó la Constitución Nacional reformada en 1949 y se destruyeron la mayoría de las conquistas sociales logradas por el movimiento obrero durante el gobierno peronista. En 1958 se realizaron nuevas elecciones nacionales y el candidato de la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente), Arturo Frondizi, obtuvo la presidencia de la Nación con el apoyo del electorado peronista. El partido peronista continuaba proscripto.

El 23 de marzo de 1962 tuvo lugar el cuarto golpe de Estado. Su cabeza visible fue el general Raúl Poggi quien destituyó al presidente Frondizi. Sin un proyecto político definido, el alzamiento respondió a los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas y a la decisión militar de presionar al poder político. Ante la renuncia del vicepresidente, como producto de desavenencias con el Ejecutivo, entre otras, sobre la cuestión petrolera, asumió José María Guido (titular provisional del Senado), quien juró como presidente ante la Corte Suprema de Justicia.

Este golpe de Estado se enmarcó en una etapa de división dentro del ejército que enfrentó a azules y colorados. Ambas facciones estaban integradas por militares antiperonistas que habían participado en el derrocamiento del general Perón, pero que albergaban distintas ideas con respecto a la significación del movimiento peronista. Los colorados lo consideraban como un movimiento de clase sectario y violento que había socavado los fundamentos de la jerarquía social. En una actitud más social que profesional mostraban el prejuicio contra los migrantes internos ("cabecitas negras") que habían sido parte del sustento del peronismo. Esto explica el acercamiento a los "radicales del pueblo", representantes de los pequeños empresarios, chacareros, profesionales y funcionarios públicos[5]. Muy diferente era la opinión de los azules, quienes consideraban que el peronismo, a pesar de sus excesos y de su demagogia, era una fuerza nacional y cristiana que había permitido salvar a la clase obrera del comunismo, constituyendo, por lo tanto, un verdadero bastión contra la subversión. Esta opinión era compartida por los industriales y la gran patronal que apreciaban el sentido de compromiso de los dirigentes sindicales peronistas. Los azules se identificaban con la clase dirigente, nacionalistas y tradicionalistas modernizadores y privilegiaban los valores de obediencia y disciplina dentro de las Fuerzas Armadas. La derrota de los colorados trajo aparejada una compleja reorganización ministerial y el compromiso de organizar elecciones libres. El 12 de octubre de 1963, la asunción del radical Arturo Illia dio por terminada esta cuarta intervención armada.

[4] Luis Alberto Romero; *Breve historia contemporánes de la Argentina,* Fondo de Cultura Económica, 1994.

[5] Recordemos que por ese entonces el partido radical se encontraba dividido en Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y Unión Cívica Radical del Pueblo.

1. D. Hacia un nuevo modelo de intervención militar: el golpe de Onganía.

El 28 de Junio de 1966, el general Juan Carlos Onganía encabezó el quinto golpe de Estado del siglo, esta vez contra el presidente constitucional Arturo Illia. Desalojar al dirigente radical no implicaba desactivar un riesgo grave de "izquierdismo" o "populismo". De tendencia nacionalista liberal, los proclamados objetivos de la autodenominada "Revolución Argentina" eran la modernización del país y la grandeza de la Nación que se lograrían a partir de la implementación de un programa que constaba de tres tiempos sucesivos: el tiempo económico, el tiempo social y el tiempo político.

Hubo dos importantes frentes de resistencia contra el gobierno de facto: el movimiento obrero, que vio fuertemente cercenados sus derechos y fue duramente perseguido, y la Universidad y el movimiento estudiantil, que desde 1956 habían logrado altísimos niveles de excelencia académica y se habían transformado en un bastión de la democracia. El mundo académico sufrió un embate irreparable en lo que se conoció como "La Noche de los Bastones Largos"[6] en 1966. La noche del 29 de julio la policía irrumpió en algunas facultades de la Universidad de Buenos Aires y apaleó a alumnos y profesores. Gran parte de los mejores científicos e intelectuales del país debieron emigrar y el nivel de la Universidad decayó notablemente.

La resistencia del movimiento obrero y el movimiento estudiantil convergieron en varias protestas conjuntas, de las cuales la más paradigmática fue la conocida como el Cordobazo el 29 de Mayo de 1969. La consecuencia inmediata de la resistencia popular fue la caída de Onganía y su reemplazo por el general Marcelo Levingston.

La presidencia de Levingston sólo duró unos meses ya que se desviaba de la tendencia predominante en el Ejército encarnada por el general Alejandro A. Lanusse quien luego lo reemplazó. Partidario de la necesidad de llamar a elecciones el nuevo presidente impulsó el Gran Acuerdo Nacional que condujo a elecciones en las que participó el peronismo. En mayo de 1973 asumió su mandato el presidente electo Héctor J. Cámpora, quien inmediatamente renunció para forzar una nueva elección que llevaría a Juan Domingo Perón nuevamente a la presidencia. El nuevo presidente asumió luego de haber obtenido

el 62 % de los votos.

"La figura simbólica de Perón, una y muchas a la vez, había llegado a reemplazar a su figura real. Para todos, Perón expresaba un sentimiento general de tipo nacionalista y popular, de reacción contra la reciente experiencia de desnacionalización y privilegio. Para algunos esto se encarnaba en el líder histórico, que, como en 1945, traería la antigua bonanza, distribuida por el Estado protector y munificente. Para otros, Perón era el líder revolucionario del Tercer Mundo, que eliminaría a los traidores de su propio movimiento y conduciría a la liberación, nacional o social, potenciando las posibilidades de su pueblo. Inversamente otros, encarnando el ancestral anticomunismo del movimiento, veían en Perón a quien descabezaría con toda la energía necesaria la hidra de la subversión social (…) Para otros muchos, Perón era el pacificador, el líder descarnada de ambiciones capaz de encausar los conflictos de la sociedad, realizar la reconstrucción y encaminar al país por la vía del crecimiento".[7]

[6] La policía entró a la Facultad de Ciencias Exactas y la tomó. Las autoridades y muchos de los profesores renunciaron. El gobieno intervino facultades y comenzó el éxodo de científicos y pensadores argentinos que buscaron refugio en los ambientes más propicios que les brindaban casas de estudios extranjeras.

[7] Luis Alberto Romero; *Breve historia contemporánea de la Argentina,* Fondo de Cultura Económica, 1994.

1. E. El Estado Terrorista.

El último ataque contra las instituciones democráticas fue el llamado "Proceso de Reorganización Nacional" que comenzó el 24 de marzo de 1976 con el derrocamiento de Isabel Perón, vicepresidenta que asume el cargo presidencial en reemplazo de su esposo muerto el 1º de julio de 1974. El proceso fue encabezado por una Junta Militar integrada por un representante de cada una de las Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Marina), Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica). Esta última intervención militar constituyó la más violenta y represiva de todas las perpetradas durante el siglo XX.

El proceso que dio comienzo en 1976, al igual que las demás dictaduras latinoamericanas que tomaron el poder en ese entonces, respondió a factores internos y externos que se engendraron en un contexto histórico caracterizado por la guerra fría, una profunda crisis económica y el ascenso de la lucha política y las reivindicaciones de las masas populares. Por su inclinación liberal, el llamado Proceso pretendía la implantación de un modelo económico de apertura que produjo el desmantelamiento de la industria nacional y el auge y predominio de la especulación financiera. Sus ideólogos no sólo esperaban cambios económicos, su objetivo también incluía cambios políticos y sociales que posibilitaran la imposición de un modelo de Nación acorde a los valores "occidentales y cristianos". Para concretar este modelo, debieron acallar toda forma de resistencia y oposición. Amparados en la Doctrina de la Seguridad Nacional (Ver Anexo 1en la página) y agitando el falso fantasma del avance comunista, instauraron el terrorismo de Estado con el saldo de miles de muertos y desaparecidos.

La particularidad del Estado llamado terrorista radica en que necesita, para ser posible, de un nivel mucho más alto de control de la sociedad civil que el exigido por un Estado militar. Requiere de una doble faz de actuación de sus aparatos coercitivos: una pública y sometida a las leyes, y otra clandestina, al margen de toda legalidad formal. "El Estado Militar construye su poder mediante la militarización de la sociedad, mientras que el Estado Terrorista construye su poder militarizando la sociedad y desarticulándola, mediante el miedo al horror, que va eliminando millares de seres humanos y estructuras políticas, sociales y gremiales con una visión estratégica: la contrainsurgencia"[8]. Las voces acalladas por el Estado terrorista argentino fueron de estudiantes secundarios, universitarios, obreros, sindicalistas, empleados, profesionales, docentes.

Como se desprende de los porcentajes del gráfico, los obreros y los estudiantes fueron los grupos de la sociedad más afectados por el accionar del Estado terrorista. Este dato no debe tomarse como un hecho aislado, es necesario vincularlo a la conducta combativa que desde 1968 habían venido desarrollando el sector obrero y estudiantil, apoyados por gran parte del pueblo, en sucesos como el Cordobazo y el Rosariazo. Desde aquellos años la CGT de los Argentinos ya vislumbraba los efectos de mediano y largo plazo que las políticas económicas implementadas traerían. (Ver en el anexo el "Mensaje a los trabajadores y al pueblo argentino" redactado por Rodolfo Walsh el 01/05/69).

El gobierno de facto produjo la desaparición de gran

Distribución de desaparecidos por profesión u ocupación
(en porcentaje)

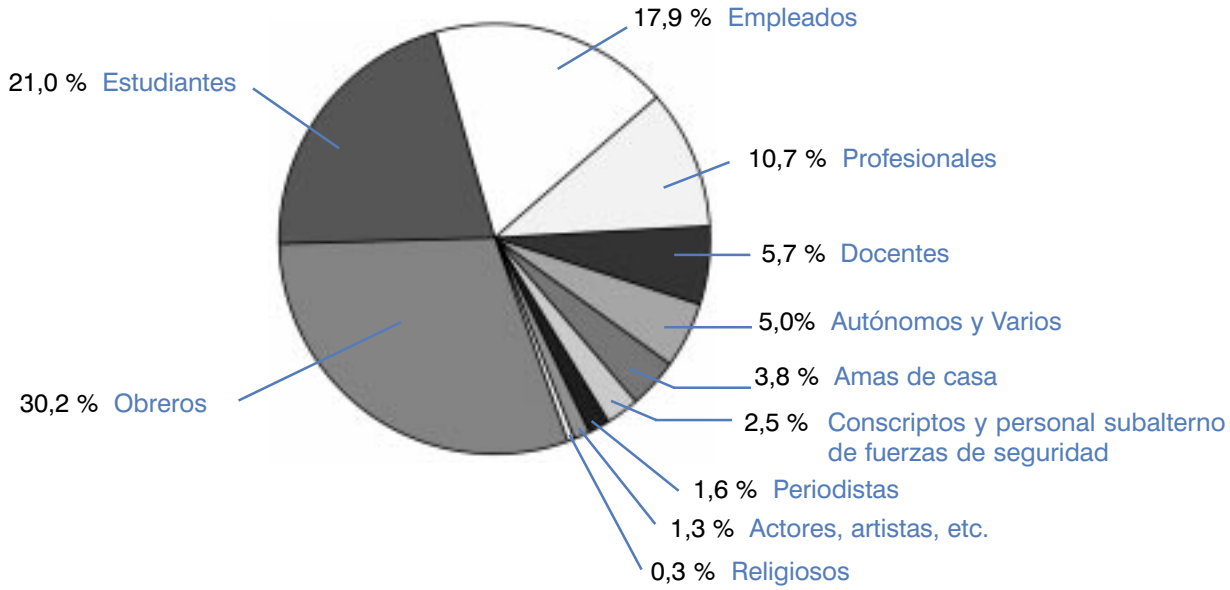

parte de una generación cuyo correlato fue la parálisis de la sociedad lograda por medio del terror. A principios de los '80 se comenzaron a percibir algunas muestras de resistencia que se sumaron a la permanente lucha de los organismos de Derechos Humanos y a otros sectores combativos de la comunidad como los que se reunieron en la Plaza de Mayo días antes del desembarco en Malvinas, y que serían fuertemente reprimidos. En su intento por retomar la iniciativa política y prolongar su permanencia en el poder en un contexto de crisis general, el presidente de la Tercera Junta Militar, Leopoldo F. Galtieri aprovechó una vieja y sentida reivindicación de la sociedad para invadir las Islas. La estrategia militar no se basó en un análisis objetivo de las posibilidades reales de recuperación y el país sufrió las consecuencias, incluida la muerte de miles de jóvenes soldados conscriptos. Con la derrota, el pueblo descubrió el engaño de que había sido objeto por los medios masivos de comunicación manipulados por el gobierno. La rendición ante los ingleses terminó con el prestigio militar al poner en evidencia su ineptitud para cumplir con sus funciones específicas. El 10 de diciembre de 1983, el último de los dictadores, Reinaldo Bignone entregó el poder a un mandatario elegido libremente, el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. La era militar llegaba a su fin.

[8] Duhalde, Eduardo L.; *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.

2. La legitimidad militar y sus discursos

El poder militar en Argentina no se explica solamente desde su aparición en 1930. La legitimidad social que le permitió autoproclamarse como "representante de la reserva moral del país, solamente preocupado por la grandeza nacional", tiene sus orígenes en la propia génesis de la Nación. La historia contada en las escuelas los ubica siempre en un lugar heroico y protagónico, "...la mayoría de los ciudadanos argentinos no está lejos de pensar que su país es una creación de sus generales. En efecto, es lo que enseña la 'historia-batalla' de las escuelas"[9]. El ejército suministró una serie de valores y símbolos que apuntaron a la construcción de un ser nacional, a la vez que los afirmó en un lugar preponderante y tutelar.

Por su parte, a la par de la educación primaria obligatoria, común y universal impulsada con la ley 1.420, el servicio militar también fue una fuente de formación cívica y moral tendiente a la homogeneización buscada desde las clases dirigentes como antídoto al cosmopolitismo de la inmigración. Como explica Rouquié: "...el hijo del inmigrante se arraigará a través de la escuela y el ejército, encargados de inculcarle el apego patriótico a los valores nacionales"[10]. Por lo tanto, cuando los militares dejaron de ser una institución estatal para hacerse cargo de *todo* el estado, las fuentes de su legitimidad social ya estaban dadas en el seno de la sociedad argentina.

Al analizar los discursos y proclamas militares, puede observarse cómo ese status de salvaguardas de la patria aparece recurrentemente:

6 de septiembre de 1930.

El general José Félix Uriburu derroca al presidente Hipólito Yrigoyen

"Hemos aguardado serenamente en la esperanza de una reacción salvadora, pero ante la angustiosa realidad que presenta el país al borde del caos y la ruina, asumimos ante él, la responsabilidad de evitar su derrumbe definitivo.(...) Al apelar a la fuerza para libertar a la Nación de este régimen ominoso, lo hacemos inspirados en un alto y generoso ideal" (fragmento).

4 de junio de 1943

Golpe del GOU (Grupo de Oficiales Unidos) contra el presidente Ramón Castillo

"Las Fuerzas Armadas de la Nación, fieles y celosas guardianas del honor y las tradiciones de la patria, como asimismo del bienestar, los derechos y las libertades del pueblo argentino, han venido observando silenciosa pero muy atentamente, las actividades y el desempeño de las autoridades superiores de la Nación. (...) Dichas fuerzas, conscientes de la responsabilidad que asumen ante la historia y ante su pueblo -cuyo clamor ha llegado hasta los cuarteles-, deciden cumplir con el deber de esta hora, que les impone SALIR EN DEFENSA DE LOS SAGRADOS INTERESES DE LA PATRIA" (fragmento).

6 de julio de 1943

El presidente militar Pedro Pablo Ramírez explica a sus camaradas el golpe del mes anterior

"...las Fuerzas Armadas cumplen con abnegación y patriotismo una noble y anónima tarea en los cuarteles y en los buques, verdaderos templos de virtudes cívicas. Es en ellos donde los ciudadanos aprenden, mejor que en otros ambientes, que el culto que se rinde a la tradición de nuestros héroes sólo puede ser comparable al que tributamos a Dios y a la Patria" (fragmento).

17 de septiembre de 1955

Primer mensaje del general Eduardo Lonardi sublevado en Córdoba contra J. D. Perón

"La Armada, la Aeronáutica y el Ejército de la Patria, abandonan otra vez sus bases y cuarteles para intervenir en la vida cívica de la Nación. Lo hacemos impulsados por el imperativo del amor a la libertad y al honor de un pueblo sojuzgado, que quiere vivir de acuerdo a sus tradiciones y que no se resigna a servir indefinidamente los caprichos de un dictador que abusa de la fuerza del gobierno para humillar a sus conciudadanos" (fragmento).

13 de noviembre de 1955

En reemplazo de E. Lonardi asume la presidencia el general Pedro Aramburu

"...La ardua misión de restablecer el imperio del derecho y restituir al país a una auténtica democracia debe confiarse a hombres que por toda trayectoria de su vida constituyen la más segura garantía del cumplimiento de sus principios" (fragmento).

29 de marzo de 1962

Pronunciamiento de las Fuerzas Armadas ante el derrocamiento de Arturo Frondizi

"Las Fuerzas Armadas han tomado hoy una grave responsabilidad ante la historia. No lo han hecho sin meditar sobre las razones y las consecuencias de su acción y sin agotar previamente todas las instancias que la situación política y jurídica de la patria les ofrecía" (fragmento).

28 de junio de 1966

Acta de la Revolución Argentina encabezada por el general J. C. Onganía

"Esta trágica realidad lleva ineludiblemente a la conclusión de que las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de salvaguardar los más altos intereses de la Nación, deben adoptar, de inmediato, las medidas conducentes a terminar con este estado de cosas y encauzar definitivamente al país hacia la obtención de sus grandes objetivos nacionales" (fragmento).

24 de marzo de 1976

La Junta Militar derroca a la presidenta María Estela Martínez de Perón
Proclama del golpe

"Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y en la anarquía; a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional; a las reiteradas y sucesivas contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole, a la falta de una estrategia global que conducida por el poder político enfrentara a la subversión, a la carencia de soluciones para problemas básicos de la Nación cuya resultante ha sido el incremento permanente de todos los extremismos, a la ausencia total de los ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado, a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasionara el agotamiento del aparato productivo, a la especulación y la corrupción generalizada, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fe; las Fuerzas Armadas en cumplimiento de una obligación irrenunciable han asumido la conducción del Estado" (fragmento).

En Argentina, fueron las mismas proclamas militares correspondientes a cada golpe de estado o movimiento castrense insurreccional las que estatuyeron sus propias normas jurídicas y a las que colocaron por encima de la Constitución Nacional. Los discursos presentados como ejemplos demuestran cuál era la visión que tenían de sí mismas las Fuerzas Armadas, visión que no se sustentaba en el vacío sino que era compartida por gran parte de la sociedad civil.

Las dictaduras en Argentina no asumieron el carácter de las dictaduras clásicas. "No es el carisma de un líder, no es la ideología de un partido lo que sostiene a este tipo de dictadura, como tampoco lo es la fuerza pura. Su principio de legitimación es otro: radica en el fundamento particular de un sistema político en el cual las Fuerzas Armadas son un componente esencial".[11]

En síntesis, la llegada al poder de los militares en 1976, no constituyó un hecho desconectado del devenir de la vida política de nuestro país. Su legitimación como fuerza *última ratio* condujo a la entrega de poderes absolutos a una nueva Junta Militar que, en nombre de la "aniquilación" del terrorismo, utilizó toda la maquinaria estatal para actuar como verdaderos terroristas, al negar todo tipo de derechos y garantías a la población a la que decía defender. La consecuencia inmediata más dramática del terrorismo de Estado fue el genocidio sistemático de miles de personas. Pero también existen otras más difíciles de identificar que son las consecuencias económicas, sociales y psicológicas de mediano y largo plazo que el país aún está sufriendo.

[9] Rouquié, Alain; *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1984.

[10] Rouquié, Alain; *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1984.

[11] Quiroga, Hugo; *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Editorial Fundación Ross, 1994.

3. Teoría de los dos demonios y Teoría de las víctimas inocentes

A la sociedad argentina le ha costado mucho poder asumir su propio pasado y es por eso que una parte de la misma acepta sin hacerse preguntas explicaciones como la *Teoría de los dos demonios* y la *Teoría de las víctimas inocentes* que se encuadran dentro de un mecanismo de negación de lo acontecido. Según Stanley Cohen "... la sociedad, producto de un proceso de autojustificación, niega su responsabilidad en lo sucedido porque no puede percibirse a sí misma como perpetradora de injusticias ya que eso debilitaría la imagen que tiene de sí misma y la que proyecta al mundo".[12]

Como explica José Pablo Feinmann, "...la *Teoría de los dos demonios* sirvió al gobierno de Raúl Alfonsín para implementar sus relaciones con los estamentos militares

y los organismos de derechos humanos. Desde su horizonte conceptual se elaboró el *Nunca Más* planteando que la sociedad –inocente en sí misma– se había visto arrasada durante los años setenta por dos horrores: uno provenía de la extrema izquierda, el otro de la extrema derecha. Uno era la guerrilla, el otro la represión del Estado militar"[13]. Pero en realidad no hay simetría posible entre el accionar de las dos fuerzas como tampoco es posible plantear la existencia de una guerra entre una fracción de la sociedad y el aparato militar del Estado. Por otra parte, el gobierno constitucional también avaló la *Teoría de las víctimas inocentes* al censurar mayormente en el decreto 158/85 los ilícitos cometidos contra las víctimas inocentes, considerando más justificables las acciones contra aquellas valoradas como "culpables". Esta teoría implica también la negación del principio de inocencia y del derecho a la defensa en juicio de los militantes muertos y desaparecidos que no tuvieron la oportunidad de presentarse ante la justicia.

De lo expuesto se desprende que, en ambas teorías, la sociedad queda excluida de toda conexión directa con los episodios que se relatan, reconstruidos así como historias que le ocurrieron a la Argentina. La sociedad se permite así, reconstruir un pasado en el que no figuran el apoyo masivo, político y moral, que recibieron los guerrilleros en los ´70 y el que recibieron los militares cuando asumieron el poder en 1976 y durante su mandato. También se desconoce, como plantea Duhalde, que hoy vivimos en una sociedad posterrorista de Estado, que muchos de los objetivos propuestos fueron cumplidos y que, en buena medida, el gran capital y su instrumento, las Fuerzas Armadas, aceptan al régimen constitucional porque ya no quedan sectores capaces de articular una lucha social que ponga en riesgo sus intereses.[14]

[12] "La clave es superar las negaciones", En diario *Página 12*, Buenos Aires, 21/01/2001, pág. 25.

[13] Feinmann, José P.; *La sangre derramada*, Ariel, Buenos Aires, 1999.

[14] Op. cit.

4. Los archivos del horror del Plan Cóndor

El Plan Cóndor fue un operativo de coordinación de la represión llevada a cabo por los gobiernos dictatoriales del Cono Sur durante los años 60 y 70. Entre los socios fundadores de este pacto encontramos a Augusto Pinochet (Chile), Hugo Banzer (Bolivia), Alfredo Stroessner (Paraguay) y Aparicio Méndez (Uruguay).

El plan surgió en 1974, cuando el dictador chileno Augusto Pinochet visitó a su par Alfredo Stroessner en Asunción, con el propósito de ponerlo en conocimiento de dicho plan, al que de forma progresiva se fueron sumando los demás países del Cono Sur. En 1975 el Operativo Cóndor se oficializó en Chile a través de un documento fundacional que justificaba su creación por la necesidad de contar con una coordinación eficaz que permitiera el intercambio de informaciones y experiencias en la llamada lucha anti-subversiva. Para tal fin se creó un archivo centralizado de antecedentes de personas, organizaciones y otras actividades conectadas a la subversión, cuya sede fue la Dirección de la Inteligencia Nacional de Chile (DINA).

De este modo, el Operativo Cóndor puso a punto un plan masivo de exterminio que permitió a militares uruguayos, brasileños, argentinos, chilenos, bolivianos, paraguayos, y en menor medida peruanos, actuar sin detenerse ante las fronteras territoriales.

Muchas vidas se cobró esta verdadera internacional del terror. Bajo la vigencia del Plan Cóndor fueron asesinados en la Argentina el general chileno Carlos Prats y su esposa, en el año 1974. El ex-canciller chileno del gobierno de Salvador Allende, Orlando Letelier, asesinado en Washington por la DINA, fue otra víctima del operativo.

Si bien los datos oficiales son escasos, en los años 90 diversos hallazgos de documentación han confirmado la existencia del Operativo Cóndor.

En 1992, con motivo de una investigación realizada por el juez paraguayo José Fernández y el ex-prisionero político Martín Almada sobre los archivos de una estación policial de Asunción, salieron a la luz décadas de historia documental sobre la represión en Paraguay y otros países latinoamericanos. Los *Archivos del Horror*, tal como fueron conocidos desde entonces, detallaban el destino de miles de latinoamericanos secretamente secuestrados, torturados y asesinados por los regímenes derechistas de los años 60 y 70. Entre los documentos también se encontraron registros de la cooperación de la inteligencia estadounidense con las dictaduras de la región.

Documentos recientemente desclasificados del Departamento de Estado norteamericano confirmaron la existencia de esta red de inteligencia que consistía en intercambiar información, vigilar, secuestrar y asesinar a los adversarios políticos de las dictaduras latinoamericanas. Los documentos revelaron la utilización, por parte de oficiales latinoamericanos, de una base de comunicaciones estadounidense para compartir inteligencia.

Una investigación periodística realizada en Brasil reveló materiales inéditos sobre la coordinación de la represión ilegal entre Argentina y Brasil. En el marco de esta siniestra colaboración, nueve brasileños fueron desaparecidos en la Argentina y más de doce ciudadanos argen-

tinos fueron secuestrados y desaparecidos en Brasil.

En el caso de Uruguay, en mayo de 1976 un operativo militar realizado en Argentina secuestró y asesinó a los exiliados Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. El total de ciudadanos uruguayos desaparecidos en nuestro país asciende a doscientos aproximadamente.

5. Medidas económicas implementadas.

El 30 de marzo de 1976, por la noche, el presidente "de facto" teniente general Jorge Rafael Videla dirigió un mensaje al país a través de la cadena nacional de radio-difusión y televisión. El mensaje explicaba los cambios que produciría el golpe de estado como: "... el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, cuya característica fundamental estará dada por la tarea de reorganizar la nación..."

¿Qué significó para nuestra sociedad reorganizar la nación en el terreno económico?

El nuevo ministro de economía, José Alfredo Martínez de Hoz, definió la situación económica del país como severamente crítica. El objetivo general de su plan era, según sus propias palabras, el crecimiento económico que aseguraría el bienestar humano. Para lograrlo, se requería una mayor producción a la cual se llegaría mediante la aplicación de medidas creativas que producirían para nuestro país, poseedor de buenos recursos, mayor riqueza. Esta mayor riqueza permitiría una mejor distribución entre los habitantes, la meta última de su plan.

¿En qué consistieron *esas medidas creativas*?

El ministro prometió hacer más sólidos los ejes sobre los que se sustentaría el desarrollo económico-social. Con la aplicación de medidas inspiradas en ideas neoliberales esperaba alcanzar estos objetivos. En términos generales esta teoría deja en manos del libre mercado la obtención y asignación de los recursos. No es el Estado –ni sus empresas– el encargado de proporcionar los bienes y servicios que la sociedad requiere, pues se lo considera ineficiente. El respeto por el libre juego entre la oferta y la demanda y el comportamiento de los más eficientes, ya sean productores, trabajadores o consumidores, son los encargados de generar la mayor cantidad y mejor calidad de bienes y beneficios. El Estado no debe moderar, equilibrar, proteger, o compensar las inevitables diferencias que ya existen o que se ahondan, en la sociedad, cuando se aplica esta política.

Martínez de Hoz señaló tres grandes males que debían combatirse en el corto plazo: la inflación, la deuda externa y la escasa actividad productiva o sea, la recesión.

Para liberalizar el mercado comenzó por congelar los salarios por tres meses. La inflación continuaba, por lo tanto, los trabajadores perdieron en ese período el 30% de su poder adquisitivo. Para evitar el ejercicio del derecho de protesta, dispuso, con el concurso del gobierno, la disolución de la CGT (Confederación General de Trabajadores), la suspensión de las actividades gremiales, del derecho de huelga, de las reformas a la ley de contrato de trabajo y de las convenciones colectivas de salarios. Se liberaron los precios y se suspendió su control.

El gasto público y el déficit fiscal debían reducirse, y para ello, congeló los sueldos de los empleados públicos e indexó, de acuerdo con la inflación, los recursos que provenían de los impuestos. Como las empresas del Estado eran consideradas ineficientes anunció su privatización. Sólo quedaron a cargo del Estado las de valor estratégico.

¿Cuáles fueron las consecuencias de la aplicación de estas medidas?

El libre mercado idealizado no se verificó en los hechos durante la gestión de Martínez de Hoz. Algunas de las medidas que aplicó contrariaban el libre juego entre la oferta y la demanda y producían efectos no esperados. Por ejemplo, en el mercado monetario fijó el precio del dólar: un precio financiero para regular las operaciones de ese sector y otro comercial para las operaciones de comercio exterior; el precio de este último fue elevado gradualmente hasta que ambos se igualaron a fines de 1976. En el sector exportador, eliminó los derechos que pagaban las operaciones de exportación. A principios de 1977 la inflación crecía y no se percibían signos de la anunciada reactivación económica.

El tipo de cambio financiero y el aumento de la inflación favorecieron a los inversores externos que obtuvieron beneficios muy altos. Se consideraba a las inversiones extranjeras como elemento primordial para la capitalización del país y el aumento de su tasa de crecimiento. El mismo Estado imitó el modo de operar de estos capitales: tomó créditos masivos en divisas y por medio de operaciones financieras puso en circulación grandes volúmenes de pesos. Se generó una actividad especulativa y comenzó a operar un mercado paralelo del dólar, donde su precio era más alto. La actividad especulativa se acrecentó. En la Bolsa, los anuncios de aumento del precio de las acciones, que se decía llegarían cada una a un dólar, favorecieron la compra de grandes volúmenes que beneficiaron a las empresas líderes, ya que por este medio reunieron, en forma casi gratuita, capital para sus negocios. Naturalmente, transcurrido un tiempo, el precio de estas acciones bajó.

La reactivación económica consistió en la reinserción de nuestro país en la nueva división del trabajo de la economía capitalista internacional, según las ventajas comparativas que significaban su producción de bienes primarios, agropecuarios y mineros. En ningún caso se incentivó la actividad industrial.

Transcurría el año 1977 y no había señales de los resultados esperados. La inflación continuaba. Se decidió la intervención del Estado siempre para asegurar un mercado libre. El alza de los precios requería, según el criterio del Ministro, avanzar en la eliminación del control del precio de los bienes y de la moneda. Se puso, también, en marcha, una reforma en el terreno financiero, para crear un mercado de capitales atractivo para la inversión extranjera. Se autorizó mediante una nueva ley, un mercado libre de dinero. La tasa de interés se definía por la oferta y la demanda, el Banco Central garantizaba los depósitos y así se alentó el depósito de dinero a interés. Y sin grandes requisitos comenzaron a operar nuevas entidades bancarias y financieras.

En la segunda mitad de 1978 las tasa de interés se reguló, se hizo más alta. Había escasez de moneda circulante y constante demanda de crédito por parte de las empresas públicas. El Banco Central disminuyó, entonces, la regulación sobre ese sector y como consecuencia se redujo notablemente la actividad industrial. Esta desregulación del mercado financiero permitió a las entidades financieras tomar depósitos indexados por plazos mínimos (por un mes, por siete días), y la salida y entrada de capitales extranjeros en un plazo mínimo de 24 horas.

No se logró detener la inflación, y el ministro decidió aplicar “la tablita”. Así se llamó a la tabla pautada que anticipaba el precio del dólar (en aumento), con respecto a nuestra moneda, durante ocho meses, de enero a agosto de 1979. Al mismo tiempo, se informaba con anticipación qué variación sufrirían los salarios, tarifas y el precio de los bienes producidos por las Empresas Públicas. Los salarios subieron un 4% y bajaron los aranceles de importación de 8.500 productos, incluidos los alimenticios. Los precios de los productos importados eran sensiblemente más bajos. Gozábamos de los beneficios de la muy alabada “apertura de la economía”, que dominaría a la inflación.

La deuda externa aumentó, así como las operaciones financieras de muy corto plazo y altos beneficios. Se desalentó, de este modo, a las inversiones productivas. La producción de la “patria financiera” consistió en la generalización de la especulación y en el vaciamiento de empresas.

A fines de 1978 hubo presiones para conseguir cambios en la conducción económica. Las críticas provenían de Viola, Massera y de integrantes del equipo económico. El bajo precio del dólar perjudicaba al sector exportador. Se produjeron cambios en el equipo económico y sucedieron a Martínez de Hoz figuras que profundizaron la aplicación de políticas de ajuste acordes con un criterio ortodoxo neoliberal. Fue el momento ideal para la actividad especulativa y los escándalos financieros.

En marzo de 1980 el gobierno decidió cerrar el mayor de los bancos locales: el BIR, Banco de Intercambio Regional. Le siguieron a los pocos días los bancos Los Andes, Oddone, Internacional y otros de menor capacidad operativa. La desconfianza se extendió en el sector inversor y se incrementó la demanda de divisas. Para estabilizar al perturbado mercado financiero se decidió restablecer la garantía oficial de la totalidad de los depósitos, garantía que había sido suspendida en diciembre de1979.

Este sistema financiero necesitaba realimentarse constantemente, por ello privilegiaba las actividades financieras de corto plazo. Se depositaba y se obtenía crédito por poco tiempo. Se generaron así negocios lucrativos de gigantescas proporciones. Por un lado el propio Estado licitaba fondos al sector financiero, público y privado, y por el otro, demandaba fondos por medio del Tesoro o de las empresas públicas. Se pagaban tasas siderales, acordes con la gran demanda. Con el aval de la Nación se abrieron numerosas filiales de bancos extranjeros, que vinieron a lucrar sin riesgo y prácticamente sin inversión. Tomaban dinero local y lo prestaban al Estado y a sus empresas, quedándose con diferencias sustanciales.

Durante el año 1980, se utilizaron gran parte de las reservas para devolver los depósitos garantizados a los clientes de las entidades quebradas o intervenidas y se les adelantaron fondos a las que corrían peligro de quiebra, ya que el público desconfiado retiraba sus depósitos. En 1981 el equipo económico anunció una nueva devaluación.

Si comparamos los objetivos explicitados por el ministro Martínez de Hoz al comenzar su gestión con los resultados de las medidas aplicadas durante la misma observamos la siguiente situación:

- La política económica aplicada favoreció a un pequeño grupo nativo asociado al capital financiero internacional, y a las corporaciones transnacionales que obtuvieron grandes beneficios.
- Esta concentración de la riqueza en un pequeño sector se acentuó.
- La deuda externa que en 1976 era de 9.000 millones de dólares, trepó en 1983 a 45.100 millones de dólares, y no se realizaron inversiones productivas significativas.

El volumen de esta deuda reflejaba la cantidad de beneficios que pasaron a ser patrimonio de una minoría. El capital obtenido fugó al exterior y las deudas contraídas se transfirieron al Estado.

El Estado que se declaraba prescindente, en los hechos colaboró con el proceso de acumulación del capital en grandes conglomerados mientras desarticulaba

la capacidad de reacción del movimiento obrero frente a la pérdida de sus derechos y la caída del salario real. La política de puertas abiertas para el comercio con el exterior significó el ingreso de productos importados y no favoreció a las exportaciones industriales cuyo volumen cayó. De los proyectos empresariales, sólo algunos resultaron favorecidos, como los dedicados a la producción de insumos intermedios: el papel, la petroquímica, el cemento. Prácticamente se destruyó a la industria nacional. Imperaba el criterio de que era preferible adquirir bienes importados, más baratos y de mejor calidad comparados con los nacionales. La actividad agropecuaria disminuyó.

En suma, se desalentó a la producción para suplantarla por la especulación, que producía mayores ganancias y a plazos más cortos. No se advierte ninguna forma de redistribución de ingresos desde el Estado hacia los sectores populares. Fue notable la disminución del presupuesto para educación y salud. Se privatizaron empresas cuya producción significaba importantes recursos estratégicos para el país, como las siderurgia y el petróleo. Era muy escasa la participación en el ingreso de los asalariados y de los pequeños y medianos empresarios.

Los efectos negativos causados por la aplicación de estas medidas de política económica también comprometieron el proyecto de la burguesía nacional de ampliación del mercado interno argentino. "El proyecto de formar un mercado interno, mantenido por la burguesía nacional, concluyó en 1976, y en ese año se montó un proceso ideológico que ha ganado Martínez de Hoz porque lo sucedieron otros ministros de economía que continuaron en el mismo rumbo ideológico fijado por él. Un ejemplo claro fue Cavallo durante la época de los 90, quien terminó el ciclo emprendido por Krieger Vasena y continuado por Martínez de Hoz, que triunfó porque además aniquiló las fuerzas y las energías de que disponía el proyecto de la burguesía nacional hasta 1976 (proyecto que en esos años sería lisa y llanamente arrasado a sangre y fuego)". [15]

Señalemos que hacia finales de la dictadura, en 1982, Domingo F. Cavallo asumió la presidencia del Banco Central de la República Argentina. Mediante medidas de corte técnico, en los hechos, consiguió transferir al estado nacional la deuda externa privada que durante el período 1976-1982 habían acumulado las empresas privadas argentinas y extranjeras radicadas en el país.

Es sencillo reconocer entonces, en el modelo económico que se impuso en 1976 y se mantiene hasta nuestros días, a los despojados y a los beneficiados. Basta observar el aumento de la marginalidad y la pobreza, la caída del poder adquisitivo de nuestra -en otro tiempos- vasta clase media, el desguace generalizado de la industria nacional, la desocupación que no cede y sigue avanzando con la consecuente menor participación de los trabajadores en el producto bruto nacional, y la transferencia de los servicios públicos a manos privadas con tarifas insoportables, para identificar a los despojados. Los beneficiados fueron: el capital concentrado interno, constituido por conglomerados de capital extranjero y fuertes grupos económicos locales.

[15] Daniel Muchnik. "Crisis: política y economía" *en* Revista *Realidad Económica* N° 174, IADE, Buenos Aires, Agosto-Septiembre de 2000.

6. Educación

6.1 La educación en la mira

Durante el período 1976-1983, el área educativa fue una de las más inestables de las áreas gubernamentales. Los funcionarios responsables que se sucedieron durante ese período coincidieron en la adopción de medidas de destrucción y no en la definición positiva de una propuesta. Tanto a través de los decretos y leyes emitidas como desde los documentos y organismos instituidos, se observaba la preocupación por la definición de los enemigos. A su vez, se destacaba el poder de la educación tanto como instrumento para la "infiltración subversiva" como para la lucha contra aquella. A este elemento se sumó el recurso de la violencia, en el marco de una concepción de "estrategia global contra la subversión" desarrollada por el terrorismo de Estado.

Podemos considerar a las políticas educativas de este período como políticas de exclusión en distintos niveles: por un lado, encontramos decretos y resoluciones que limitaban el contenido a enseñar a través de la prohibición de textos, autores e incluso temas específicos.

Por otro lado, a través de la prohibición y desarticulación de las organizaciones sindicales docentes y estudiantiles. Se negaba a estos sectores, toda participación en la toma de decisiones en la educación. Este tipo de exclusión también se tradujo en expulsiones y desapariciones: según la CONADEP, el 5,7 % de las víctimas del terrorismo de estado eran docentes y 21 % eran estudiantes.[16]

A su vez, se restringió el acceso de la población al sistema educativo. Se cerraron universidades y carreras y no se crearon oportunidades de acceso a la educación básica para los sectores populares. Existía una clara intención de cercenar el derecho a la educación de las ma-

yorías. El Estado Nacional buscó desresponsabilizarse de su rol "educador" profundizando el proceso de transferencia del servicio educativo a las provincias.

A la fragmentación interna del equipo educativo, se agregó la incongruencia entre los lineamientos del sector educativo con respecto a otros sectores. Mientras que el modelo económico se asentaba en los principios de la racionalidad del mercado, el educativo se basaba en los valores tradicionales. De esta manera, el discurso pedagógico se aislaba del resto de la realidad social[17]. En este marco, las transferencias de escuelas correspondientes a una política de subsidiariedad del Estado, se explicaban tanto desde la racionalidad económica como la educativa. La primera, lo hacía en relación a la necesidad de disminuir el gasto público y eliminar al Estado como efecto distorsionador del mercado. La segunda, lo hacía otorgando el papel principal como agentes naturales de la educación a la familia y la Iglesia. El discurso pedagógico dictatorial se nutrió de la corriente personalista[18]. De esta fuente surgió una pedagogía de los valores que concebía a la educación como el camino hacia lo trascendente y a los valores esenciales, cristianos y nacionales como los principios reorganizadores de los "desvíos" de la sociedad. Al énfasis en los valores morales religiosos como contenidos de la educación, se sumaban la restauración de las jerarquías como etapas necesarias para el ejercicio de una libertad responsable. Los fines de la educación se dirigían a la formación integral trascendente de la persona, eliminando las referencias al contexto social y negando a los sujetos un papel activo y contingente en la historia.

El primer ministro nombrado por la Junta Militar fue el profesor Pedro Bruera quien inició un plan llamado "Operación Claridad".[19] Éste fue implementado a través de la creación (en el ámbito del ministerio) del Área de Recursos Humanos y luego la Asesoría de Comunicación Social, organismos que diseñaron y ejecutaron el sistema de control ideológico en los ámbitos educativo y cultural desde 1976 hasta 1983. La acción de estos organismos se desarrolló mediante departamentos: el dedicado a la Información Pública se ocupó de la prensa y la opinión pública; otro departamento organizó la búsqueda del "oponente" y por último el dedicado al estudio de los casos con antecedentes ideológicos se encargó de la aplicación de sanciones administrativas. La Asesoría produjo más de ocho mil cesantías en siete años [20]. En estos departamentos se organizaba el trabajo de agentes de inteligencia, cuya misión principal era infiltrarse en colegios, universidades y ámbitos culturales para detectar "subversivos". El operativo se sostuvo con fondos reservados y fue dirigido en una primera etapa por el contraalmirante Enrique Carranza y desde 1978 hasta las elecciones de 1983 por el coronel Agustín C. Valladares.

La información producida a través de estos organismos funcionaba como fuente para la identificación de docentes y estudiantes contrarios al régimen. Esto puede verse con claridad en la Resolución 1650 del año 1978 del ministro Harguindeguy, en la que ordenaba centralizar toda la información sobre la detección de agentes propiciantes de la subversión y/o terrorismo.

En 1978, Viola emitió -en nombre de Videla- la directiva secreta 507/78 en la que señalaba que "el ámbito educacional continúa siendo objeto de una creciente infiltración y captación ideológica marxista" [21] y ordenaba mantener el encubrimiento de la Operación Claridad.

En 1979 y 1980 se ordenó acrecentar la reunión de información para acelerar la erradicación de ideólogos terroristas y "delincuentes subversivos". Esta orden se apoyaba en la consideración de que si bien los activistas terroristas habían sido eliminados, quedaban aún, especialmente en el nivel terciario y secundario, los activistas ideológicos.

En 1977 en el Informe sobre la Situación, en el punto cinco titulado "Subversión", ésta fue definida como: "... toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma ba-

Presidentes de Facto	Período	Ministros de Educación y Cultura
Jorge Rafael Videla	24 de marzo de 1976 29 demarzo de 1981	Ricardo P. Bruera, Juan José Catalán, Juan Llerena Amadeo, Albano Harguindeguy (interino)
Roberto A Viola	29 de marzo de 1981 11 de diciembre de 1981	Carlos Burundarena
Leopoldo F: Galtieri	22 de diciembre de 1981 17 de junio de 1982	Carlos Burundarena, Cayetano Licciardo
Reinaldo B. Bignone	1 de julio de 1982 10 de diciembre de 1983	Cayetano Licciardo

sada en una escala de valores diferentes. Es una forma de reacción de esencia política ideológica dirigida a vulnerar el orden político- administrativo existente que se apoya en la explotación de insatisfacciones e injusticias, reales o figuradas, de orden político, social o económico."

En el mismo año durante el ministerio de Juan José Catalán, llegó a las escuelas un folleto cuyo título era Subversión en el ámbito educativo, conozcamos nuestro enemigo.[22]

En su presentación interpelaba a los docentes asignándoles una responsabilidad en la "salvación de la patria", eufemismo con el que las FFAA llamaban a la dictadura:

"El llamado de la patria es claro, se debe responder a él; los educadores, más que cualquier otro sector de la ciudadanía, no pueden desoírlo, antes bien se impone como una misión a cumplir [...] Si este folleto contribuye para que los docentes conozcan mejor a los enemigos de la Nación y para que las generaciones venideras puedan decir de los educadores de hoy que cumplieron con su deber, se habría logrado con creces su propósito".

Aquí se observa la importancia asignada por los militares a la educación: a través de ella se podía "adoctrinar" a la juventud, o bien para corromperla y transformarla en subversiva, o bien para "salvarla" mediante la inculcación de valores cristianos y occidentales. El folleto detallaba cómo actuaba la subversión en todos los niveles del Sistema Educativo, incluso en los iniciales:

" Niveles preescolar y primario

a. El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores.

b. La comunicación se realiza en forma directa, a través de charlas informales y mediante la lectura y comentario de cuentos tendenciosos editados para tal fin... En ella se propone emitir un tipo de mensaje que parta del niño y que le permita 'autoeducarse' sobre la base de ' la libertad y la alternativa'. Teniendo en cuenta estas bases esenciales, las editoriales marxistas pretenden ofrecer 'libros útiles' para el desarrollo, libros que acompañen al niño en su lucha por penetrar en el mundo de las cosas y de los adultos, que lo ayuden a no tener miedo a la libertad, que lo ayuden a querer, a pelear, a afirmar su ser...

c. El accionar ideológico se intensifica con la mayor edad de los niños en los últimos años del ciclo primario, tendiente a modificar la escala de valores tradicionales (familia, religión, nacionalidad, tradición, etc) ".

Esta tarea de depuración se realizó coordinadamente y de manera centralizada desde el Ministerio de Cultura y Educación. En agosto de 1979, por resolución del ministerio se crea la Comisión Orientadora de Medios Educativos con el fin de "asesorar" y recomendar qué textos y libros son los apropiados para la enseñanza.[23]

En el marco de estas políticas de exclusión, el Estado Nacional se desligó de su obligación de asegurar el derecho a la educación de todos los habitantes.

[16] *Nunca Más*. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas. Buenos Aires, Eudeba, 1985. pág 480

[17] Tedesco, Juan C., *Elementos para una sociología del currículo escolar en Argentina* en El Proyecto Educativo Autoritario. Argentina 1976-1982. Tedesco, Braslavsky, Carciofi.

[18] El personalismo encuentra como principal representante a García Hoz, quien impulsó la propuesta tecnocrática de Reforma Educativa en España durante 1970. Ver Kaufman y Doval "Una pedagogía de la Renuncia. El Perennialismo en Argentina"

[19] Alonso, María, Elizalde, Roberto, Vázquez, Enrique C, *Historia: La Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Aique Grupo Editor, 1997.

[20] Cardoso, Oscar Raúl, La trastienda de la Operación Claridad, en Diario Clarín de 24-3-1996.

[21] "Operación Claridad" en *Diario Clarín*. Segunda edición, Buenos Aires, 24-3-1996.

[22] Informe: "La subversión en el ámbito educativo", Ministerio de Planeamiento, Presidencia del Teniente General Videla.

[23] Andrés Avellaneda. "Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983", Buenos Aires, CEAL, 1986, tomo 2 pág 199.

El rol del Estado

Consideramos que a partir del gobierno de Frondizi, se inicia un proceso de privatización de la educación[24], que fue profundizado durante la última dictadura.

En este período se sancionaron una cantidad de leyes y decretos[25] que imponían la transferencia del servicio educativo a las provincias, formalizándola mediante convenios obligatorios. Las transferencias se realizaron sin haber establecido los mecanismos reguladores necesarios para garantizar la oferta educativa mínima, ni haber previsto las normas sobre el personal y la distribución de recursos financieros para asegurar una prestación equitativa del servicio de educación básica[26]. A su vez el Estado Nacional conservaba el control centralizado de la educación mediante el Consejo Federal de Cultura y Educación[27]. Éste funcionó como un organismo centralizador de las decisiones, ya que entre sus atribuciones figuran: "proponer medidas para que la acción cultural y educativa se estructure y consolide a través de las instituciones naturales necesarias, evaluar los resultados logrados en la aplicación de las políticas y las acciones propuestas" [28].

Además, la tradición de la Iglesia Católica apoyaba este papel subsidiario del Estado, asignándose el rol de maestra y madre. Si la Iglesia era la educadora natural, la familia y el Estado debían alcanzar una armonía integradora con ella.[29]

La fundamentación curricular de las transferencias se basaba en que la descentralización, operada a través de éstas, permitiría la adecuación del currículo a las posibilidades de cada sector social y región. La descentralización curricular funcionaría enmarcada por los Contenidos Mínimos definidos por el Ministerio de Cultura y Educación[30]. Compararemos los contenidos presentes en este documento curricular con aquellos definidos en 1961[31] y en 1972[32]. Con respecto a los valores, el documento de 1961 los enuncia en un modo general, en 1972 se subraya la efectividad de la acción, mientras que en el de 1977 se definen los valores como ético-religiosos. En los dos primeros documentos no se hace referencia a la familia, mientras que en 1977 se enuncia como objetivo: "promover la consolidación de la unidad y estabilidad de la familia". La democracia, al contrario de los documentos anteriores, no es nombrada en este último. En relación al tema de lo nacional e internacional, en 1977 se postula la defensa nacional, enfatizando a Hispanoamérica, diferenciándose de los documentos anteriores que planteaban una formación integradora [33]. En esta comparación se identifican, en torno a determinados ejes, tanto los puntos de ruptura con los discursos anteriores, como la presencia en el currículo escolar de los elementos observados en el conjunto del discurso dictatorial.

La educación y la cultura, las grandes armas de la infiltración ideológica, según la censura, serán consideradas durante todo el "Proceso" como una prioridad en la lucha contra el enemigo. Anunciaba el general Videla apenas iniciada esta etapa: "La lucha es en todos los campos, además del estrictamente militar. No se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación".

En 1979 el general Carlos G. Suárez Mason como jefe del Estado Mayor afirma que la educación y la cultura son los ámbitos "donde actualmente apuntan los elementos residuales de la subversión". El Vicealmirante Armando Lambruschini dice al celebrarse el 86 aniversario del Estado Mayor Conjunto [...] "es una tarea militar seguir con atención los giros idiomáticos, ciertas modas verbales, para saber qué clase de compulsiones está sufriendo la libertad del raciocinio colectivo. Y por último, inducir a convicciones falsas usando habitualmente la técnica de enunciar sin definir. Para obtener sus objetivos han usado y tratan de usar todos los medios imaginables: la prensa, las canciones de protesta, las historietas, el cine, el folklore, la literatura, la cátedra universitaria, la religión, y fundamentalmente han intentado sin conseguirlo usar el pánico".

[24] 1958 Ley 14.557 (Domingorena:creación de universidades no oficiales);1968 Ley 17.878/68 (transferencia por convenio con Bs. As, Río Negro y La Rioja);1970 se deroga la Ley Lainéz (creación por el Estado Nacional de escuelas primarias en las provincias).

[25] Entre otras: Ley 21.809/78 y Decreto Reglamentario 1231/78: transferencia impuesta por la Nación, notificada por convenio de escuelas primarias, pre-primarias y juntas de clasificación; Ley 22.367: transferencia a las provincias de las escuelas primarias dependientes de la DINEA (Dirección Nacional de Educación del Adulto)

[26] Paviglianitti, Norma, *Diagnóstico de la administración central de la educación*, Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa.

[27] Ley 22.047 (creación del Consejo Federal de Cultura y Educación)

[28] Ley 22.047, inc.g del art.2, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, DIEPE, CENIDE,1980.Serie Legislación Educativa Argentina nº 21

[29] Puiggrós, Adriana, *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina*, Editorial Galerna. 1997

[30] 1977 Ministerio de Cultura y Educación. Objetivos pedagógicos del nivel primario.

[31] 1961 Consejo Nacional de Educación. Plan de estudios y programa de educación primaria.

[32] 1972 Ministerio de Cultura y Educación. Bases para el currículo de las escuelas de nivel elemental.

[33] Tedesco, Juan C., *Elementos para una sociología del currículo escolar en Argentina* en El Proyecto Educativo autoritario. Argentina 1976-1982

7. Cultura

a) Autoritarismo: cultura empobrecida

El gobierno militar que tomó por asalto el poder en la Argentina en el período de 1976 a 1983 instauró el reinado del terror desde el Estado. No hay que olvidar que quisieron imponer el proyecto de las clases dominantes, como lo expresa muy claramente la "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar", que el periodista Rodolfo Walsh escribió al cumplirse un año del golpe. En ella dice: "... han restaurado ustedes la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. Una política semejante sólo puede imponerse transitoriamente prohibiendo los par-

tidos, interviniendo los Sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina."

El poder, señala Alberto Adelach, se inmiscuyó en toda la actividad de la cultura argentina. Los tentáculos del estado autoritario la trituraban y asfixiaban. Los mecanismos más utilizados fueron: la confección de listas negras, censura de libros, discos, periódicos, emisoras de radio y TV, control sobre el contenido y programas de estudio, cierre de universidades, clausura de carreras, selección de artistas y visas de exhibición, cortes y prohibición de películas.[34]

En esos años, se impuso el discurso único a través de la desaparición de miles de personas, del miedo, de la propaganda y de la censura –para impedir las otras voces, las de los distintos actores de la sociedad– y luego, por supuesto, la autocensura. Así, se introdujo, en el cuerpo social una transformación cultural profunda.

La publicidad oficial insistía en que la Argentina era un organismo enfermo, que tenía un cáncer y que las Fuerzas Armadas eran las encargadas de realizar la cirugía.

La Argentina, sobre todo en los tres primeros años de la dictadura, se sumió en un gran silencio. En esta época, únicamente se escuchaba la voz monocorde del gobierno dictatorial. Mientras el proyecto económico se imponía, surgía con él una nueva cultura, la del individualismo. Todo grupo era sospechoso, todo grupo era subversivo.

Videla dijo al semanario L'Express: "Todo individuo que pretende trastornar los valores fundamentales es un subversivo, un enemigo potencial de la sociedad y es indispensable impedirle que haga daño". En su discurso pronunciado el 6 de diciembre de 1976, el vicealmirante Lambruschini, dijo: "La subversión es un fenómeno psicótico que, enmascarado en una ideología, se crea en el campo político".

La intimidación era el discurso preferido de la dictadura, en mayo de 1977, el general Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos Aires, declaró: "Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida ... a aquellos que permanecen indiferentes y finalmente mataremos a los tímidos".

El Proceso de Reorganización Nacional, tomando las palabras del crítico literario Daniel Balderston, representaba "... un nombre que la gente redujo con exquisito sentido de la ironía al de Proceso. Este nombre recordaba inevitablemente al mundo literario de Kafka, en el cual aun cuando las normas nunca son explícitas, todos sufren sus consecuencias." Con el Proceso se propusieron realizar lo que llamaron la "guerra ideológica", el espacio, donde a juicio de los militares, se generaba la subversión. En definitiva, fue el control de los trabajadores de la educación y de la cultura. Muchos de ellos se vieron obligados a exiliarse, a otros los desaparecieron.

[34] Argentina. Cómo matar la cultura citado en *Autoritarismo y cultura (Argentina 1976-1983)* de Hilda López Laval, Madrid, Espiral Hispano Americana, 1995.

b) Medios de comunicación

El autoritarismo exige silencio y capitulación. La censura comenzó el mismo día en que los militares tomaron el poder, cuando se entregó a los medios de comunicación, firmado por el capitán naval Alberto F. Corti, director de Prensa de la Junta, un conjunto de instrucciones titulado "Principios y procederes para ser seguidos por los medios de comunicación".

El mismo 24 de marzo de 1976 llegó a toda la prensa argentina el comunicado nº 19 de la Junta Militar que establecía penas de diez años de reclusión "al que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare, noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales". A éste se sumaron otros documentos provenientes de la Secretaría de Prensa y Difusión sobre los valores cristianos, combates contra el vicio y la irresponsabilidad, defensa de la familia y el honor. Para tener una idea del nivel de censura existente podemos recordar que el 30 de enero de 1977 el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) secuestró la tirada del diario La Opinión por publicar artículos sobre derechos humanos. Concretamente, el secuestro se debió a la reproducción de un artículo titulado "La Iglesia y los derechos humanos", firmado por el sacerdote jesuita Vicente Pellegrini.

La soledad de América latina

García Márquez al aceptar el Premio Nobel, habló sobre los problemas del continente

Cuando Gabriel García Márquez recibió el Premio Nobel de Literatura pronunció un discurso en el cual mencionaba *los desaparecidos de América Latina y los hijos dados en adopción de las presas argentinas,* dos párrafos dentro de su extensa disertación. Ante este hecho, la prensa argentina, casi en su totalidad, lo mencionó en forma fragmentada. El único diario que lo reprodujo completo fue La Voz, los párrafos censurados decían lo siguiente:

"Los desaparecidos [en América Latina] por motivo de la represión son casi 120.000 que es como si hoy no se supiera dónde están todos los habitantes de la ciudad de Upsala".

"Numerosas mujeres arrestadas encinta dieron a luz en cárceles argentinas, pero aún se ignora el paradero y la identidad de sus hijos, que fueron dados en adopción clandestina o internados en orfanatos por las autoridades militares."

Diario La Voz, 10 de diciembre de 1982

Algunos medios aceptaban este régimen. El 5 de junio de 1982 , La Prensa publicó un editorial que decía: "... la unidad que impera en las Fuerzas Armadas y el éxito obtenido por ellas en la lucha contra la subversión, la prudencia y la discreción con que habitualmente proceden sus miembros en el gobierno, la inclinación de las autoridades por la democracia y la libertad, son hechos de pública notoriedad que se traducen en la tranquilidad general y el orden jurídico que prevalece en el país. [...] Los órganos de opinión se expiden con absoluta independencia y analizan aciertos y errores de los gobernantes, en tanto que sus críticas fundadas son generalmente atendidas por ellos. Los derechos se ejercen y las garantías constitucionales subsisten, a pesar de ineludibles restricciones impuestas por la necesidad de afrontar la violencia desatada por organizaciones subversivas y marxistas próximas a la desintegración y a la derrota total..."

Publicidad francesa contra el mundial ´78

Otro de los medios que aceptaba la ideología del Proceso, fue la revista Para ti que el 14 de agosto, apenas unos meses después del "triunfalismo del mundial 78" realizó una campaña para contrarrestar las denuncias sobre la existencia de campos clandestinos de detención que se estaban hacienda en Europa y Estados Unidos.

Defienda su argentina

Dijo París Match: “La orgía de violencia y el desenfreno de la multitud, tradicional en la Argentina, convierte a cada espectáculo en un motín y aun en una guerra”.

Dijo Ornella Vanoni: “La Argentina es un infierno”.

Dijo Le Monde: “En la Argentina los chicos no pueden caminar por la calle. En la Argentina se mata a la gente por la calle”.

Son sólo algunos ejemplos de los muchos que podrían mencionarse. Son los que sumaron sus voces para condenarnos, para agredirnos a través de una campaña antiargentina. Por esto y en respuesta a esto, hemos reemplazado nuestras fichas de cocina por estas tarjetas postales durante cuatro ediciones de PARA TI. Son para que usted participe. Para que usted conteste personalmente a todos aquellos que nos juzgaron desde lejos y sin conocernos. Y no vamos a ir para atrás en el tiempo. Vamos a mostrarles a la Argentina de hoy, a un país que está empeñado en defender la paz que tanto le costó ganar. Por eso, estamos seguras de que usted y su familia van a participar de esta propuesta con entusiasmo, con fervor, con el mismo apasionamiento con que el 25 de junio salimos a gritar “Argentina”. Y el procedimiento es simple: elija una de las cuatro tarjetas, luego una de las direcciones que damos al pie de esta página. Ponga su nombre y dirección, el nombre y la dirección del destinatario, una estampilla y échela al buzón. Recuerde que su cartero puede venderle los sellos postales que usted necesita. Defendamos a nuestro país, salgamos también nosotros a hacer nuestra campaña argentina. Que los escritorios de los que nos castigaron se llenen de estas imágenes para que sepan que el pueblo argentino sabe responder con la verdad, con toda la verdad.

Para ti

DIRECCIONES DE QUIENES SE HAN HECHO ECO DE LA CAMPAÑA ANTIARGENTINA

Amnesty Internacional: Holanda: Hugo de Grootstraat 7, Amsterdan.
Inglaterra: 10 Southampton Street, London WC EE 7 HF.
Estados Unidos: 2112 BroadWay. New York NY 10023.
Francia: 18 Rue de Varenne. París 7 E.
España: Columela 2. Madrid.
BBC: Wood Lane. London W 127.
COBA: (Comité Organizador de Boicot a la Argentina) 14 Rue Nanteuil Pans.
Ted Kennedy: Room 431. Roussells Senate Office Building. Washngton DC 20510.
Patricia Derian: Room 7802. Departament of State. Washington DC 20520
France Soir: 100 Rue Reaumur. París. 2 E.
Le point: 140Rue de Rennes. París.
L’ Express: 25 Rue de Berry. 8E. París.
París Match: 63 Champs Elysées. París.
Le Monde: 5 Rue de Italiens. París.
L’ Unitá: Via dei Taurini 19. Roma.
Panorama: Segrate 20. Milán.
L’ Espresso: Via Po 12. Roma.
Diario 16: Padre Damián 19. Madrid.
Cambio 16: Generalísimo Franco 15. Madrid.
Por Favor: Roberto Bassas 36. Barcelona.
Asociación Pro Derechos Humanos: Ortega y Gasset 77. Madrid.

(La semana que viene incluiremos nuevas direcciones).

Para ti, 14 de agosto de 1978, N°2927.

Otra forma de apoyar el Proceso fue a través de las reseñas bibliográficas, **La Nación** publicó el 15 de enero de 1978, una reseña del libro "Arte y subversión" escrito por Alberto Boixadós. El autor de la nota cuyo nombre no figura definió al texto como "un valiente libro de denuncia" del peligro existente en la obra de algunos pintores, músicos y escritores. En el ámbito de la pintura citó a Picasso como "un monstruo de la demolición", en música criticó la obra de Stravinsky y la de los Beatles, estos últimos porque contenían incitaciones al uso de drogas, al libertinaje y a la violencia. En la literatura acusó "especialmente las obras de Cortázar, Carlos Fuentes, García Márquez, Vargas Llosa y demás representantes del zarandeado boom", en las que señaló una expresa voluntad subversiva.

El 11 de agosto de 1978, **Somos** publicó una reseña del mismo libro: Arte y subversión, escrito por Alberto Boixadós y publicado por editorial Areté en 1977. Marcial Quintana, el autor, calificó el trabajo como "una defensa apasionada de los valores tradicionales de la cultura occidental" y afirmó: "tiene la enorme virtud de señalar el valor inestimable de la cultura como herramienta política, su uso por los enemigos tradicionales de Occidente y su influencia en las jóvenes generaciones".

A partir del ensayo de Giselle Munizaga[35], podemos afirmar que en un régimen de este tipo los medios de comunicación solamente pueden recoger el monólogo que brota del Estado que se ofrece como Proyecto Nacional indiscutible e inmodificable. La falta de un discurso político abierto que convoque o interese a la sociedad, crea un vacío de material comunicativo. Los medios de comunicación se alimentan de las distintas hablas que constituyen el ámbito cultural discursivo, no inventan el material, sino que lo recogen y lo elaboran. La falta de distintos sujetos sociales produce una transformación en el sistema de comunicación mucho más profunda que la provocada por las acciones directas represivas y cuando termina la represión persiste ese discurso, y es difícil cambiarlo.

La propaganda oficial del Proceso de Reorganización Nacional aparecía en todos los medios gráficos, en la televisión y en los cines.

En cuanto a las publicidades, la imagen de la familia tradicional donde cada uno cumple el rol asignado, era la única. Se reiteraban siempre elementos de la misma escena. Las imágenes mostraban a un hombre correctamente vestido según la época que volvía a su casa

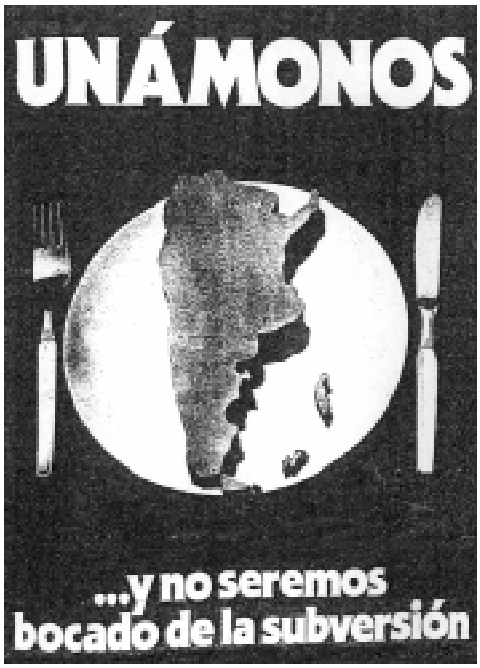

Propaganda Oficial, *La Opinión*, 14 de octubre de 1977

después de un día de intenso trabajo, cansado pero siempre feliz. Lo recibía su esposa muy tiernamente, feliz de haber estado todo el día en su hogar, limpiando, atendiendo a los niños y cocinando. Estaba generalmente acompañaba por un anciano, también feliz. Nunca aparecían los jóvenes. Según el análisis de Guillermo O'Donnell era la imagen subversiva cuidadosamente eliminada. Solo niños de corta edad, sonrientes, limpísimos y por supuesto totalmente obedientes.

La sorpresa de O'Donnell al investigar fue cuando le dijeron los publicistas que eran las propias empresas quienes pedían esa escena social psicológicamente regresiva. La autocensura se había internalizado. Mientras se mostraba este tipo de familia, se vendían productos, esta es una manera sutil porque esa familia aparece como natural y no como una construcción social que se modifica según las épocas.[36]

[35] Munizaga, Giselle, "Políticas de comunicación bajo regímenes autoritarios: el caso de Chile" en *El discurso público de Pinochet (1973- 1976)*, Buenos Aires, CLACSO, 1983.

[36] O´Donnell, Guillermo. Democracia en la Argentina micro y macro. En Alonso, María; Elizalde Roberto; Vásquez Enrique C. *La Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Aique grupo editor. 1997

c) Rock: sobrevivir subterráneamente

En el campo de la música popular los censores prohibieron 242 canciones. Esto provocó que los distintos grupos comenzaran a buscar formas marginales de expresión. La misma censura promovió el uso de la metáfora hasta formar un lenguaje paralelo.

La juventud fue procurando espacios donde pudiera juntarse y expresarse, compartir con sus iguales sus frustraciones o las reducidas posibilidades de

protagonismo. Uno de los fenómenos novedosos que surgió como consecuencia de esa situación fue el llamado movimiento del rock nacional.

En un reportaje realizado por el periodista Daniel Chiron[37] a Charly García, el músico comentó su experiencia durante la dictadura:

Periodista: -**El rock, en estos últimos seis años, fue el único aspecto en que la juventud no se sentía atada, cada recital era una reafirmación de un sentimiento común contra la represión. Ahora que vamos a tener libertad política, ¿vos creés que el rock va a perder ese lugar de preeminencia que ocupaba?**

Charly: - Sería fantástico que pasara eso. Creo que el rock, en cierta medida, ocupó el vacío dejado por la política. Pero hay que tener cuidado cuando se dice esto, pues el rock también fue reprimido. Hace apenas tres años, ser rockero era ser medio kamikaze pues en los recitales la cana se llevaba hasta a los músicos. El rock ganó ese espacio vacío pero lo ganó en buena ley, fue el único que aguantó. Los pibes que iban a los recitales sabían que podían volver a dormir a sus casas como también podían dormir en prisión. Creo que hubo una valentía increíble en el sentido de aceptar que "yo no soy igual a los demás" e ir a un recital con la paranoia que te agarraba un cana y te mataba a trompadas simplemente porque estabas en un recital de rock.

Otro ejemplo fue la censura al larga duración (LD) "Pequeñas anécdotas de las instituciones". José Luis García habla de las partes censuradas: "Yo trabajaba como operador de sonido de Sui Generis. Estuve en toda la grabación del LD que se llegó a ejecutar con estas letras. La censura vino de bien arriba y no había otra alternativa que cambiar las letras y poner nuevas canciones ya que no sólo amenazaban con no dejar salir el disco sino con cerrar la grabadora".

Las increíbles aventuras del Señor Tijeras

Yo detesto a la gente que tiene poder
de decir lo que es bueno y lo que es malo también,
sólo el pueblo, mi amigo, es capaz de entender,
los censores de ideas temblarán de horror
ante el hombre libre con su cuerpo al sol .

Charly García

En el período más duro de la represión (1976-1979), la música popular rockera circulaba clandestinamente en cassettes en lugar de discos. Se difundía siempre en pequeños auditorios, recitales en sótanos y cafés. Con la guerra de las Malvinas se prohibió la música inglesa y se comenzó a propagar a través de las emisoras radiales el rock nacional. Al mismo tiempo en defensa de la invasión argentina a las Islas Malvinas se organizó un espectáculo de rock al que asistieron multitudes.

En esos momentos, el gobierno pensó que tenía en la juventud un aliado. La música pasó de la periferia al centro y adquirió una legitimidad que se le había negado en los primeros años de la dictadura, pero se desvió de lo esperado por el régimen porque promovió en los jóvenes el surgimiento de una conciencia distinta. Además se realizaron conciertos por la paz y en oposición a la Guerra de las Malvinas. Esos recitales fueron un lugar de resistencia contra la dictadura.

[37] Chirom, Daniel, *Charly García*, Buenos Aires, Librería y Editorial El Juglar, 1983.

d) Las revistas también existen

Los espacios ocupados por la expresión escrita en un principio fueron metafóricos. Se expresaba todo a través de eufemismos que combinaban lo que se quería decir, con lo que se podía decir, según el campo específico en que se ejercía la expresión. La crítica y la literatura reelaboraron discursos impresos, conscientes de la posición minoritaria, explotaron esa periferia para trabajar la literatura como un desciframiento. La revista clandestina, **Barrilete,** dirigida por el poeta desaparecido Roberto Santoro, era un poemario anónimo. No era un texto unificado, las páginas de Barrilete estaban sueltas y contenidas en una carpeta, para ser examinadas en su totalidad o bien distribuidas por partes a múltiples lectores. En cada hoja había una crítica cultural de la situación argentina.

Algunas revistas fueron muy importantes en la resistencia a la dictadura militar. **Punto de Vista** fue una de ellas. Se lanzó en marzo de 1978, dirigida por Beatriz Sarlo, fue concebida para mantener viva la cultura argentina en un tiempo de crisis. Intentaba dar pistas a los lectores para descifrar los mensajes sociales e identificar discursos opuestos. Se realizaron reportajes a escritores y traducciones de Bourdieu y Foucault, entre otros. La revista encaró la lectura como un desciframiento de la cultura contemporánea y siempre trató de encontrar una metáfora para la resistencia al régimen militar.

John King en su análisis señala tres aspectos del trabajo de la revista durante el Proceso:

1. *El replanteo de la función crítica,* sobretodo el uso de los modelos, esta etapa corresponde al período de 1978 a 1981, en este momento tuvo que operar de un modo indirecto usando mucho de la parábola.
2. *Las deliberaciones sobre el exilio interno y externo,* a partir de 1981, con la "apertura" de Viola, hasta la guerra de las Malvinas. Fue posible hablar más abiertamente.

3. *La incorporación de jóvenes críticos y lectores.* Después de la guerra de las Malvinas articuló un ataque frontal contra la dictadura.

De todos modos, la revista siempre intentaba aprovechar los intersticios que dejaba el discurso oficial, presionando sobre los límites impuestos. Su circulación fue de 500 ejemplares durante el Proceso, para llegar en la época democrática a 2.500 y 3.000. A pesar de que siempre tuvieron contacto con los intelectuales exiliados recién en 1981, María Teresa Gramuglio hizo una reseña de tres novelas editadas en el exterior, de Soriano, Martini y Szichman. Después de un análisis bastante agudo intentó superar las divisiones, según ella, artificiales entre un "adentro" y un "afuera".

Otra revista muy importante sobre todo por ser de difusión masiva fue Humor, tenía discursos heterogéneos que facilitaron el vínculo entre la cultura intelectual y popular. Su desafío audaz al régimen lo realizaba en sus entrevistas y testimonios. No fue fácil ya que fue víctima de represalias. El número 97, de enero de 1983, fue secuestrado por orden del Ministerio del Interior cuando todavía estaba en la imprenta. El motivo de la censura fue una nota del periodista Enrique Vázquez. En ella se transcribía el diálogo inaudito, cargado de amenazas, entre el auditor del Ejército, general Héctor López Domínguez, y el juez federal Pedro Narvaiz que finalmente se iría del país. Algunos ejemplares ya se habían llevado a los kioscos [38] donde se secuestraron; los pocos que se salvaron fueron ocultados por los quiosqueros y distribuidos "en la clandestinidad".

[38] John King "Las revistas culturales de la dictadura a la democracia: el caso de "Punto de Vista". En Kohut Karl y Pagni Andrea *Literatura argentina hoy. De la dictadura a la democracia*. Frankfurt, Vervuert, 1993

e) Literatura. Toda la ficción.

El Proceso influyó en la literatura sobre todo por la represión ideológica, con una estricta censura. Ésta unida al deterioro de la economía dio por resultado una devastadora crisis editorial que afectó a editores pero también a autores, lectores y libreros. Un ejemplo de ello es la crónica de Norberto Pérez.

Crónica de violencia y saqueo

Norberto Pérez, gerente administrativo de la editorial Siglo XXI Argentina, escribe un artículo en el diario Página 12, Suplemento Primer Plano, el 21 de abril de 1996 para que no se olvidara lo sucedido con el título: El cierre de una editorial (postal de una dictadura) "Tipos de civil armados hasta los dientes".

En este artículo nos relata que el 2 de abril de 1976 se abortó un proyecto cultural. "Fue el mismo día que el ministro de Economía de la dictadura presentaba al país su plan económico. [...] En la calle Perú en el barrio de San Telmo tenía su sede una editorial que estaba en pleno desarrollo, Siglo XXI Argentina. [...] Habíamos ido a tomar un café con Pancho Aricó, gerente de producción [...] Regresé a la editorial y me encontré extrañamente con la puerta con llave. Abrí con la que siempre llevaba conmigo y al querer entrar me tomaron de las solapas introduciéndome bruscamente y tirándome contra una pared donde se encontraban otros compañeros. Había gran revuelo. Tipos de civil armados hasta los dientes recorrían la editorial en sus dos plantas. Revolvían, tiraban al suelo y rompían todo lo que encontraban a su paso. Por fin uno preguntó: quién es la autoridad. Me identifiqué como gerente administrativo. Pidieron el libro de registro del personal y preguntaron, dando nombre y apellido, por una ex empleada que hacía dos años que no trabajaba con nosotros. Eso les dije. Buscaron en el registro y encontraron sus datos y domicilio golpearon el escritorio con bronca y vehemencia diciendo: es la dirección donde estuvimos".

"Hicieron identificar a todos y se fueron llevándose a dos compañeros. Jorge Tula, el jefe de correctores que ahora es concejal, y Alberto Díaz, gerente de ventas, [...] Pasaron quince minutos cuando escuchamos fuertes golpes en la puerta. Regresaron. Uno de los tres que daba las órdenes al resto y que llevaban anteojos negros oscuros que le cubrían gran parte del rostro se dirigió a mí diciéndome: vamos a clausurar la editorial en nombre de la Junta Militar. Extendió un acta que sólo decía lo que había enunciado, exigió que la firmara, pidió la entrega de las llaves, puso en la puerta una faja de papel que escribió en ese momento y se fueron con los dos compañeros que habían quedado en los dos autos sin patentes. [...]"[39]

"Me obligué a pasar todos los días por la puerta de la editorial. A la semana vi un grupo de personas que a cortafierro y martillo forzaban la puerta para entrar. Eran otros, a los que no le habían dado las llaves. Telefónicamente hice la denuncia a la seccional policial de la zona, diciéndoles que estaban violando una propiedad. Se hicieron distintas gestiones para saber sobre el destino de los compañeros y solicitar la devolución de la editorial. Una de ellas ante el comandante del 1er. Cuerpo de Ejército".

"Aproximadamente al mes liberaron en una calle de la Capital y sin documento a Alberto. Nunca estuvo reconocido como detenido, fue un secuestrado. Lo mismo pasó con Jorge que después de bastante tiempo recono-

cieron que estaba detenido a disposición del Poder Ejecutivo y pasado aproximadamente un año se le permitió optar por salir del país. Fue trasladado esposado a Ezeiza. Dispusieron de la vida de ambos el tiempo que se les ocurrió. A diferencia de muchos otros salvaron sus vidas".

"Pasado un mes devolvieron la editorial. Robaron todo lo que quisieron. Desde el registro de accionistas hasta adornos pasando por dinero, máquinas de escribir, ceniceros. El encargado de devolver la editorial fue un mayor del 1er. Cuerpo de Ejército".

"Intentamos seguir funcionando. Fue imposible. Amenazas. Visitas extrañas. Juicios en que se aplicaba la ley antisubversiva por exportaciones que eran secuestradas en aduanas. Secuestro de publicaciones en las librerías. Secuestro de camiones con libros. Un fallo judicial que decía que si bien las publicaciones atentaban contra la forma de vivir occidental y cristiana no se podía sancionar ya que las mismas habían sido publicadas con anterioridad a la vigencia de la ley por lo que había que resolverlo en otras instancias. ¡Cuáles! ¿No es la ley la última instancia? Quizás era una sugerencia para secuestrar y matar. Proveedores. Libreros. Editoriales colegas. Cámaras a las que estábamos adheridos. Todos comprensiblemente asustados, temerosos. Medios de comunicación silenciosos o silenciados. Miedo, mucho miedo. Nosotros y los otros. [...]"

"Este es un 2 de abril que recordamos unos pocos. No está en la historia de muchos como otras historias. Nuestra sociedad, y lo que es más grave, la que está involucrada con la cultura, prácticamente se la ha negado hasta ahora. Así nos va. Basta mirar hasta donde hemos caído en educación y cultura para advertir lo que hemos hecho".

"Y viene a cuenta recordar la devastación de la editorial y biblioteca Constancio C. Vigil de Rosario cuyo fondo editorial incluyendo 600 colecciones con la obra completa de Juan L. Ortiz fueron destruidos, entre otros títulos. Depredado su museo taxidérmico, robadas todas las piezas de su telescopio, clausurado su jardín de infantes y escuela primaria y secundaria. 'Donado' graciosamente su patrimonio inmobiliario (edificio de ocho pisos) al gobierno provincial. Situación hasta el día de hoy no revertida. Agreguemos la clausura de Ediciones de la Flor y la detención de su director Daniel Divinsky, más tarde exiliado. La desaparición de la revista y editorial Crisis dirigida por Eduardo Galeano. La liquidación y exilio de los directores de las editoriales Tiempo Contemporáneo y Periferia. La persecución al Centro Editor de América Latina y a su director Boris Spivacow".

"El vaciamiento de Eudeba. Clausura de la tradicional librería Hernández y exilio de su dueño Damián Hernández. Decretos del Poder Ejecutivo prohibiendo libros. Disposiciones del correo prohibiendo la circulación por esa vía de muchos otros libros".

"Todos actos tendientes a perseguir a quienes proponían actividades culturales y educativas y a provocar miedo entre quienes pretendían seguir en ellas. [...]"

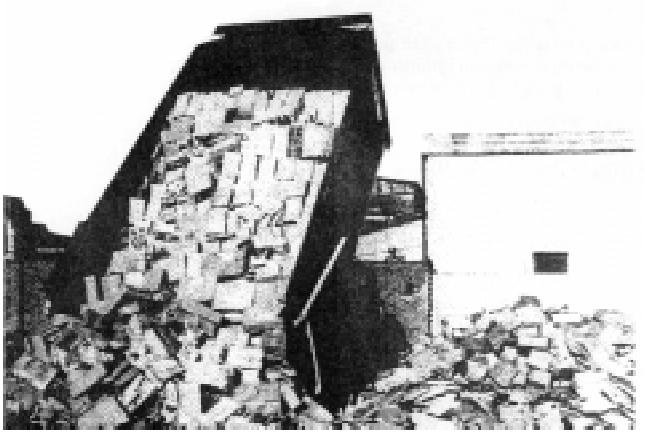

Libros secuestrados a la Editorial Centro Editor de América Latina que fueron volcados y quemados en un terreno baldío. La foto fue tomada por uno de los empleados de la Editorial en forma clandestina.

1. Algunos ejemplos de textos literarios de la época[40].

El beso de la mujer araña de Manuel Puig publicada en 1976 escrita con anterioridad al proceso, en ella se ve claramente la antesala del golpe. La historia se desarrolla en una celda de una prisión, allí se encuentran un homosexual y un guerrillero. Solos en ella el primero le cuenta películas. A través de las tramas y comentarios van mostrando los protagonistas, sus propias personalidades e ideologías. La policía trata de utilizar al compañero de celda del guerrillero para obtener información. Denuncia, a través de la ficción, el accionar de la policía en la tortura de un preso político. Fue prohibida en la época del Proceso.

Respiración Artificial de Ricardo Piglia se publicó durante el Proceso en Argentina en el año 1980. Podemos decir que es una novela metafórica, donde lo explícito e implícito, lo manifiesto y latente aluden incesantemente a lo exterior y lo interior del texto.

La dedicatoria de la novela dice: "A Elías y a Rubén, que me ayudaron a conocer la verdad de la historia". Daniel Balderston aclara que Piglia le informó que los nombres mencionados en la dedicatoria son dos de los miles de desaparecidos, y en cuanto a la "verdad de la historia" podemos interpretar que hay una historia que no es conocida en profundidad. Respiración... comienza en abril de 1976, cuando Renzi observa una fotografía de sí mismo a la edad de tres meses. Este personaje busca la verdadera historia de su tío, quien a su vez investiga la historia de un exiliado político del siglo XIX, Osorio. El libro está hecho de intentos orales por expresar la verdad pero nunca la verdad es enteramente revelada, siempre hay que indagar para poderla encontrar.

De dioses, hombrecitos y policías de Humberto

Constantini escrita en la Argentina en momentos muy difíciles, lo buscaban las Fuerzas Armadas. Sus amigos que lo ocultaban, iban guardando los capítulos por temor a que pasara algo similar a lo que le pasó a Haroldo Conti que junto con él se llevaron toda su obra inédita. En México se pasó en limpio toda la novela. En 1979, por esta obra, recibió el premio de Casa de las Américas.

En ella nos muestra cómo era parte de la sociedad, en la época de la dictadura. La estructura narrativa se constituye a partir de tres discursos bien diferenciados tanto en la sintaxis como en el vocabulario. Así como lo dice su título, la historia los entremezcla, los dioses imitando a Homero de la Odisea quieren ayudar al humano que cada uno de ellos protege, los policías que persiguen a estos hombres y mujeres porque sospechan que son subversivos y el discurso de los hombrecitos, alejados de la realidad, que se reúnen para leer sus poesías. Toda la novela transcurre en un día el 3 de diciembre de 1975.

La larga noche de Francisco Sanctis de Humberto Constantini, publicada en 1984. Narra lo que sucede el 14 de noviembre de 1977, sobre todo las horas de la noche y la madrugada del 15 donde una lucha interna desgarra al modesto empleado administrativo y antiguo militante estudiantil de izquierda. El protagonista se debate entre la solidaridad o el individualismo mientras nos va mostrando la ciudad tomada por la represión, recreando ese clima de horror que dominó durante años el país. Cada capítulo presenta una síntesis del argumento que se va a desarrollar con bastante ironía. Cierra la novela con una lista de desaparecidos.

Criador de palomas de Mario Goloboff. Escrita en Francia en 1980, se publica por primera vez en 1984. En este texto se desarrollan dos temas en forma paralela. Por un lado, se narra una novela de crecimiento, el protagonista pasa de la niñez a la adolescencia y luego la juventud y en este transcurrir se encuentra con el crimen y la tortura, a los seres que el chico más quiere, las palomas que cría con amor y a quienes les da nombres de personas. Por otro, el exilio, cuando el tío, que era como su padre, muere se va del pueblo al que pasado un tiempo regresará cargado de nostalgia. Toda la novela está llena de silencios y elisiones ya que ambos temas son sugeridos. Se podría leer que las palomas, símbolo de la libertad, son torturadas y finalmente matadas.

Cruzar la noche de Alicia Barberis, publicada en Buenos Aires en 1998, ganadora del segundo Premio del Concurso Anual Colihue de Novela Juvenil 1995.

La protagonista se entera por casualidad que no es hija legítima sino adoptada, a partir de ese momento, lo importante para ella es conocer su origen, se extienden redes, ayudada por su tía y su novio se entera que es hija de desaparecidos. Narrada en un lecto adolescente, el título alude a la búsqueda de la identidad pues para ello tendrá que conocer la historia del país en la época del Proceso, que desconocía totalmente.

Hay unos tipos abajo de Antonio Dal Masetto, publicada en Buenos Aires en 1998. La novela transcurre en la Capital, el fin de semana del mundial de fútbol de 1978. El logro más importante es recrear el clima de terror que existía en esa época. El protagonista, ante la posibilidad de que lo estén vigilando acrecienta su paranoia en contraste con la euforia futbolística. La ciudad parece doblemente tomada: por el estado terrorista y por la euforia del Campeonato Mundial de Fútbol.

En estos pocos ejemplos la ficción apela a un lenguaje metafórico dado que la censura y el miedo le impidían al autor expresar abiertamente sus críticas al régimen dictatorial.

En el exilio, sin censura, los escritores trataban de mostrar lo que sucedía en la Argentina del Proceso y por último con la llegada de la democracia, poco a poco van publicándose textos literarios que tratan de mantener viva la memoria. La ficción siempre ha ayudado a preservar la memoria de los pueblos porque muestra la historia en forma oblicua a través de la vida cotidiana. Así es que pueden observarse las contradicciones propias del hombre, sus sentimientos y pasiones, sus grandezas y pequeñeces, sus virtudes y errores. Es decir, las contradicciones propias de cada ser humano. Cuando éste habla de sí mismo, en ese gesto habla de la humanidad.

La memoria de los pueblos es necesaria mantenerla viva y transmitirla a las jóvenes generaciones para que Nunca Más volvamos a padecer una dictadura.

[39] ***Diario Página 12***, Suplemento Primer Plano, domingo 21 de abril de 1996.

[40] La selección de estos textos, como toda selección es arbitraria, lo que no quita su valor representativo.

f) Teatro Abierto en un país cerrado.

En el campo de la expresión teatral debe señalarse la importancia de Teatro Abierto, lanzado en 1981. Con este movimiento se creó una voz alternativa para desafiar a la censura oficial. El precursor de este proyecto fue Osvaldo Dragún, junto a él se encontraban Carlos Somigliana y Roberto Cossa, quienes invitaron a todos los que quisieran sumarse. La consigna era Teatro Abierto en un país cerrado. El éxito fue mayor que el esperado. Participaron 21 autores y directores, 150 actores, además de técnicos, escenógrafos y músicos. Se

dispuso que cada obra, escrita especialmente para esa ocasión, no durara más de media hora, así podrían realizarse tres por día, los siete días de la semana.

Ningún integrante del proyecto cobraría y las localidades costarían la mitad de una entrada de cine y la sexta parte de una entrada de teatro. El 28 de julio de 1981, se inauguró el ciclo en el Teatro del Picadero, las localidades se agotaron y había más de un centenar de personas afuera. El presidente de la Asociación Argentina de Actores, Jorge Rivera López, leyó la declaración de principios de Teatro Abierto, escrita por Carlos Somigliana y refrendada por todos los integrantes. Una madrugada -con el edificio sin gente, la sala cerrada y la electricidad cortada- el Teatro del Picadero se incendió. ¿Las causas? Desconocidas. La respuesta fue rápida, los integrantes de Teatro Abierto llamaron a una conferencia de prensa que se efectuó en el teatro Lasalle. Las butacas no alcanzaron y mucha gente debió quedarse de pie. Las adhesiones fueron innumerables y se ofrecieron 16 teatros para que pudieran seguir con las funciones. Se eligió entre todos el teatro Tabarís.

g) Pantalla Nacional: Pasatismo y resistencia.

Unos años antes de la dictadura el cine argentino tuvo una época floreciente con películas como *Juan Moreira, Boquitas pintadas, La Patagonia Rebelde, Quebracho y La Tregua.* Al frente del Ente de Calificación Cinematográfico se encontraba Octavio Getino, quien por autorizar el estreno de los filmes *El último tango en París y La naranja mecánica,* afrontó un juicio penal en la época de Perón, conoció la prisión y finalmente emigró a Perú. En enero de 1974, los cines Lorca y Gran Splendid sufrieron atentados al estrenarse en sus salas la película musical *Jesucristo Superstar.*

Estos últimos dos casos revelan los mecanismos por medio de los cuales operó la censura en el ámbito de la cultura en general, y del cine en particular: prohibición de películas, persecución y encarcelamiento de artistas, amenazas, atentados inexplicables.

En reemplazo de Octavio Getino, el interventor y censor Miguel Tato asumió la dirección del Ente de Calificación Cinematográfico, designado por Isabel Perón y José López Rega en agosto de 1974. A lo largo de su gestión, que continuó durante la época de la dictadura, prohibió más de 600 películas.

A fines de 1974, la multiplicación de amenazas de muerte contra los actores y las dificultades económicas del país, provocaron una gran crisis en el cine argentino. El golpe militar de 1976 acentuó dicha crisis. Los hechos más relevantes que la caracterizaron fueron:

- Congelamiento del proyecto de la Ley del Cine elaborado entre 1973 y 1974 .
- Restricción o paralización de las actividades en las organizaciones gremiales de la industria.
- Cese de toda actividad gremial.
- Censura y prohibición de películas.
- Disminución de la cantidad de películas producidas.
- La calidad de las obras cinematrográficas se deterioró fuertemente. Entre 1976 y 1978 el cine argentino no pudo concretar ningún proyecto culturalmente importante. Dominó la producción de “comedias ligeras”, filmes con cantantes de moda, que acallaban cualquier intento de pensamiento crítico a través de propuestas pasatistas y moralizantes.

El nuevo encargado de supervisar el Instituto Nacional del Cine apenas iniciado el Proceso fue el Capitán Bitleston, quien determinó precisamente las pautas estéticas que deberían seguir las películas:

> “Se considera que sólo serán autorizadas las películas que muestren al hombre tal como es en su lucha eterna y cotidiana contra el materialismo, el egoísmo, la cobardía, la venalidad y la corrupción, al hombre luchando por su honor, su religión y sus principios, sin librarse jamás a la violencia o el escepticismo. Sólo estas películas serán consideradas como obras de arte. Todas las películas sin valores artísticos o que no representen ningún interés como diversión y que atenten a los sentimientos nacionales serán prohibidas parcial o totalmente”.
>
> Capitán Bitleston, junio de 1976.

Sexo, moral, política, ideología, libertad de expresión, todo estaba bajo la lupa de la represión y la censura con el objetivo de vigilar y proteger el ser nacional y la moral de los argentinos. Los artistas estaban incluidos en tres clases de listas: en *la lista negra* figuraban quienes estaban prohibidos y no podían trabajar, en *la lista gris* se incluían solamente a los artistas censurados por el ejército y no por la armada, por último, *la lista libre*, señalaba a quienes no estaban censurados.

Para poder filmar había que superar los obstáculos generados por el miedo y la autocensura. Los cineastas debían negociar con los censores que ponían los militares, uno perteneciente a la SIDE y otro a la Iglesia.

La censura y la represión fueron estrategias implementadas por el poder dictatorial con un rigor tal que impregnaron el medio cinematográfico, alterando y condicionando su discurso. El lenguaje fílmico cultivó una cierta ambigüedad del decir que respondía a fines específicos: “decir sin nombrar”. Mediante esta ambigüedad

se establecieron modos de representación que utilizaron la alusión y el eufemismo para hablar de lo silenciado, para nombrar lo prohibido.

Hubo un cine obsecuente cuyo discurso se mimetizó con los eslóganes militares. El filme *Dos locos en el aire*, cuya filmación empezó en 1976, marcó el debut como director de Palito Ortega y de su productora Chango Producciones. El teniente Juan Manuel (interpretado por Ortega) coordinaba los entrenamientos de los soldados como si los preparara para un combate virtual. Ortega fue el primero en beneficiarse por cumplir con las directivas dadas por el interventor del Instituto Nacional Cinematográfico en su discurso del 3 de abril de 1976. En las palabras de este último aparecía la intención de "...ayudar económicamente a todas las películas que exalten valores espirituales, cristianos, morales e históricos o actuales de la nacionalidad o que afirmen los conceptos de familia, del orden, de respeto, de trabajo, de esfuerzo fecundo y responsabilidad social, buscando crear una actitud popular optimista en el futuro". En este sentido, muchas películas se constituyeron en una verdadera apología de lo parapolicial que elogiaban las acciones de la Aeronáutica y la Policía Federal.

Al finalizar el periodo dictatorial, películas de variados géneros mostraron la devastación que significó para nuestro país los siete años del Proceso de Reorganización Nacional. El humor mostró en *Plata Dulce* (F. Ayala) las perversas consecuencias de las políticas económicas diseñadas por Martínez de Hoz y sus sucesores. *La Historia Oficial* (L. Puenzo), *La Amiga* (J. Meerapfel) y *Ojos Azules* (R. Hauff), entre otras, describieron distintos aspectos de los años de plomo.

El cine, tanto como el teatro, la literatura, y todas las formas de expresión artística, sufrió el embate de una censura que, articulada con la más feroz represión, logró acallar toda voz disidente. Pero el arte como el lugar más pleno para la libertad, nunca dejó de ofrecer bastiones de resistencia.

SEGUNDA PARTE: LA ETAPA CONSTITUCIONAL

1. El Camino de la Justicia

a) El Juicio a las Juntas.

"Venimos de toda una etapa histórica caracterizada por frecuentes y prolongadas intervenciones militares en el poder político de la Nación, que aparte de sus negativas consecuencias institucionales han terminado, en los hechos, por generar una crisis de profundidad y dimensiones excepcionales (...) Lo que aquí se ha olvidado, por militares y civiles, para mal del país y de las propias organizaciones castrenses, es aquella regla de oro que se aplica y prevalece en todas las naciones civilizadas del mundo, cualesquiera sea su régimen político o su signo ideológico dominante, y que determina que las Fuerzas Armadas deben estar subordinadas a la autoridad civil institucionalmente establecida".

Dr. Raúl Alfonsín
Mensaje Presidencial
10 de diciembre de 1983

Mediante los decretos 158/83 y 159/83, el Dr. Raúl Alfonsín, reciente presidente de la República, intentaba fortalecer la subordinación de las Fuerzas Armadas a la autoridad civil, al decidir el sometimiento a juicio de las tres juntas militares que habían protagonizado el Proceso de Reorganización Nacional.

El juicio a las Juntas Militares fue un paso importante en la historia de nuestro país. Los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas entre los años 1976 y 1983 habían originado numerosas presentaciones legales por los familiares de las víctimas.

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP– creada por el Decreto 187/83, recibió nuevas denuncias y se dirigió a la justicia reclamando su intervención en distintas presentaciones.

La Cámara Federal de la Capital se avocó al juzgamiento de los delitos cometidos por los integrantes de las tres primeras juntas de la dictadura y solicitó la remisión de todas las causas relacionadas con las violaciones a los derechos humanos.

La Fiscalía seleccionó 700 casos que consideró paradigmáticos y la Cámara Federal, el 9 de diciembre de 1985, dictó sentencia condenando a los miembros de las tres primeras Juntas Militares.

Pero la inmensa mayoría de las causas no fueron analizadas ni por la Fiscalía ni por la Cámara, y lo cierto es que la sanción de las leyes 23.492 (de Punto Final) y 23.521 (de Obediencia Debida), sirvieron de pretexto para no reabrir las investigaciones.

Durante los ocho meses que duró el proceso judicial a las Juntas, los relatos de los sobrevivientes acerca de los procedimientos represivos revelaron el plan criminal aplicado por las Fuerzas Armadas: el accionar siniestro de los grupos de tareas, las incursiones nocturnas de los secuestradores en los domicilios, la ubicación y condiciones de vida en los centros clandestinos de detención, las torturas, la muerte y la posterior desaparición de los cuerpos.

El informe presentado por la CONADEP en 1984, las declaraciones de los testigos durante el juicio y las tareas de denuncia y esclarecimiento realizadas por los Organismos de Derechos Humanos pusieron de manifiesto la elaboración y aplicación de un plan sistemático de terrorismo de Estado basado en la violación de los derechos humanos:

Derecho a la vida
Derecho a la libertad personal
Derecho a la seguridad e integridad física
Derecho a la justicia
Derecho a la libertad de opinión, expresión e información
Derecho laboral a la asociación sindical
Derechos políticos

(...) "Una comisión de notables estableció los hechos básicos. Unas treinta mil personas, en su mayoría trabajadores y estudiantes y por lo general muy jóvenes, fueron secuestradas, torturadas en campos de concentración y asesinadas en forma clandestina. La justicia argentina procesó luego a nueve ex comandantes en jefe de las tres fuerzas militares, entre ellos tres ex presidentes de facto. Dos fueron condenados a prisión perpetua, tres a penas menores y cuatro fueron absueltos. Esas condenas significaron el fin del rol privilegiado de las Fuerza Armadas en la sociedad argentina. Ya no estaban por encima de la ley sino ante ella y esto fue esencial para el tan anhelado establecimiento del estado de derecho". (...)

Horacio Verbitsky – La hora del juicio
Página 12 - 13/02/01

La colaboración del **Equipo Argentino de Antropología Forense** (EAAF) fue importante en el esclarecimiento de los hechos ocurridos. Desde hace más de quince años, sus integrantes vienen trabajando en la identificación de restos óseos que permite a cientos de familias reunirse con los cuerpos de sus seres queridos.

Silvana Turner, antropóloga social miembro del EAAF, cuenta en diálogo con Página 12: "...en 1984, la figura de la desaparición no existía como tal; por lo tanto,

había que probar homicidios y para eso era necesario contar con el cuerpo de la víctima. Ya se habían reunido denuncias sobre posibles lugares de enterramiento de restos óseos de víctimas de desapariciones que, en Argentina, básicamente se produjeron en los sectores para NN de los cementerios municipales".

Por ese entonces, mientras la CONADEP elaboraba su informe y la Cámara Federal enjuiciaba a las Juntas Militares, se tornó imprescindible rescatar los cuerpos de las víctimas para probar los homicidios denunciados. Con este objetivo, un grupo de estudiantes universitarios, en su mayoría antropólogos sociales y arqueólogos, comenzaron a asistir a un especialista norteamericano convocado por miembros de la CONADEP y Abuelas de Plaza de Mayo en sus primeras excavaciones. Uno de los trabajos más importantes que realizó el Equipo hasta el momento, fue la exhumación de 360 cuerpos encontrados en fosas comunes del cementerio de Avellaneda.

Las técnicas de la antropología física posibilitaron la identificación del sexo, la edad, la estatura, el hábito de lateralidad (zurdos o diestros), las enfermedades y accidentes con secuelas óseas, y la ficha odontológica, de los restos hallados. En todos los casos, esta información se complementó con los datos aportados por los familiares, los compañeros de detención, los archivos periodísticos, los informes de autopsia y la documentación histórica.

Actualmente, el EAAF cuenta con una base de datos que es consultada por Organismos de Derechos Humanos y por particulares. Las tareas del equipo se fundamentan en la posibilidad de "asistir a los familiares de las víctimas en su derecho de reclamar los restos de sus seres queridos desaparecidos, de manera que puedan realizar los funerales y llorar a sus muertos". Sus acciones también permiten la recuperación de los niños buscados por las Abuelas, a través de la identificación de los cuerpos de las mujeres embarazadas.

Desde su experiencia inicial en la Argentina, el EAAF ha trabajado en Etiopía, Guatemala y Bolivia, entre otros países, siempre con el propósito de identificar a las víctimas de violaciones de los derechos humanos en contextos de violencia política.

Todas las evidencias reunidas llevaron a la sentencia dictada el 9 de Diciembre de 1985 por la Cámara Federal, integrada por los doctores León Arslanian, Guillermo Ledesma, Andrés José D´Alessio, Ricardo Gil Lavedra, Jorge Valerga Aráoz, y Jorge Torlasco. Culminó con la condena de los comandantes:

Primera Junta.
Teniente General Jorge Rafael Videla. **Reclusión perpetua.**
Almirante Eduardo Emilio Massera. **Prisión perpetua.**
Brigadier Orlando Ramón Agosti. **4 años y 6 meses de prisión.**

Segunda Junta.
Teniente General Roberto E Viola. **17 años de prisión.**
Almirante A. Lambruschini. **8 años de prisión.**
Brigadier General Omar D. Grafigna. **Absuelto.**

Tercera Junta.
Teniente General Leopoldo F. Galtieri. **Absuelto.**
Almirante Jorge I. Anaya. **Absuelto.**
Brigadier General Basilio Lami Dozo. **Absuelto.**

El mismo tribunal que condenó a las Juntas determinó también el procesamiento de los oficiales superiores que ocuparon los comandos de zona y subzona de defensa durante la llamada "lucha contra la subversión", y de todos aquellos que tuvieran responsabilidad operativa en las acciones. La medida ampliaba considerablemente la investigación y el enjuiciamiento originados por los decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

El Juicio a las Juntas fue un hecho importante en la historia de nuestro país. Su aporte a la construcción de la memoria colectiva es insoslayable: desde su realización ya nadie puede negar o desconocer las aberraciones acaecidas en el país durante el pasado militar.

b) Las leyes de impunidad.

- Presionar y amenazar, la vieja estrategia militar.

Las leyes de impunidad que mencionamos en este apartado reconocen como precedente la presión militar ejercida por los sucesivos levantamientos castrenses de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli. Por medio de estas sediciones las Fuerzas Armadas intentaban detener la ola de juicios que afectaban a la institución.

- Ley de Punto Final (23. 492) dictada en diciembre de 1986, fijaba un plazo extintivo para llamar a prestar declaración indagatoria a eventuales responsables.

- Ley de Obediencia Debida (23.521) se dictó seis meses después, junio de 1987, y establecía que quienes a la fecha de la comisión del hecho revistaban como oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales, Penitenciarias, no eran punibles por haber obrado en virtud de Obediencia Debida.

¿Qué es la Obediencia Debida?

Las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales y Penitenciarias deben cumplir órdenes superiores sin de-

recho a investigarlas, oponerse o resistirse a su cumplimiento. Sin embargo, la Obediencia Debida se refiere a órdenes de servicio que en todos los casos deben ser lícitas. No fueron lícitas las órdenes que los militares cumplieron durante la llamada "guerra contra la subversión".

La ley de Obediencia Debida excluye de sus beneficios a:

- Quienes secuestraran menores y ocultaran o sustituyeran su identidad.
- Quienes violaran.
- Quienes robaran bienes en forma extorsiva.

¿Es incostitucional la ley 23.521?

Sí, la ley 23.521 se opone a normas establecidas por la Constitución Nacional.Porque viola el art. 16 que dice que todos los habitantes son iguales ante la ley. Esta ley de Obediencia Debida hace diferencia entre los civiles y los militares, y dentro de los militares, entre los oficiales superiores y sus subordinados. Viola el art. 18 que defiende el debido proceso penal y la defensa en juicio. En esta ley se priva a los afectados por la represión de su derecho de recurrir a la justicia para juzgar a los responsables de graves crímenes contra ellos (caso de los ex-desaparecidos o secuestrados) o contra sus familiares (caso de los desaparecidos). También viola el art. 31 que dice "…esta Constitución… y los tratados son ley suprema de la Nación…", y por esta ley se violan tratados internacionales que nuestro país ha suscripto, como las Convenciones contra el delito de Genocidio y contra la Tortura.

¿Puede solicitarse la declaración de la insconstitucionalidad?

Quienes actúen como damnificados -víctimas y familiares- y los fiscales pueden pedir la insconstitucionalidad de esta ley. A los jueces y a la Corte les corresponde definir sobre la petición. En cada caso en que la ley sea declarada inconstitucional los procesos seguirán su curso. Ya han sido presentados recursos de inconstitucionalidad por numerosos familiares y los cuerpos jurídicos de los organismos de Derechos Humanos.

Los Indultos

Los indultos se dieron en dos etapas. La primera estaba dirigida a los procesados no incluidos en la Obediencia Debida y el Punto Final.

"Cuando apenas habían transcurrido tres meses de la fecha de su investidura presidencial, el Dr. Menem dejó en libertad a 277 personas, entre las que se cuentan los autores de graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar, los responsables de la derrota de la guerra de Malvinas, los directos protagonistas de los alzamientos militares contra el gobierno constitucional del entonces presidente Alfonsín y ex-dirigentes de una de las organizaciones guerrilleras que actuaron en la década del '70".[41]

La segunda etapa estaba dirigida a los incluidos y posteriormente condenados en la causa trece, el juicio a los comandantes.

Si bien ambos indultos son repudiables desde el punto de vista ético y moral la primera etapa, a diferencia de la segunda, es inconstitucional, ya que el presidente de la nación sólo tiene facultad de indultar a autores de delitos que tengan sentencia firme.

Muchos ciudadanos salieron a la calle para reclamar por la injusticia que se estaba cometiendo, sumando sus voces a los reclamos de los Organismos de Derechos Humanos. Nada pudieron hacer.

Estas tres medidas –Ley de Punto Final, Ley de Obediencia Debida e Indultos– cimentaron el camino hacia la impunidad al dejar sin sanción y en libertad a los responsables de crímenes atroces. Esta impunidad se ha constituido en una violación sistemática y permanente del derecho de los ciudadanos y del pueblo argentino a la Verdad y a la Justicia.

"La Obediencia Debida nos convierte a los militares en simples "robots" inimputables por nuestra falta de capacidad para analizar las órdenes que recibimos; podría llegar así a darse el caso de que un Jefe de Regimiento organice con sus tropas una banda de asaltantes, a pesar de lo cual, ningún subalterno podrá ser castigado.

El Reglamento Militar para el Servicio Interno, es sin embargo muy claro al respecto. Entre otras cosas establece la fórmula de asunción a cualquier cargo, la que es pronunciada ante tropa formada por el Superior que pone en funciones al designado y dice así: "reconocerán como … (cargo que ocupará, por ejemplo Jefe de Regimiento 3° de Infantería) al … (grado, nombre y apellido del designado), a quienes respetaran y obedecieran en todo lo que ordene en bien del servicio y en cumplimiento de las leyes y reglamentos militares".

Obviamente, no hay ninguna Ley, ni Reglamento Militar que diga que, en bien del servicio, se puede llegar a matar ilegalmente, torturar, violar, robar o cometer cualquier otro delito penado por las leyes, o por las normas sanas de convivencia entre los seres humanos".

Coronel (R) Horacio Ballester, (Presidente del CEMIDA), **Proyecciones geopolíticas hacia el tercer milenio.** Ediciones Fin de Siglo, Buenos Aires, 1993.

¿Se pueden resistir esas órdenes?.

Claro que sí, pero solamente algunos oficiales lo hicieron solicitando su baja. Algunos militares contrarios al gobierno de facto se organizaron en torno al CEMIDA, Centro de Militares para la Democracia Argentina.

CEMIDA

En noviembre de 1984 un grupo de militares retirados, hastiados de golpes de estado y sistemas dictatoriales e igualmente avergonzados de la impunidad que gozaban los violadores de los Derechos Humanos, decidieron formar el Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA).

Los objetivos de esta asociación eran precisos: repudiar todo golpe de estado, adherir a la democracia como única forma de reconstruir el Estado y procurar que los delincuentes acusados por delitos contra la condición humana fueran sometidos a la acción de la justicia.

Desde su constitución, los miembros del CEMIDA sufrieron todo tipo de persecuciones institucionales y personales que se tradujeron en difamaciones, amenazas y atentados. A pesar de ello, centenares de militares e integrantes de las fuerzas de seguridad se sumaron a esta asociación, que ha tenido más trascendencia en el exterior que en el interior del país.

Desde la conformación del CEMIDA, sus representantes han participado en diversos eventos internacionales.

En 1991 el coronel (R) J. L. García concurrió a la ciudad de San Salvador (El Salvador) para declarar como Perito Militar de la Fiscalía en el juicio abierto a altos oficiales de ese país por el asesinato de ocho personas.

En 1998 el capitán José Luis D' Andrea Mohr declaró ante el juez español Baltazar Garzón por la desaparición de personas durante la última dictadura militar argentina.

En 1999 miembros de esta agrupación fueron contratados por Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos para asesorar al Poder Judicial de Haití, en la preparación del juicio contra jerarquías castrenses responsables de masacres ocurridas durante el régimen dictatorial del Gral. R. Cedras.

El pasado año García y D' Andrea Mohr viajaron a Roma para declarar como peritos de la Fiscalía y de la Querella en el juicio seguido contra los generales argentinos Guillermo Suárez Mason, Omar Riveros y otros, por la desaparición de ciudadanos italianos durante el Proceso de Reorganización Nacional (caso testigo Laura Carlotto y su hijo Guido nacido en cautiverio).

El Ex-Jefe del Ejército Tte. Gral. Martín Balza sostuvo a propósito de la Obediencia Debida:

> Nadie está obligado a cumplir una orden inmoral o que se aparte de las leyes y los reglamentos militares. Quien lo hiciera, incurre en una conducta viciosa, digna de la sanción que su gravedad requiera. Sin eufemismos digo claramente:
> - Delinque quien vulnera la Constitución Nacional.
> - Delinque quien imparte órdenes inmorales.
> - Delinque quien cumple órdenes inmorales.
> - Delinque quien, para cumplir un fin que cree justo, emplea medios injustos, inmorales.
>
> *Documento del Jefe del Ejército Tte. Gral. Martín Balza. 25 de abril de 1995.*

[41] Patricia Valdéz. Ponencia, Buenos Aires, 01/11/1990

2. El camino de la Verdad.

a) El robo de niños.

En el Juicio a las Juntas, los comandantes fueron absueltos del delito de sustracción de menores por considerar que estos hechos se habían producido en forma ocasional. La Cámara Federal que juzgó a los militares reconoció como componentes del plan criminal del terrorismo de Estado: la privación ilegal de la libertad, los tormentos y los homicidios. Respecto de otras infracciones, en diciembre de 1985, la Cámara sentenció:

> "La posibilidad de que el personal a quien se mandaba a domicilios particulares a cometer delitos de la apuntada gravedad se apoderara sistemáticamente de bienes en su propio beneficio fue necesariamente prevista y asentida por quienes dispusieron de tal modo de proceder. La enorme proporción de casos en que ello tuvo lugar, y el hecho de que se les otorgara igual tratamiento en cuanto a la impunidad de sus autores confirma esta inferencia.
>
> No es posible, en cambio, hacer extensivo este razonamiento a otros delitos como la sustracción de menores cuya comisión se ha demostrado sólo en forma ocasional (...)".

Ante esta resolución, la responsabilidad por la búsqueda de menores desaparecidos recayó en la sociedad civil, impulsada principalmente por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo (ver más adelante). En el marco de la demanda iniciada en el año 1989 contra el Estado para que informe sobre la suerte de los desaparecidos, se localizó en un organismo militar un documento titulado: *Instrucciones sobre procedimiento a seguir con menores de edad de hijos de dirigentes políticos o gremiales cuando sus progenitores se encuentren detenidos o desaparecidos (Ministerio del Interior, abril de 1977).*

El fundamento fáctico, puramente cuantitativo, del fallo absolutorio de la Cámara se derrumbó a medida que se fueron conociendo más casos. El fundamento conceptual también se desvaneció con el descubrimiento del mencionado documento. Los menores sustraídos habían sido privados de su identidad mediante la anotación como hijos propios de los padres adoptivos o dados en adopción plena borrando el vínculo del menor con su familia de sangre.

La exclusión de este delito de los beneficios de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y también de los Indultos, habilitó, en el año 1996, el procesamiento de militares por el delito de sustracción y sustitución de identidad de menores nacidos durante el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención y tortura.

Se comprobó que todos y cada uno de los acusados habían tenido capacidad de decisión en el funcionamiento del sistema represivo por las altas jerarquías que desempeñaron. Hasta el momento se encuentran procesados:

- Ex Pte. de facto Tte. Gral. Jorge R. Videla. **Detenido.**
- Ex. Gral. Carlos G. Suárez Mason. **Detenido.**
- Gral. Eduardo A. Arguindeguy.
- Alte. Rubén O. Franco. **Detenido.**
- Tte. General (R) Cristino Nicolaides. **Detenido.**
- Gral. (R) Reynaldo Bignone. **Detenido.**
- Alte. Armando Lambruschini.
- Vice.alte. Antonio Vañek. **Detenido.**
- Vice.alte. Julio A. Torti.
- Tte. Gral. Leopoldo F. Galtieri.
- Gral. Santiago O. Riveros. **Detenido.**
- Gral. Jorge Olivera Rovere.
- Gral. José Montes.
- Gral. Andrés A. Ferrero.
- Gral. José R. Villareal.
- Gral. Adolfo Sigwald.
- Oscar A. Montes.
- Manuel J. García Tallada.
- José A. Suppisich. **Detenido.**
- Jorge R. Vildoza.
- Horacio P. Estrada.
- Carlos O. Capdevila.
- Adolfo M. Donda.
- Héctor A. Febres. **Detenido.**
- Antonio Pernías.
- Raúl E. Séller.
- Carlos Careilla.
- Juan A. Azic.
- Francis Whamond.
- Tte. de Fragata Alfredo I: Astiz.
- Jorge E. Acosta. **Detenido.**
- Luis D´Imperio.

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se constituyó para iniciar la búsqueda de los niños que desaparecieron con sus padres, aquellos que fueron secuestrados después de la desaparición de éstos y los que nacieron en los centros clandestinos de detención donde fueron conducidas sus madres con distintos tiempos de embarazo. En 1977 comenzó la búsqueda de 12 niños y en febrero de 1999, ascendían a 260 los chicos buscados. Hasta febrero del 2001 se resolvieron 71 casos; entre los cuales se localizaron niños asesinados, niños que fueron restituidos a su familia original y otros que permanecen con la familia adoptiva, manteniéndose en contacto con la familia original.

Las Abuelas centran su trabajo en la Identidad[42]. Con el fin de probar la pertenencia de los niños a la familia que los reclama, abrieron una causa en la Justicia Federal. Ante ésta son presentados documentos, fotos, detalles sobre las circunstancias de desaparición y como prueba definitoria los estudios inmunogenéticos para la averiguación de los marcadores genéticos[43]. A partir de dichos exámenes se obtiene el **Índice de Abuelidad** que constituye una prueba determinante tanto de identidad como de filiación.

La creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, por Ley Nacional 23.511[44], permite que el mapa genético de las abuelas quede registrado, de manera que los nietos que no alcancen a encontrar ellas mismas, puedan ser incluidos en su familia original, aunque pase mucho tiempo.

En 1998, mediante un convenio con la UBA[45], se inició el proyecto "Reconstrucción de la identidad de los Desaparecidos. Archivo Biográfico de las Abuelas de Plaza de Mayo". El mismo busca garantizar a los chicos que recuperen su identidad la historia de vida de sus padres a través del relato de sus abuelos, familiares y amigos.

En la Convención Internacional por los Derechos del Niño y el Adolescente, las Abuelas promovieron la inclusión de los artículos 7, 8 y 11 que se refieren al Derecho a la identidad y el deber de los Estados de protegerlo. Estos artículos se hallan incorporados a la Ley Nacional 23.849.

Actualmente las Abuelas de Plaza de Mayo reclaman la restitución de los chicos secuestrados sistemáticamente como método de represión política.

[42] Comisiones formadas por los gobiernos constitucionales con el fin de encontrar niños desaparecidos y defender el Derecho a la Identidad: dos comisiones en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, dependiente del Ministerio de Acción Social de la Nación, una comisión en la Subsecretaría del Menor y la Familia de la provincia de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Derecho a la Identidad.

[43] Marcadores inmunogenéticos: grupos sanguíneos, enzimas y proteínas séricas, histocompatibilidad, ADN biomolecular y mitocondrial.

[44] Ley 23.511. El Poder Ejecutivo Nacional presentó el proyecto de ley en base al proyecto elaborado por las Abuelas de Plaza de Mayo, la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Acción Social de la provincia de Buenos Aires. Fue aprobada por unanimidad el 11-5-87.

[45] Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Desde 1999 el proyecto se desarrolla en el Instituto Gino Germani de Ciencias Sociales de la UBA.

b) Juicios por la Verdad y la Justicia.

El Dr. Julio César Strassera, fiscal en el Juicio a las Juntas Militares, se explaya sobre los fundamentos de los llamados Juicios por la Verdad:

"Desde la más remota antigüedad siempre se ha reconocido el derecho de la gente a enterrar a sus muertos, como en el caso de Antígona, que enfrenta una condena por enterrar a su hermano. Cuando se hizo el juicio a las Juntas Militares se supo lo que había pasado en la Argentina, pero esto era una verdad a medias. Lo que nunca se supo fue cuál había sido el destino final de las víctimas, que es lo que se trata de averiguar en estos juicios".

Los Juicios por la Verdad fueron iniciados ante la Cámara Judicial de La Plata por Organismos de Derechos Humanos, Madres y Familiares de detenidos-desaparecidos. Mediante éstos se investigan todas las circunstancias relacionadas con la desaparición de personas en 40 partidos de la Provincia de Buenos Aires, para así conocer sus destinos finales.

Al no establecer responsabilidad penal, los Juicios por la Verdad no reconocen imputados ni acusados, todos declaran en calidad de testigos y no se imponen condenas. Estos procesos judiciales se sustentan en el derecho de los familiares de las víctimas al duelo y al cuerpo de sus deudos.

Los objetivos de los Juicios por la Verdad son:

1. Restituir el derecho de los familiares a la verdad de lo ocurrido con sus allegados durante la dictadura militar.
2. Reconocer el derecho a la información que tiene la sociedad civil.

Los militares tienen la obligación de comparecer ante los tribunales que llevan adelante estos juicios, incurren en desobediencia si no se presentan a declarar y pueden ser procesados por falso testimonio en caso de mentir. Sin embargo, la mayoría de ellos se han negado a declarar poniendo de manifiesto un vergonzoso pacto de silencio.

Actualmente, los Juicios por la Verdad se están sustanciando en las Cámaras Federales de Apelación de La Plata, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Rosario y Mar del Plata. Son un primer paso para obtener la esperada justicia que castigue a todos los culpables y salde así esta enorme deuda contraída no sólo por la dictadura, sino también por los gobiernos constitucionales que construyeron el muro de impunidad que comienza a resquebrajarse.

En varios países de Europa se aceleraron viejas causas contra los responsables de la desaparición de sus ciudadanos en la Argentina y tribunales de Francia e Italia condenaron en ausencia a oficiales de la Armada y el Ejército argentinos a penas de presión perpetua. Por otra parte, argentinos residentes en España presentaron una denuncia contra los ex dictadores en Madrid iniciando las investigaciones del Juez Baltasar Garzón quien pidió la extradición de un centenar de policías y militares para ser juzgados en España según los principios de la Jurisdicción Universal. Uno de ellos, Ricardo Miguel Cavallo, fue detenido en México, donde un juez y la Cancillería se pronunciaron a favor del pedido de Garzón. Su argumento fue que la Argentina no estaba cumpliendo con su obligación de juzgar a los responsables de crímenes de lesa humanidad, por lo que cualquier otro Estado podía hacerlo.

El derecho a la verdad

Independientemente de la posibilidad de aplicar sanciones a los autores de crímenes de lesa humanidad queda subsistente *el derecho de los familiares y de la sociedad toda a la efectiva averiguación de la verdad.*

Este derecho deviene como parte inseparable del "derecho a la justicia", tanto en el ordenamiento interno como en el Derecho Internacional.

Es la obligación del Estado reconstruir el pasado a través de medios legales que permitan conocer la realidad de lo sucedido y dar una respuesta a los familiares y a la sociedad

En ese sentido, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos establece que: las desapariciones, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, la apropiación de niños y la detención arbitraria prolongada, son crímenes de lesa humanidad o crimen contra la humanidad, de carácter imprescriptible, imperdonable, extraditable, sin eximentes y permanentes.

Obligaciones que tienen los Estados a raíz de estos crímenes:

A) Verdad: obligación de investigar y dar a conocer los hechos que se puedan establecer fehacientemente. En relación con este punto la ley 24.321/94 crea la figura de "ausente por desaparición forzada" de toda aquella persona que haya desaparecido por el accionar de las fuerzas represivas con anterioridad al 10 de diciembre de 1983. La Ley no tiene plazo de caducidad.

B) Justicia: obligación de procesar y castigar a los responsables.

C) Reparación: obligación de reparar integralmente los daños morales y materiales ocasionados. La ley 24.411/94 establece un beneficio para personas desaparecidas y asesinadas como consecuencia del accionar represivo con anterioridad al 10 de diciembre de 1983. El beneficio aludido será percibido por los causahabientes de la persona desaparecida o asesinada.

D) Creación de fuerzas de seguridad de un estado democrático: obligación de separar de los cuerpos de seguridad a quienes han cometido, ordenado o tolerado estos hechos.

En este caso, aunque las leyes de impunidad 23.492 y 23.521 y los decretos de indulto, obstaculizaron la investigación, el procesamiento y la sanción penal de los responsables, el Estado sigue obligado a indagar la verdad de los hechos en los que impera el secreto y el ocultamiento, y a revelar esta verdad a los familiares de las víctimas y a la sociedad toda.

Nuestro país, al suscribir tratados internacionales, se comprometió a que las disposiciones contenidas en ellos se conviertan en derecho interno, aún mas, las incorporó en 1994 a la Constitución Nacional por vía del art. 75 inc. 22.

El derecho a la verdad sobre las violaciones masivas y sistemáticas del pasado es parte integrante de la libertad de expresión, que en todos los instrumentos internacionales se vincula con el derecho a la información en poder del Estado (art. 13.1 Convención Americana, 19.2 Pacto Intern. de Der. Civ. y Pol.).

3. Las violaciones a los Derechos Humanos en tiempos de democracia: la violencia policial.

El 8 de mayo de 1987 tres jóvenes mueren al ser baleados en la espalda por policías bonaerenses de la localidad de *Ingeniero Budge.*

El 19 de abril de 1991 el joven **Walter Bulacio** es detenido por la Policía Federal a la salida de un recital de rock, al día siguiente ingresa al hospital en estado de coma y muere a los pocos días a causa de los golpes recibidos durante su detención en la Comisaría 35.

El 18 de agosto de 1993 el joven **Miguel Bru** es detenido en la Comisaría 9na. de La Plata, su cuerpo sigue aún sin aparecer.

El viernes 17 de septiembre de 1999 el país se conmueve cuando una lluvia de balas cubre el auto que salía de la sucursal del Banco Nación de **Villa Ramallo,** los rehenes utilizados como escudo por los atacantes mueren como consecuencia de los disparos realizados por grupos policiales de elite.

Ejemplos como los anteriores se multiplican día a día en los periódicos, radio y televisión: jóvenes baleados en confusos incidentes, denuncias de torturas recibidas en distintas sedes policiales, aumento de la cantidad de detenidos y de civiles muertos en tiroteos con uniformados, represión policial de manifestaciones populares. Al accionar represivo de la Policía Federal y la Policía Bonaerense debemos sumar los casos reportados en dependencias del interior del país. En la provincia de Corrientes, sólo en la última década, se registraron más de 20 casos de tortura seguida de muerte en diferentes comisarías. En La Rioja, Mendoza, Río Negro y Santiago del Estero también se denunciaron casos de policías involucrados en torturas, secuestros, asesinatos y desapariciones.

Entre los años 1983 y 1997, la CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional) ha documentado casi 400 casos de personas asesinadas en la Argentina por las Fuerzas de Seguridad.

¿Cómo entender esta represión indiscriminada por parte de los cuerpos de seguridad en tiempos democráticos? ¿Cómo comprender este accionar ilegal que señala una peligrosa continuidad con prácticas y procedimientos generalizados durante el último gobierno de facto?

En apartados anteriores hemos señalado cómo la crisis política de los años '70, el avance de un movimiento obrero de filiación peronista y la aparición de la guerrilla rural y urbana, fueron percibidos como una amenaza de disolución del orden social por parte de los sectores dominantes, tanto civiles como militares. En este sentido, también hemos indicado que la implantación del Estado autoritario de facto en 1976 tuvo por objetivo la desestructuración de las organizaciones populares y un reordenamiento de las bases económicas de la nación, por medio de la feroz vigilancia y represión ejercidas sobre la sociedad toda. El gobierno militar produjo profundas transformaciones en la estructura social del país, cambios que apuntaron a un fortalecimiento de las bases de dominación, a la fragmentación de las clases populares y a la individualización de las conductas sociales (Oliveira, Tiscornia: 1990).

Con el retorno de la democracia desde 1983, el accionar delictivo y el plan criminal del terrorismo de Estado implementados por las Fuerzas Armadas en la consecución de los mencionados objetivos, comenzaron a salir a la luz.

A partir de la reinstauración del orden constitucional, el **control social punitivo** de la población se ejercería desde las tres instancias que integran el **sistema penal:** policía, sistema jurídico y servicio penitenciario[46]. Si bien la violencia del sistema penal se manifiesta en sus tres elementos constitutivos, en esta sección nos detendremos únicamente en el análisis del accionar violento de las fuerzas policiales.

La Policía Federal y las Policías Provinciales conforman, junto con la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval, las fuerzas de seguridad del país, dependientes del Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Interior. Tanto por funciones como por incumbencias, debemos distinguir estas fuerzas de seguridad de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Aviación), dependientes del Ministerio de Defensa. Desde sus orígenes, la institución policial ha concentrado diversas funciones vinculadas al control del delito y al mantenimiento del orden interno.

A lo largo de su historia, la policía argentina se ha desarrollado como un poder institucional autónomo y flexible que supo adaptarse a los cambios de regímenes políticos y a los alternativos requerimientos de gobiernos civiles y militares. Una mirada sobre la historia de esta organización, en especial desde el golpe militar de 1930, nos permite constatar la gradual expansión de sus facultades, la consolidación de una legislación favorable a los abusos policiales, en suma, la progresiva autonomización e independencia de su actividad respecto de la ley y del control de la sociedad civil (Kalmanowiecki: 1996).

Desde el año 1985, organismos de Derechos Humanos y familiares de víctimas de la violencia institucional vienen denunciando el aumento de muertes violentas por el accionar policial. Entendemos por **violencia institucional** aquellos actos realizados por las agencias legitimadas en el uso de la fuerza que impliquen una violación de los derechos humanos. Si bien la noción de violencia institucional es más amplia que el concepto de **violencia policial,** a los fines de este trabajo, utilizaremos ambos términos como sinónimos para referirnos a las

prácticas violentas de los organismos estatales encargados de la seguridad (Abregú Martín: 1993).

El avance de la violencia policial en tiempos de democracia se ha expresado de diversas formas: maltrato en comisarías, casos de tortura seguida de muerte, detenciones arbitrarias, muertos por *gatillo fácil*[47], desaparición de civiles, represión de protestas sociales. La aplicación de estos mecanismos represivos recae, principalmente, sobre jóvenes pertenecientes a sectores populares y sobre minorías marginadas (migrantes de países limítrofes, desocupados, minorías sexuales).

El clima de impunidad que caracterizó a la transición democrática como producto de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, los Indultos presidenciales, la pasividad del poder judicial y su subordinación a los designios del Poder Ejecutivo, la crisis económica y la desmovilización social, llevaron a las víctimas de la violencia policial a realizar sus reclamos a través de organizaciones civiles que unían los intereses de los damnificados. Así surgieron, a partir del año 1992, la Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Social (COFAVI), la Coordinadora contra la Represión Institucional y Policial (CORREPI), y la Unidad Familiar y Víctimas contra la impunidad (UFAVICI).

El retorno de la democracia no implicó el fin de la violencia institucional dentro de la sociedad argentina. Lejos de vivir en un Estado de Derecho que garantice el respeto pleno de los derechos individuales, asistimos al mantenimiento de "renovados" mecanismos represivos: "...la superación de la dictadura como forma de gobierno no estuvo acompañada de un abandono de ciertas prácticas autoritarias", sostiene M. Abregú, "en muchos casos, el abandono de la aplicación de torturas a los enemigos políticos y la erradicación de la práctica de la desaparición de personas no significó el destierro del control por el terror".[48]

La violencia policial no puede entenderse exclusivamente como resabio de un pasado militar autoritario, ni como mero producto de la ideología represiva que ha caracterizado históricamente a las fuerzas de seguridad en nuestro país. "El empeoramiento de la situación en los últimos años nos obliga a reconocer a los abusos de las fuerzas de seguridad como un elemento constitutivo de la democracia argentina de estos días"[49]. Los mal llamados excesos se configuran como prácticas autoritarias estructurales al accionar policial. El fin de la dictadura no significó la superación de prácticas autoritarias que son estructurales al accionar y a la organización de la fuerza policial.

La existencia de una democracia plena no puede ni debe admitir la existencia de prácticas policiales, de procedimiento y organización, que representen una violación de los derechos humanos. La democracia sólo se realiza mediante el total respeto por la dignidad humana y para ello es necesario robustecer la consideración por el otro en todas las instituciones que conforman un Estado de Derecho, garantizar un esquema democrático en la organización de las fuerzas de seguridad y asegurar un permanente control público sobre sus agencias.

---

[46] Entendemos por control social punitivo la facultad institucional de penar o punir determinadas acciones mediante la privación o reducción del espacio social. En el régimen democrático actual corresponde a los componentes del sistema penal ejercer esta facultad (Zaffaroni: 1984).

[47] Se denomina así a las ejecuciones sumarísimas, sin ningún tipo de proceso previo, que configuran la aplicación por parte de la policía de una verdadera pena de muerte extra-legal (CORREPI, 1992).

[48] Abregú, M., "Contra las apologías del "homicidio uniforme". La violencia policial en Argentina" en revista *Nueva Sociedad,* N° 129, Venezuela, Enero- Febrero 1993

[49] Op. cit.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

I. Narrativa: Testimonios.

Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar, de Rodolfo Walsh.

1. La censura de prensa, la persecución a intelectuales, el allanamiento de mi casa, el asesinato de amigos queridos y la pérdida de una hija que murió combatiéndolos, son algunos de los hechos que me obligan a esta forma de expresión clandestina después de haber opinado libremente como escritor y periodista durante casi treinta años.

El primer aniversario de esa Junta Militar ha motivado un balance de la acción de gobierno en documentos y discursos oficiales donde lo que ustedes llaman aciertos son errores, lo que reconocen como errores son crímenes y los que omiten son calamidades.

El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron.

Ilegítimo en su origen, el gobierno que ejercen pudo legitimarse en los hechos recuperando el programa en que coincidieron en las elecciones de 1973 el ochenta por ciento de los argentinos y que sigue en pie como expresión objetiva de la voluntad del pueblo, único significado posible de ese "ser nacional" que ustedes invocan a menudo.

Invirtiendo ese camino han restaurado ustedes la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. Una política semejante sólo puede imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos, interviniendo los sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina.

2. Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra desnuda de ese terror.

Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional. El secreto militar de los procedimientos, invocado como necesidad de la investigación, convierte a la mayoría de las detenciones en secuestros que permiten la tortura sin límite y el fusilamiento sin juicio.[1]

Más de siete mil recursos de hábeas corpus han sido contestados negativamente este último año. En otros miles de caso de desaparición el recurso ni siquiera se ha presentado porque no se encuentra un abogado que ose presentarlo después de que los cincuenta o sesenta que lo hacían fueron a su turno secuestrados.

De este modo han despojado ustedes a la tortura de su límite en el tiempo. Como el detenido no existe, no hay posibilidad de presentarlo al juez en diez días según manda una ley que fue respetada aún en las cumbres represivas de anteriores dictaduras. [...]

Mediante sucesivas concesiones al supuesto de que el fin de exterminar la guerrilla justifica los medios que usan, han llegado ustedes a la tortura absoluta, intemporal, metafísica en la medida en que el fin original de extraer información se extravía en las mentes perturbadas que la administran para ceder al impulso de machacar la sustancia humana hasta quebrarla y hacerle perder la dignidad que perdió el verdugo, que ustedes mismos han perdido.

3. La negativa de esa Junta a publicar los nombres de los prisioneros es asimismo la cobertura de una sistemática ejecución de rehenes en lugares descampados y horas de la madrugada con el pretexto de fraguados combates e imaginarias tentativas de fuga.

Extremistas que panfletean el campo, pintan las acequias o se amontonan de a diez en vehículos que se incendian son los estereotipos de un libreto que no está hecho para ser creído sino para burlar la reacción internacional ante ejecuciones en regla mientras en lo interno se subraya su carácter de represalias desatadas en los mismos lugares y en fecha inmediata a las acciones guerrilleras. [...]

Depositarios de una culpa colectiva abolida en las normas civilizadas de justicia, incapaces de influir en la política que dicta los hechos por los cuales son represaliados, muchos de esos rehenes son delegados sindicales, intelectuales, familiares de guerrilleros, opositores no armados, simples sospechosos a los que se mata para equilibrar la balanza de las bajas según la doctrina extranjera de "cuenta cadáveres" que usaron los SS en los países ocupados y los invasores en Vietnam. [...]

Más de cien procesados han sido igualmente abatidos en tentativas de fuga cuyo relato oficial tampoco está destinado a que alguien lo crea sino a prevenir a la guerrilla y los partidos que aun los presos políticos reconocidos son la reserva estratégica de las represalias de que disponen los comandantes de Cuerpo según la marcha de los combates, la conveniencia didáctica o el humor del momento. [...]

5. Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones

de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.

En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40 %, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30 %, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar[2], resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales.

Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9%[3] y prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificado de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos.[4]

Los resultados de esa política han sido fulminantes. En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el 40 %, el de ropa más del 50%, el de medicinas ha desaparecido prácticamente en las capas populares. Ya hay zonas del Gran Buenos Aires donde la mortalidad infantil supera el 30 %, cifra que nos iguala con Rodhesia, Dahomey o las Guayanas; enfermedades como la diarrea estival, las parasitosis y hasta la rabia en que las cifras trepan hacia marcas mundiales o las superan. Como si ésas fueran metas deseadas y buscadas, han reducido ustedes el presupuesto de la salud pública a menos de un tercio de los gastos militares, suprimiendo hasta los hospitales gratuitos mientras centenares de médicos, profesionales y técnicos se suman al éxodo provocado por el terror, los bajos sueldos o la "racionalización".

Basta andar unas horas por el Gran Buenos Aires para comprobar la rapidez con que semejante política la convierte en una villa miseria de diez millones de habitantes. Ciudades a media luz, barrios enteros sin agua porque las industrias monopólicas saquean las napas subterráneas, millares de cuadras convertidas en un solo bache porque ustedes sólo pavimentan los barrios militares y sólo adornan la Plaza de Mayo, el río más grande del mundo contaminado en todas sus playas porque los socios del Ministro Martínez de Hoz arrojan en él sus residuos tóxicos y la única medida de gobierno que ustedes han tomado es prohibir a la gente que se bañe.

Tampoco en las metas abstractas de la economía, a las que suele llamar "el país", han sido ustedes más afortunados. Un descenso del producto bruto que orilla el 3%, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual de 400%, un aumento del circulante que en sólo una semana de diciembre llegó al 9%, una baja del 13% en la inversión interna constituyen también marcas mundiales, raro fruto de la fría deliberación y la cruda inepcia.

Mientras todas las funciones creadoras y protectoras del Estado se atrofian hasta disolverse en la pura anomia, una sola crece y se vuelve autónoma. Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestadas para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes de Policía Federal, doce mil en la Provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares en 120% a partir de febrero, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar. [...]

6. *Desnacionalizando bancos se ponen el ahorro y el crédito nacional en manos de la banca extranjera, indemnizando a la ITT y a la Siemens se premia a las empresas que estafaron al Estado, devolviendo las bocas de expendio se aumentan las ganancias de Shell y Esso, rebajando los aranceles aduaneros se crean empleos en Hong Kong o Singapur y desocupación en la Argentina. Frente al conjunto de esos hechos cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza el ser nacional.*

Si una propaganda abrumadora, reflejo deforme de hechos malvados, no pretendiera que esa Junta procura la paz, que el general Videla defiende los derechos humanos o que el almirante Massera ama la vida, aún cabría pedir a los señores comandantes en Jefe de las 3 Armas que meditaran sobre el abismo al que conducen al país tras la ilusión de ganar una guerra que aún si mataran al último guerrillero, no haría más que empezar bajo nuevas formas, porque las causas que hace más de veinte años mueven la resistencia del pueblo argentino no estarían desaparecidas sino agravadas por el recuerdo del estrago causado y la revelación de las atrocidades cometidas.

Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles.

Rodolfo Walsh, C.I. 2.845.022

1. Desde 1977 la Junta empezó a publicar nóminas incompletas de nuevos detenidos y de "liberados" que en su mayoría no son tales sino procesados que dejan de estar a su disposición pero siguen presos. Los nombres de millares de prisioneros son aún secreto militar y las condiciones para su tortura y posterior fusilamiento

permanecen intactas (nota del autor).

2. Unión de los Bancos Suizos, dato correspondiente a junio de 1976. Después la situación se agravó aún más.

3. Diario "Clarín".

4. Entre los dirigentes nacionales secuestrados cuentan Mario Aguirre de ATE, Jorge Di Pasquale de Farmacia, Oscar Smith de Luz y Fuerza. Los secuestros y asesinatos a delegados han sido particularmente graves en metalúrgicos y navales.

1. Guía de estudio

Tema: Comprensión de texto. Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar de Rodolfo Walsh.

Actividades:

1. Leer con atención la Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar, en forma individual.
2. Escribir los elementos que no comprendas por falta de información.
3. Formar pequeños grupos y reflexionar sobre los elementos escritos. (Coincidencias y diferencias).
4. Después de releer juntos, investigar aquellos hechos que no pudieron esclarecer entre los integrantes del subgrupo.
5. Puesta en común. (Cada subgrupo leerá, al grupo total, los hechos históricos investigados y sus reflexiones).

2. Guía de estudio

Tema: Comprensión de texto. Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar de Rodolfo Walsh.

Actividades:

1. Comparar elementos de la Carta con la actualidad. (Quizás los mismos alumnos puedan proponer los elementos que quieren comparar a partir de la puesta en común de la guía anterior. Ej. índice de desocupación).
2. ¿Cuáles son algunas de las causas según Rodolfo Walsh?.
3. ¿Cuáles creen ustedes que pueden ser las causas actuales?.
4. ¿Cómo ha evolucionado el salario de los trabajadores desde esa época hasta hoy?.
5. ¿Qué relación tiene el salario actual medio con la canasta familiar?.
6. Investigar cuántos despidos se produjeron con las privatizaciones.
7. ¿Se crearon nuevos trabajos? ¿Cuáles?.
8. Puesta en común. (Se puede investigar con otras guías el índice de mortalidad infantil de las zonas de Gran Buenos Aires o bien la evolución de la deuda externa).

Mapa Conceptual

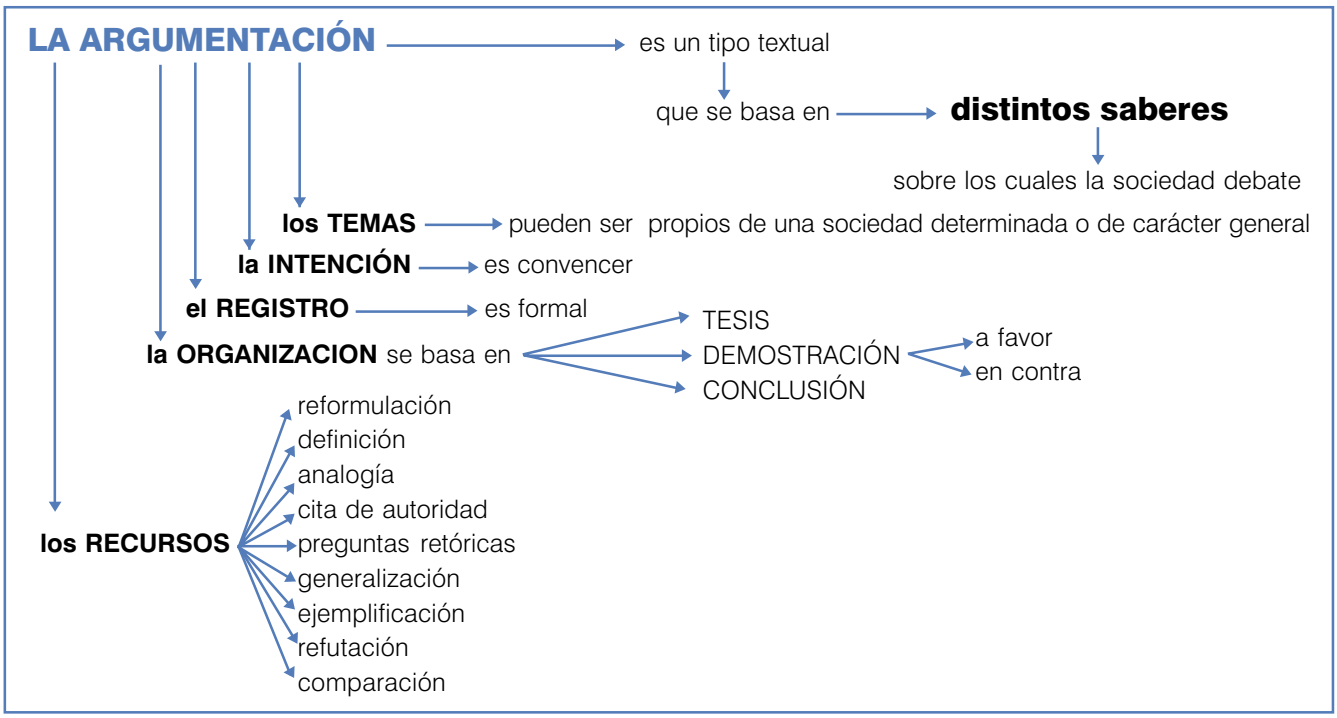

3. Guía de estudio

Tema: Tipología textual. Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar de Rodolfo Walsh.

Actividades:

1. Releer la Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar.
2. ¿Cuál es el tipo de texto utilizado?.
3. Justificar la respuesta anterior.
4. Señalar en el texto y luego anotar los temas que surjan de una lectura atenta.
5. Puesta en común (Mientras los alumnos leen anotar los temas en el pizarrón).
6. Cada alumno o subgrupo elige un tema para profundizar.
7. Puesta en común. Cada subgrupo expone al grupo total. En una segunda instancia puede organizarse un debate a partir de lo expuesto, teniendo en cuenta la importancia de escuchar al distinto y opinar o refutar con argumentación.

4. Guía de estudio

Tema: Argumentación. Carta abierta de un Escritor a la Junta Militar de Rodolfo Walsh.

Actividades:

1. Releer el texto.
2. ¿Cuál es la intención del autor?.
3. Señalar la organización del texto y luego enunciarla. (Introducción, tesis, demostración y conclusión).
4. Señalar en el texto y luego escribir los recursos utilizados.
5. Puesta en común.

5. Guía de estudio

Tema: Argumentación. Producción. Carta abierta de un Escritor a la Junta Militar de Rodolfo Walsh.

Actividades:

1. Buscar y anotar algunos temas sociales que te preocupen.
2. Reflexionar sobre cada uno de ellos y luego elegí uno para producir un texto.
3. Pensar si con la información que maneja cada uno es suficiente para poder realizar un texto de tipo argumentativo o necesitan investigar.
4. Con toda la información necesaria, observar el mapa conceptual de argumentación y organizar un texto, incluir en él, recursos de estilo.
5. Leerlo las veces que sea necesario y corregir hasta lograr el texto que tenías pensado.
6. Puesta en común. Leer algunos de los textos realizados.

6. Guía de estudio

Tema: Declaración Universal de los Derechos Humanos y Carta abierta de un Escritor a la Junta Militar de Rodolfo Walsh.

Actividades:

1. Leer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Señalar aquello que no comprendas.
3. Puesta en común. (Después de leer lo que no se comprendió, realizar alguna actividad de investigación o de explicación con ayuda del docente).
4. Releer la Carta Abierta de un Escritor a la Junta Militar.
5. Teniendo en cuenta la Declaración ¿ qué violaciones a los derechos humanos se denuncian en la Carta?.
6. Puesta en común.

II. Narrativa: Cuentos

El halcón verde y la flauta maravillosa - Daniel Moyano

Una bandita de música, precaria y de consistencia casi milagrosa, era lo único en Buenos Aires capaz de oponerse sin riesgos a la naturaleza asesina de unos automóviles verdes que llamaban Falcon. El día que Carlos me telefoneó para decirme que yo también había caído en desgracia, que estos halcones husmeaban por toda la ciudad en mi busca y debía esconderme, me sorprendió que mi posible salvación dependiese de unos simples conocimientos musicales.

El refugio era un apartamento en el barrio del Once, apenas ventilado por un tragaluz. Además de material de música, había allí comida enlatada, cebollas y galleta marinera, lo cual me pareció absurdo y anticipo de un desastre. En pocas horas mis vínculos con el mundo habían terminado. Las paredes del departamento vibraban como golpeadas por fuera. Acodado en la mesa que llenaba la mitad del poco espacio disponible me enteraba, por la Teoría *de Williams, de las primeras nociones musicales. Sería de noche y tardísimo cuando por fin tuve ánimo para telefonear y pedir a Carlos que me aclarara el raro asunto de la música. Entonces me contó lo de la bandita.*

Le constaba que en Buenos Aires actuaba una banda musical extranjera que una vez por semana elegía un punto diferente para dar concierto y repartir folletos religiosos. Mientras sus músicos tocaban, los efectos del Estado de Sitio desaparecían y la gente reunida a su alrededor podía opinar, informarse y comprar globos a los chicos como si se tratara de un día de fiesta en un país libre. Y era cosa archisabida que el furgón blanco de los músicos, con su graciosa leyenda Salva tu alma*, era lo único que podía resistir con éxito las iras de un Falcon verde, acaso por su naturaleza extranjera y vagamente diplomática. Mi obligación era estudiar hasta que se pudiese prever el lugar de la aparición de la bandita para esperarla en el momento justo y lograr integrarse a ella como músico. Le dije que estaba loco si pensaba que me iba a poner a estudiar un instrumento musical por algo tan hipotético como integrar la supuesta bandita y me comentó, como si no me hubiese oído, que en un cambalache de la calle Piedras le había echado el ojo a una trompeta muy maltratada que sonaba todavía.*

Esa noche llegué hasta la lección 33 del solfeo *de Lemoine y entoné por vía telefónica, para Carlos, algunos intervalos. Me felicitó. Para hallar el la de los coristas seguí el consejo de guiarme por el zumbido del teléfono, que es un sol sostenido. Me sentía músico.*

Cené sardinas con cebollas y cuando me acosté, tardísimo, las paredes habían dejado de vibrar. Y en el borde del sueño se me fue de la mente la banda problemática anunciada por Carlos y apareció la bandita municipal de la infancia en la pérgola de la plaza del pueblo pampeano, obertura de Rossini y la pareja que se besa detrás de los ligustros, el gordito del trombón y el placero con la varilla de mimbre espantando aquella vaca atraída por los pastos que crecen en la plaza después de las primeras lluvias. Y en el sueño que tuve había una trompeta.

Que fue la única que tuve, porque el instrumento que me hicieron llegar entre señas y sigilos no era una trompeta. En un estuche negro, tres tubos cromados medio abollados, uno de ellos con llaves, otro con embocadura. Los enchufé unos con otros siguiendo la única lógica posible y pude ver, maravillado que se trataba de una flauta. Nunca había visto ese instrumento desde tan cerca, y ahora lo tenía en la mano. Una delicia.

La bandita de mi pueblo nunca tuvo flautista, nadie tocaba ese instrumento en cinco leguas a la redonda. Los italianos del pueblo la formaron con requintos, clarinetes, trombones y bombardinos traídos de su país veinte años atrás. Había también un gallego que tocaba el sarrusofón, un bicho acústico precioso parecido al oboe. Y don Evaristo, un policía bueno único criollo del grupo, tocaba los platillos y se lucía en la marcha final, o sea chin chi pum y se acabó. Una flauta hubiera agregado dulzura a aquella banda.

Me habían hecho llegar también un Método*, tapas duras grasientas, de un tal Altés. Y una carta de Carlos explicando cómo debía estudiar y dar mis lecciones por teléfono al maestro Pierini. La bandita que, cuando supiera tocar algo, hasta me permitiría salir del país, había vuelto a aparecer un jueves, y por los lugares de actuación conocidos hasta ahora (sus apariciones eran sorpresivas) parecía que la lógica de sus desplazamientos estaba dada por los movimientos de un caballo de ajedrez. Afuera las cosas se ponían cada vez más duras y hasta él que sólo era un músico, estaba libre y vivo por un puro milagro. En el último párrafo decía: "No te imaginás lo divertido que es oír solfeo cantado por teléfono. Tenés buen oído, aunque en la lección 146 te tragaste el becuadro del sexto compás. ¡Cuidadito!".*

La figura que ilustraba la posición correcta del flautista era un franchute lamido, de corbatita, sosteniendo la flauta de un modo que me recordaba a los niños tucumanos comiendo caña de azúcar. Tomé la flauta ante el espejo imitando la actitud de la figura, siguiendo las indicaciones, la cabeza hacia el hombro izquierdo y los brazos separados para no entorpecer los movimientos respiratorios. Acerqué la boca a la embocadura y cubrí la cuarta parte de ella con el labio inferior. Como quien abre con cuidado un paquete de regalos, soplé. Ni flauta, ni siquiera quena, ni sonido: aquello era un viento soplando en la azotea en noche de crudo invierno, rozando la ropa tendida que se

hiela, el viento que hace chirriar ventanas entreabiertas y veletas herrumbradas, brr, chicos, cierren esa puerta que se van a helar, y oigan qué feo silba el viento. Días después me enteré de lo del golpe de lengua, la punta sobre los incisivos superiores para evitar escapes de aire y retirarla rápido y sin brusquedad como para pronunciar la sílaba tu*. En fin, que fue pasando el tiempo y cuando le toqué a Carlos por teléfono el ejercicio quinto de séptima lección, que no era difícil pero tenía sus complicaciones, me dijo entusiasmado: "Sos un Rampal, hermano."*

La lógica del caballo de ajedrez fracasó y con ella el ingreso a la bandita de algunos desesperados que sin permiso de tenencia de instrumentos (considerados armas) esperaron inútilmente la aparición de la bandita milagrosa en una esquina, donde fueron sorprendidos por los milicos, que los introdujeron en un Falcon verde que partió velozmente con dirección desconocida. Ahora, decía la voz de Carlos, parecía que el desplazamiento era circular. En las últimas semanas había pasado de Barracas a San Telmo y luego a Retiro, de modo que si el jueves siguiente aparecía en Palermo, la teoría circular quedaría demostrada y yo, una vez preparado musicalmente, podría incorporarme a ella sin correr mayores riesgos, siempre que aprobase el examen, por supuesto.

Quizás por el encierro y la permanente luz artificial (la única luz solar entraba indirectamente por el tragaluz que había en la cocinita) me entraron los pensamientos negros. Ninguno de nuestros conocidos había visto esa banda, ni siquiera Carlos. Lo que él sabía se lo habían contado. ¿No se trataría de una alucinación colectiva provocada por la necesidad de algo milagroso ante tanto desastre? Para acercarme a ella con la mente o el deseo no tenía el más mínimo asidero real, y más verdadera era la de mi pueblo, desaparecida en el tiempo, que por lo menos era un recuerdo. De los coches verdes, en cambio, sí tenía nociones y asideros. Los había visto andar a contramano por cualquier calle, cortar el tráfico a su antojo, subir a las veredas, atravesar las plazas pisoteando canteros, entrar en las catedrales y disparar contra gente escondida en los altares. Y suponiendo que esa bandita fuese real, ¿a cuántas personas podría ayudar, entre tantos miles de desgraciados, la mayoría de ellos sin nociones de música?

Huyendo de una lección que no me salía (superarla significaba empezar a tocar de verdad, decía el maestro) me dediqué a investigar el asunto de las paredes que vibraban. Apoyando la oreja en un punto de la pared más grande, adornada con cuadro de tema marino, comprobé que la vibración se debía a sonidos y no a ruidos de la calle: sucesivos y diferentes, una escala musical a todas luces. Subido a la mesa y corriéndola por la orilla de la pared, recorrí con la oreja pegada las diversas intensidades hasta dar con la fuente: por debajo del cuadro y hacia la izquierda estaba, al otro lado de la pared, el músico. Sonido de tuba. Pude incluso descifrar el ritmo, nítidamente un tres por cuatro. Un principiante como yo, pero con un excelente calidad de sonido.

Una nerviosa llamada de Carlos interrumpe mis investigaciones acústicas. Ese jueves la bandita había confirmado la teoría circular (ya es nuestra, hermano, ya es nuestra) apareciendo en una calle de Palermo. No, no la había visto personalmente pero uno de sus espías había conseguido grabar parte del concierto. Escuchá.

Deformada por una cinta barata y la transmisión telefónica escuché la música que significaba nuestro primer contacto real con la bandita milagrosa, especie de himno religioso protestante pero en tiempo de foxtrot que no me produjo la alegría esperada. Pasé el resto del día en un clima donde se mezclaban la música tan pobrecita de la banda, el recuerdo de una muchacha llamada Cristina, acaso desaparecida, y del destino incierto de mi compañero o compañera de estudios al otro lado de la pared, que acaso no tuviese un Carlos que le rastrease los caprichosos giros de la banda. Y todo eso, unido al encierro y a lo difícil de la lección que no podía superar (el maestro la reclamaba diariamente) me hundía en un clima parecido al del Vals triste *de Sibelius. "Si no supera esa lección se tendrá que quedar para siempre en esa cueva", sentenciaba el maestro.*

Tras las demás paredes había más instrumentos. Una flauta sonaba ahogada al lado mismo de mi cama. Ubiqué el epicentro del sonido y, hojeando nerviosamente el Método *de Altés, sin despegar la oreja de la pared, hallé la lección que ejecutaba, algo muy difícil y muy bien tocado, casi al final del libro. No sólo tocaba limpiamente los pasajes más complicados sino que hacía los matices indicados con lo cual la lección parecía una pieza de concierto. Cuando acabó golpeé la pared a modo de aplauso. Respondió con un par de golpes secos que me recordaron las reverencias de las bailarinas cuando saludan. Desempolvé mi flauta para intentar la hazaña pero no pude superar el segundo compás, la lección imponía conocimientos técnicos que yo no había alcanzado todavía.*

En otra pared había un oboe. Escalas simples, y además el músico perdía el tiempo, acentuaba mal, desafinaba el pobrecito. Por una pared de la cocina se filtraba un corno, un desastre, llevaría una semana escasa de aprendizaje. En cambio yo tenía en mi haber una temporada que había permitido a las cebollas de la casa convertirse en un jardín, unos tallos suaves y de verde cándido inclinados hacia la escasa claridad del tragaluz donde se corporizaba el polvo mañanero. Levanté la alfombra y oí que en el piso de abajo también se hacía música. Parecía un conjunto, imposible determinar los instrumentos. Lo mismo sucedía al otro lado del techo. Trepado en una silla y ésta sobre la mesa, alcancé a pegar la oreja con lo justo: un pie golpeaba rítmicamente contra el suelo, como los principiantes, llevando el ritmo de un instrumento apenas audible, un tres por ocho. Me sentí encerrado en una in-

mensa caja sonora tocada desde afuera por músicos invisibles, con claras evidencias de que el edificio entero era la madriguera de un centenar de músicos secretos preparándose ante la esperanza de poder integrar algún día una bandita esquiva y saltarina. Acaso media ciudad estaba llena de músicos desesperados que practicaban en secreto, mientras la otra mitad buscaba el paradero de la bandita milagrosa.

En música lo peor es desmoralizarse. Esforzaba mi voluntad para superar aquella lección pero nunca podía pasar del décimo compás, donde empezaban las dificultades serias. Cada vez que lo intentaba, al llegar a los compases difíciles un par de notas antes se me saltaban las lágrimas sin estar lo que se dice llorando: brotaban de puro desconsuelo. Cuando estudiaba en la cama (posición incorrecta, claro) y llegaba a los compases rebeldes, que eran sólo tres pero terribles, y medio los salteaba ejecutando sólo algunas de sus notas aunque sin perder el tiempo, el flauta del otro lado golpeaba la pared recriminándome. En esos momentos lo odiaba, sin considerar sus intenciones de corregirme. Luego, pensando que seguramente no conocía a Carlos y acaso no tuviera quien le informase sobre las apariciones de la banda, y que en consecuencia sus conocimientos resultaran inútiles, me entraba un remordimiento y se me saltaban las lágrimas, sin llorar, lo mismo que con los compases rebeldes. Para evitar esa situación trasladé mi cama a la pared opuesta.

Llevé las cebollas brotadas a un lugar más próximo a la claridad del tragaluz, renunciando a ellas como alimento para darle destino de jardín. Por las mañanas las salpicaba con gotas de agua quitándole el polvo. Algunos tallos, los más crecidos, se abultaban en las puntas formando botones que no tardarían en florecer. Elegí, a modo de una referencia para ellas, un cebollar con unas hermosas flores blancas parecidas a sombrillas, de un huerto que conservaba en la memoria. La flauta, siempre al alcance de mi mano sobre la mesa antes inmaculada y ahora rayada por la silla y los traslados a que la sometía en mis rastreos acústicos, me parecía lejanísima, un tubo acústico sin ningún sentido para mí. La idea de abandonar una salvación individual para entregarme a la suerte colectiva (que relacionaba con una implacable destrucción) me producía una fuerte amargura, pero a la vez, ante la perspectiva de perderme en una nada compartida, sentía una tranquilizante sensación de paz o de alivio, o de olvido, no sabría precisarlo.

El verdadero milagro, a esas alturas, era la bandita de mi pueblo. Tener ocho años y una tía solterona que los jueves nos llevaba a la plaza a la hora de la retreta. Plaza defendida por el placero y los vecinos de los avances de la pampa en las épocas de lluvia, arrancando el sorgo rebelde que brotaba junto a ligustros y rosales. Alguna semilla de cebolla, secretamente arrastrada por los vientos desde huertas vecinas, brotaba al lado de la pérgola y florecía blanca y joven junto a las glicinas como otra planta de jardín. Bandita de milagros semanales y caseros, con mi tía Sonia sentada en un costado de la banda, peinada y vestida como para una postal, esperando a su novio secreto, el viudo de la esquina que nadie podía mencionar en casa.

Ante las reiteradas exigencias de Carlos, e indirectamente del maestro Pierini, tuve que grabar por teléfono esa lección crucial. Al llegar a los compases rebeldes que se oponían a mi salvación hubo esguinces y piruetas, agachadas y aceleraciones múltiples, puertas abiertas de puro azar y conciencia absoluta del desastre. Con todo el desparpajo me animé a preguntarle a Carlos que le había parecido. No sé, no te oí bien, estuve más atento a la grabación, hoy mismo le llevaré la cinta al maestro. ¿Sabés que pasa, Carlos? Los nervios. Normal , dijo Carlos, y con una voz que no tenía el entusiasmo de otras veces me comunicó que la lógica del itinerario de la bandita estaba dominada. La unión, en el mapa, de los puntos donde había actuado la banda, formaba un espiral. Desde la última aparición en Palermo el itinerario había sido Villa Crespo, Caballito, Boedo, San Cristóbal, Balvanera, de modo que estaba cantado que la próxima semana aparecería en el Once, nuestro barrio. Como si la bandita misma nos buscara, ¿te das cuenta?

Mi jardincito estaba en flor. Las varillas con sus flores blancas, inclinadas hacia la luz como si le soplase el viento. Los bulbos, casi tapados por el polvo y las basuritas que les ponía a modo de tierra cada vez que limpiaba los pisos. Siguiendo una costumbre de mi tía Sonia, hablaba con las plantas cada vez que las regaba. Procuraba mencionar cosas que ellas pudieran entender, es decir, relacionadas con ellas: espacios abiertos, huertas regadas por acequias, la inmensa luz del sol a cielo descubierto. Y ellas temblaban, supongo que de algo parecido a la alegría. Cada día tocaba para esas flores la única lección que sabía bien, la más fácil del Método *por supuesto. Y siempre a la misma hora, para que aprendieran a esperar el sonido. Y en los miedos nocturnos ellas estaban presentes; me aterraba lo que pudiera pasarles en caso de derribo de puerta con irrupción nocturna y rotura de muebles e instrumentos. En nuestra escala de relaciones, mis flores tendrían unos nueve o diez años a lo sumo y eran tontas y dulces, igual que las primas que tenía en mi pueblo en tiempos de tía Sonia.*

También conseguí dialogar con los músicos lindantes, diferenciar voces. *El corno de la pared de la cocina usaba golpes cortos y nerviosos, de* stacatto*, por más que mis mensajes fuesen pausados y tranquilos. Me lo imaginaba petiso y gordito, algo viejón y corto de palabras. A ratos era un hombre, a ratos una mujer. El sarrusofón de la otra pared era un muchacho flaco y metódico, serio seguramente de bigotes. Cada vez que golpeaba la pared, como preguntando, lo hacía en tiempos binarios. En cambio las respuestas eran siempre ternarias. El flautista (o la*

flautista, no tengo certezas) se comunicaba a cualquier hora, alguien muy alegre sin duda, en vez de los nudillos usaba las palmas para golpear, con las dos manos a la vez, me parece. Incapaces de perfeccionar el sistema, ninguno de nosotros sabía lo que querían decir con esos golpes. Pero en la intención de diálogo había un contenido secreto que todos compartíamos. Era casi lo mismo que hablar con las plantas, nuestros golpes en la pared eran dulces y tontos como las flores de mi jardincito. Y justo cuando estaba encariñándome con todo llegó, como en un tango que se llama Cuartito azul*, la hora de la triste despedida.*

La espiral que describía la bandita se cerró en la Plaza Once, según lo previsto. Aquí, justo enfrente, dijo excitada la voz de Carlos. Vi llegar el furgón hace unos minutos, y ahora me lo tapa el monumento. Están armando la tarima. Rubios y grandotes. La gente empieza a amontonarse. ¿Escuchás? Son ellos, están afinando. Es increíble, hermano. Pero hay otra cosa que tengo que decirte, y es un poco fea. Iba a llamarte ayer pero se me pasó. Supongo que vos mismo ya te habrás dado cuenta. El maestro Pierini oyó la cinta que grabamos y dice que todavía no estás en condiciones de presentarte a una prueba con posibilidad de éxito, aunque se tratara de una bandita de mala muerte. Que la técnica, el sonido, en fin todo eso. Él es muy minucioso. Dice que si tu vida va a depender de esa prueba, él se opone terminantemente a que corras el riesgo. Yo también oí la cinta, y aunque te equivocás mucho, pienso que no es tan desastrosa como él dice, los maestros siempre exageran un poco. Y francamente no sé que decirte. Habrá nuevas oportunidades, supongo, y no sé, yo también tengo miedo. Vos leés más o menos bien y sentido del ritmo no te falta. Podríamos probar con percusión, más adelante. La flauta es un instrumento muy difícil. De todos modo el único que puede decidir aquí sos vos.

Sabiendo que la bandita terminaba sus conciertos apenas empezaba a anochecer, hice mis cálculos echándole una ojeada al tragaluz y deduje que disponía casi de una hora. Estaba a un par de cuadras de Rivadavia, después sólo tendría que cruzar la plaza. Seguro que Carlos, que vivía en Rivadavia, estaría asomado a su balcón para avisarme si surgía algún peligro nuevo. Lo importante ahora era no tener miedo y prestar atención a cualquier detalle imprevisto. Llegar a la bandita sin interrupciones ni sorpresas. Actuar con normalidad, como si no pasara nada. Como si se tratara de un jueves cualquiera de otros tiempos y mi tía Sonia me estuviese peinando para ir juntos a la retreta de la plaza pueblerina. Se trataba de una simple mudanza, me iba, y la buena educación aconsejaba despedirse de los vecinos. Di dos o tres palmadas amistosas en cada pared. Sólo recibí respuesta del o de la flautista, que interrumpió una escala impecable para responder a mi saludo. Me entró el remordimiento. ¿Cómo avisarle que la bandita estaba ahí, al alcance de su mano? Y él (o ella) ni siquiera sabía que mis golpes significaban adiós, que las palmadas con que respondió también eran adiós, creyendo como siempre, en nuestro idioma sin palabras, que simplemente reiterábamos nuestra presencia viva. Y sin embargo yo me iba. "Ya lo ves, todo en el mundo es inquietud", dice Cuartito azul*. En ese sentido hablé de última vez con las plantas, con mi jardín en flor. Me disculpé por abandonarlas justo en ese momento, seguro de que ellas habían florecido para mí, y todo eso del marinero de Antonio Machado.*

Lo primero que vi al salir de mi encierro fue la sombra de mi valijita, romboidal tristísima sobre las grandes baldosas de abajo. Acababa de llover, había charcos en la calle. Crucé a la vereda de enfrente para echarle un vistazo al edificio, al balcón que correspondía según mis cálculos, al compañero de la tuba, pero todas las ventanas estaban cerradas y no se filtraba el más piano *de los sonidos. Alcé una mano de despedida a mis compañeros de estudio, aunque no nos conociéramos, aunque no estuviesen asomados a los balcones o espiando por las celosías, aunque, aun asomados, jamás pudieran identificarme con el que tocaba la flauta y se equivocaba siempre en los mismos compases de aquella lección difícil. Pero sentía que de alguna manera ellos se estaban despidiendo de mí y me deseaban buena suerte. Procurando no llamar la atención de nadie pero alzando la voz como para que me escucharan desde el último balcón grité: "¡muchachos, la bandita está tocando en plaza Once!" Y tomé por Urquiza, muy lento, como para darles tiempo a que me alcanzaran y poder llegar juntos al encuentro con el milagro.*

Y andando se me cruzó una ilusión por la cabeza: suponiendo que no hubiese sucedido nada de lo sucedido, suponiendo en todo caso que la ferocidad diese una tregua, un tiempo para levantar las cosechas, como en las guerras antiguas, permitiendo de paso que las mujeres pudieran parir fuera de las trincheras hijos no violentos, suponiendo que todo volviese a ser dulce y apacible como la plaza de mi pueblo después de las primeras lluvias, entonces, con los que quedaron encerrados en el edificio practicando inútilmente sus instrumentos, podríamos formar nuestra propia bandita. Para empezar no estaba mal: tuba, corno, sarrusofón y nada menos que dos flautas. Entonces no sería necesario esperar a que un milagro cayese del cielo: estaríamos haciendo nuestro propio milagro, y eso sería una delicia.

Al llegar a la esquina de Rioja divisé a Carlos en su balcón del tercer piso. Él ya me había visto y me hacía señas indicándome la ubicación exacta de la banda, todavía invisible para mí, más o menos por la parada de ómnibus junto a la Estación. Me hizo señas, creyéndome perdido o desorientado, porque yo me había detenido, dudando entre volver o avanzar hacia la banda, porque justo debajo del balcón de Carlos, y fuera de su visión su-

bido a la vereda y prácticamente recostado contra el edificio, había un Falcon verde.

Imposible saber si había alguien adentro del coche. Los cristales, además de ser oscuros, estaban salpicados por pequeñas hojas apenas verdosas, lo mismo que el techo y el capó. A lo mejor, pensé, lo habían abandonado por alguna avería, en cualquier momento llegaba la grúa y se lo llevaba. Pero en cuanto crucé la calle en dirección a la plaza encendió sus potentes faros antiniebla como avisándome que me había visto, y las escobillas del parabrisas se agitaron nerviosas arrancando del cristal las hojas adheridas. Dediqué una rápida mirada al balcón del tercer piso, donde seguía gesticulando un Carlos ya inútil, y acto seguido puse todos mis sentidos en la distancia que me separaba de la banda, cuya música, sin llegar a aturdir, se había apropiado enteramente de la plaza.

A pesar de la inutilidad de los gestos de Carlos (para llegar a la bandita entre el gentío no había guía mejor que el sonido mismo), sentí que su mirada me protegía, actuaba como un haz de luz indicadora alumbrando el camino entre el borde de la plaza, donde me había parado tras cruzar la calle, y el sitio ocupado por el conjunto musical. En otro orden de cosas, por lo menos tenía un testigo para lo que sucediera, y él podría contárselo a mis padres y a Cristina en el caso de que me pasara algo malo.

El Falcon pareció serenarse en cuanto me vio inmóvil en el borde de la plaza, las escobillas quietas y los faros apagados, despreocupado de las nuevas hojas que empezaban a cubrir otra vez el parabrisas. Sin moverme de mi sitio fingí esperar un taxi, y en los dos o tres minutos que siguieron el coche no dio ninguna señal de vida, como si se hubiese dormido.

Aproveché para fijar con precisión mi recorrido hasta la banda, evitar los rodeos inútiles al borde de los canteros, y a la vez pasar lo más lejos posible, sin alejarme demasiado de mi meta, del monumento central de la plaza, ese armatoste horrible, donde el instinto me decía que podía ocultarse un segundo Falcon verde, ya se sabe que estos bichos siempre van en yunta.

Elegido mi itinerario, inicié el recorrido caminando lentamente, esquivando con cuidado los charquitos de la reciente lluvia. No bien adivinó mis intenciones, el Falcon, desperezado, bajó de la vereda y empezó a cruzar tranquilamente Rivadavia, al sesgo, con la trompa apuntando hacia la bandita, mientras varios policías corrían a cortar el tráfico para facilitar su desplazamiento. Sin necesidad, ya que los coches, al ver el Falcon, se detenían para darle paso. Cuando subió a la plaza, la luz de los semáforos, mezclada a la última luz solar, alumbró las hojas que cubrían el coche a manera de escamas, que reverberaron en un juego vivísimo de luces encontradas.

Orienté mis pasos en el sentido de obligarlo, si quería mantenerse cerca de mí, a bordear los canteros o a detenerse a cortar los alambres con que muchos de ellos estaban protegidos, alambres que yo podría saltar tranquilamente y ganar tiempo. La banda, todavía a lo lejos, ya era visible sobre su tarima, así como un gran cartel en lo alto donde ondeaba Salva tu alma*, como nimbando aquellos instrumentos dorados y redondos, aquellos músicos intactos, sanos, enormes, recién bañados, recién nacidos.*

El Verde, al parecer, gozaba con la cacería. Sus movimientos eran armoniosos y respondían a una cautela felina. Si yo me detenía, él también lo hacía y me esperaba, procurando mantener siempre la misma distancia entre nosotros. Parecía un coche solo sin conductor, que guiado por la costumbre actuaba por su cuenta. En el juego, lo obligué a pasar dos veces por el mismo cantero, aplastando ligustros y otros ornamentos, y hubo un momento en que nos alejamos bastante de la banda, quedamos los dos dándole la espalda y mirando hacia el edificio donde vivía Carlos, casi sobre el borde de la calle. Apenas hacía ruido al deslizarse, y en el momentos de acechanza agitaba las escobillas del parabrisas o encendía los faros antiniebla mirándome fijamente. Estos movimientos me permitieron comprobar que sus ventanillas estaban cerradas, sin traza alguna de caños negros apuntando hacia afuera, y que sus cristales eran oscuros como el parabrisas. Comprendí que sus intenciones eran impedir que yo llegase a la tarima donde actuaba la bandita y mantenerme en ese juego hasta que acabase el concierto. Después no sé, si no me dejaba llegar quedaríamos los dos solos en la plaza, con toda la noche por delante. Su actitud, sin embargo, demostraba también el poder de la bandita, su condición milagrosa de poder mantener a raya a uno de estos monstruos.

Comprobada entonces la posibilidad del milagro, había que pensar urgente una estrategia para poder llegar al lugar donde los músicos tocaban, en esos momentos a no más de cincuenta metros de nosotros. ¿El monumento!, me dije, y hay que ver qué hermosa me sonó por dentro esta palabra a pesar de lo feo de ese adefesio solitario. Si lograba obligar al Falcon a dar vuelta a su alrededor persiguiéndome, y yo en un brusco cambio de dirección volvía sobre mis pasos, mientras él, embalado, diera la vuelta completa alrededor de la estructura faraónica, yo ganaría la tarima de la banda antes de que él tuviera tiempo de completar la vuelta y colocarse nuevamente entre la bandita y yo.

Me encaminé lentamente hacia el monumento procurando que el coche acortara la distancia invariable que le interesaba mantener. Cuando conseguí que se pusiera a unos escasos metros de mi espalda salí corriendo de golpe iniciando un giro alrededor del monumento. Al perderme de vista durante unos segundos aceleró, y entonces me detuve bruscamente, pegando mi cuerpo contra la mole de cemento, y lo dejé pasar muy embalado, casi rozándome, al tiempo que iniciaba mi marcha en dirección contraria. en el brevísimo cruce, lo único que pude

ver del coche fue el parabrisas salpicado de hojas y las escobillas enloquecidas agitándose. En la carrera se abrió el estuche de la flauta dentro de la valija, el tintineo de los tubos sueltos se mezclaba al ruido del motor del Falcon al otro lado del monumento. Al comprender mi treta aceleró dando unos bufidos, corriendo inútilmente sobre terreno falso, mientras yo ganaba en línea recta el sagrado lugar ocupado por la bandita.

Unas trescientas personas, intocables mientras durara el concierto, rodeaban la tarima. Trataba de abrirme paso entre ellas cuando el Falcon apareció por el otro costado del monumento, mermó la marcha y se acercó a nosotros casi hasta rozarnos. Allí se detuvo. Los que estaban más próximos al coche se abrieron respetuosamente y siguieron escuchando el concierto como si no pasara nada. El Falcon, impaciente, dio un bocinazo pidiendo paso. Una bocina ronca, destemplada, de viejo coche de los años treinta, que hizo vacilar la armonía de la banda. La gente, atemorizada, se abrió en dos grupos dejando un espacio libre entre el coche y la bandita. El movimiento humano me dejó contra la tarima, protegida por una soga. El Falcon no se atrevió a avanzar por el camino que se le había abierto. Sin moverse, encendió un sinnúmero de luces adicionales, giratorias, que destellaban en chisporroteos de diversos colores. El director, alcanzado por las lumbraradas, volvió un momento la cabeza hacia las luces y siguió dirigiendo, sin dar mayor importancia a esa presencia. Entonces el Falcon encendió los faros y concentró los chorros de luz sobre la banda. Envueltos en un incendio artificial, los músicos perdieron sus colores, los instrumentos se pusieron grises y el conjunto en general pasó a ser una foto velada, una diapositiva mal proyectada, algo como muy triste y muy abandonado, bandita zaparrastrosa en la plaza reseca de un pueblo polvoriento. El director, un rubio grandote, se volvió airado hacia el Falcon gesticulando y alzando la batuta. El coche retrocedió un par de metros, apagó todas sus luces y el motor, y esperó.

En cuanto quiso anochecer llegaron las patrullas, que nos rodearon tratando de retener a sus perros amaestrados, irascibles ante la música que gemían por correr hacia nosotros y dispersarnos por todos los rumbos. Según el programa del concierto, impreso en la contratapa del folleto religioso, la banda estaba ejecutando la última pieza. En realidad la estaba repitiendo, por tercera o cuarta vez, para prolongar la libertad momentánea y, eventualmente, la vida de los más desgraciados. Da capo, da capo, *gritaba el director tratando de hacer infinito algo tan perecedero como la música, que tiene estrictas limitaciones en el tiempo. La presencia descarada del Falcon volvía más celoso y moroso al director, que parecía dispuesto a seguir toda la noche con su concierto, violando acuerdos y tratados.*

Un oficial se acercó con su perro a la tarima diciendo que el concierto debía terminar, pues ya era de noche. El Falcon, discretamente, encendió las luces de posición. El grandote de la batuta, sin dejar de moverla asintió con la cabeza y ordenó a uno de los requintos que enfundara. El requinto obedeció, plegó las partituras y el atril, bajó de la tarima y salió hacia el furgón entre las cuerdas de un andarivel que unía la banda con el vehículo. Sucesivamente, según avanzaba la noche y llegaban más patrullas, los músicos fueron plegando sus atriles. Quedó un requinto solo, un trompa, un bombardino y el redoblante. El tema de la pieza a cargo del único requinto, sonaba tristísimo. Pero dulce, como la lección fácil que yo tocaba para las flores de mi jardín abandonado.

El grandote movía la batuta sin control, hablando en voz baja con los músicos, atento más al Falcon que a la partitura. Conseguí ponerme a su lado y le oí comentar que se trataba de un abuso de autoridad. Entonces aproveché para decirle que yo era músico y que el Falcón estaba ahí por mí. El rubio me enfocó entonces con unos grandes ojos azules, incrédulos y fríos. El oficial y su perro gimiente se acercaron más, aunque siempre respetuosos de la autoridad de la bandita extranjera, sin duda para tenerme a mano en el momento preciso. Mientras los dos hombres se miraban fríamente contrapesando autoridades y poderes, aproveché para sacar la flauta de la valija y armarla, en tanto el Falcon, acaso para intimidarme, lanzaba un par de parpadeos de sus faros. Esto, y supongo que la presencia de la flauta, decidieron al director, que de un manotazo me subió a la tarima sin dar tiempo al oficial a que atinase a nada con su neurótico perro.

¡Toque!, me ordenó enfrentándome al atril del requinto, quien me señaló el compás por donde iban, que ni siquiera pude ver. ¡Toque, caramba!, insistió el grandote, seguro que si no lograba hacerlo, él se vería en la obligación de entregarme al oficial y éste al Falcon verde. El requinto me señaló otro compás de la partitura, mientras yo luchaba todavía con mis nervios para poner los dedos en la flauta. Da capo *arriesgó el rubio, y viendo que el resto de la bandita repetía la partitura desde el comienzo para darme oportunidad de entrar mientras yo todavía vacilaba se acercó y me colocó los dedos en la posición necesaria para tocar un re. "Ahora sople y toque siempre ese re hasta que esto se acabe" dijo muy agitado.*

Mi re, limpio cristalino, concordaba maravillosamente con las notas que tocaban los demás instrumentos. "Muy bien", dijo el grandote dejando que sus palabras se mezclaran a un destello satisfecho de sus ojos azules. "Genial", dijo el bombardino aprovechando un compás de espera, para darme ánimo. Algunos entre el público , aplaudieron y hasta se oyó algún "bravo". Aplaudían mi salvación, claro, no la presencia regalada de mi nota. Acaso entre ellos estuviese Cristina o el maestro Pierini o el propio Carlos, quién lo sabe. Yo sólo veía, en mi aturdimiento, un conjunto de óvalos faciales, cenicientos y desamparados.

Mientras soplaba mi nota solitaria, intuí que sin la presencia del Falcon difícilmente me hubieran admitido en la bandita. Qué director que se precie acepta a un músico de una sola nota. Como para creer que ese coche, aparentemente sin conductor y librado a sus propios instintos persecutorios, formaba parte de un milagro. Acaso su presencia fue urdida por la dinámica del milagro mismo.

El Falcon, cuando me vio integrado y por lo tanto fuera de su alcance, empezó a degradarse rápidamente, como si mi solitario re lo hubiese herido de muerte, como atacado por sustancias químicas. Giró torpemente dándonos la espalda, con intenciones evidentes de volver a su escondite en la calle Rivadavia. Pero la dirección no le respondía. Con una bujía desconectada, los cristales rotos, sonando en falso, pinchando ruedas, perdiendo escamas, derrotado, a tumbos y dando bandazos, vieja carreta en medio de un pedregal, fue a chocar contra el monumento donde los vientos y las lluvias de un otoño súbito acabarían pudriéndolo, donde sería desguazado por los menesterosos y vendido por piezas en oscuros cambalaches. Ante una señal del director dejé de tocar y me dirigí al furgón blanco por el andarivel, desde donde vi que las patrullas, aun antes de que acabase la música (el trompa y el bombardino seguían tocando), obligaban con sus perros a circular a la gente, detenían a los sospechosos y los llevaban a sus propios furgones.

Y más allá de los restos del Falcon aplastado contra el monumento y ya bajo piadosas lluvias, más allá de los perros que con obcecada irracionalidad mordían odiando sin saber lo que hacían, en clara situación de milagro pude ver, desde el andarivel, el sendero que conducía a la plaza pueblerina. Bajo la glicina de la pérgola los instrumentos, redondos y dorados, brillaban al sol y llenaban el aire de una tranquila musiquita antigua. Mi tía Sonia, como en una postal, desplegaba sobre el banco de madera la campana ondulante de su vestido blanco.

"Vamos, pronto", dijo un requinto desde el extremo del andarivel. Y me tendió una mano para ayudarme a subir al furgón de la bandita.

Moyano, Daniel. El halcón verde y la flauta maravillosa (En Crisis 43, Buenos Aires, junio de 1986).

1. Guía de estudio

Tema: Comprensión de texto. El halcón verde y la flauta maravillosa de Daniel Moyano.

Actividades:

1. Leé con atención el cuento.
2. Escribí tus impresiones sobre el cuento después de la lectura.
3. ¿Qué le pasaba al protagonista?
4. ¿Qué le contó Carlos sobre la bandita ?
5. ¿Por qué vibraban las paredes del departamento?
6. ¿Cuál era la obligación del protagonista?
7. ¿Qué sueña el protagonista la primer noche?
8. ¿Por qué renunció a comer las cebollas?
9. ¿Cómo y con quién consigue dialogar, el protagonista?
10. ¿Qué gritó al salir del edificio?
11. ¿Qué vio debajo del balcón de Carlos?
12. ¿Qué estrategia utilizó para llegar hasta la banda?
13. ¿Cuáles eran las intenciones del Falcon?
14. ¿Cómo logró salvarse?

2. Guía de estudio

Tema: Análisis Literario

Actividades:

1. Mencioná los géneros literarios.
2. ¿En cuál de ellos ubicarías El halcón verde y la flauta maravillosa?
3. ¿Cómo clasificarías el cuento?
4. Señalá las características que aparecen cada vez que se menciona el Falcon y qué recurso de estilo se utiliza.
5. ¿Qué tipo de narrador tiene el cuento?
6. ¿Cuál es la polisemia de "Salva tu alma"?
7. Llamamos Polifonía siguiendo a Bajtin a la presencia de voces que no son las propias del enunciador, pero que él, ha tomado e incluido en su enunciación. Teniendo en cuenta esta definición Buscá la polifonía del texto y escribí esas voces.
8. Producción: Describir el refugio. Una banda de un pueblo.
9. Puesta en común.

3. Guía de estudio

Tema: Música

Actividades:

1. ¿De qué dependía la salvación del protagonista?
2. ¿Qué diferencia hay entre una banda y una orquesta?
3. ¿Cuál era la estrategia de la banda?
4. ¿Qué utilizaba para hallar a los coristas?
5. ¿Cuáles son los instrumentos de la banda del pueblo del protagonista? Dibujálos.
6. ¿Qué le pasó la primera vez que quiso tocar la flauta? ¿Por qué?
7. ¿Por qué se le saltaban las lágrimas?
8. ¿Qué decisión le dice Carlos que tiene que tomar él solo? ¿Por qué?
9. ¿Qué piensa que se podría hacer si se diera una tregua?

4. Guía de estudio

Tema: Historia

Actividades:

1. ¿Por qué se tuvo que refugiar el protagonista?
2. ¿ A qué época histórica alude el cuento?
3. ¿Qué significaba en ese contexto "caer en desgracia"?
4. ¿Qué es el Estado de Sitio?
5. Puesta en común.

III. Teatro:

Decir sí – Griselda Gambaro.

Interior de una peluquería. Una ventana y una puerta de entrada. Un sillón giratorio de peluquero, una silla, una mesita con tijeras, peine, utensilios para afeitar. Un paño blanco, grande, y unos trapos sucios. Dos tachos en el suelo, uno grande, uno chico, con tapas. Una escoba y una pala. Un espejo movible de pie. En el suelo, a los pies del sillón, una gran cantidad de pelo cortado. El Peluquero espera su último cliente del día, hojea una revista sentado en el sillón. Es un hombre grande, taciturno, de gestos lentos. Tiene una mirada cargada, pero inescrutable. No saber lo que hay detrás de esta mirada es lo que desconcierta. No levanta nunca la voz, que es triste, arrastrada. Entra Hombre, es de aspecto muy tímido e inseguro.

Hombre: *Buenas tardes.*
Peluquero *(levanta los ojos de la revista, lo mira. Después de un rato)...tardes...(No se mueve).*
Hombre *(intenta una sonrisa, que no obtiene la menor respuesta. Mira su reloj furtivamente. Espera. El peluquero arroja la revista sobre la mesa, se levanta como con furia contenida. Pero en lugar de ocuparse de su cliente, se acerca a la ventana y dándole la espalda, mira hacia afuera. Hombre, conciliador): Se nubló. (Espera. Una pausa) Hace calor. (Ninguna respuesta. Se afloja el nudo de la corbata, levemente nervioso. El Peluquero se vuelve, lo mira, adusto. El Hombre pierde seguridad) No tanto...(Sin acercarse, estira el cuello hasta la ventana) Esta despejado. Mm... mejor. Me equivoqué. (El Peluquero lo mira, inescrutable, inmóvil. Hombre) Quería... (Una pausa. Se lleva la mano a la cabeza con un gesto desvaído) Si... si no es tarde... (El Peluquero lo mira sin contestar. Luego le da la espalda y mira otra vez por la ventana. Hombre, ansioso.) ¿Se nubló?*
Peluquero *(un segundo inmóvil. Luego se vuelve. Bruscamente.): ¿Barba?*
Hombre *(rápido): No, barba, no. (Mirada inescrutable) Bueno...no sé. Yo... yo me afeito. Solo. (Silencio del Peluquero) Sé que no es cómodo, pero... Bueno tal vez me haga la barba. Sí, sí también barba. (Se acerca al sillón. Pone el pie en el posapié. Mira al Peluquero esperando el ofrecimiento. Leve gesto oscuro del Peluquero. Hombre no se atreve a sentarse. Saca el pie. Toca el sillón tímidamente) Es fuerte este sillón, sólido. De... de madera. Antiguo. (El Peluquero no contesta. Inclina la cabeza y mira fijamente el asiento del sillón. Hombre sigue la mirada del Peluquero. Ve pelos cortados sobre el asiento. Impulsivamente los saca, los sostiene en la mano. Mira al suelo...) ¿Puedo?... (Espera. Lentamente, el Peluquero niega con la cabeza. Hombre, conciliador) Claro, es una porquería. (Se da cuenta de que el suelo está lleno de cabellos cortados. Sonríe confuso. Mira el*

pelo en su mano, el suelo, opta por guardar los pelos en su bolsillo. El Peluquero, instantánea y bruscamente sonríe. Hombre aliviado) Bueno... pelo y... barba, sí, barba. (El Peluquero, que cortó su sonrisa bruscamente, escruta el sillón. Hombre lo imita. Impulsivamente, toma uno de los trapos sucios y limpia el asiento. El Peluquero se inclina y observa el respaldo, adusto. Hombre lo mira, sigue luego la dirección de la mirada. Con otro rapto, impulsivo, limpia el respaldo. Contento) Ya está. A mí no me molesta... (El Peluquero lo mira, inescrutable. Se desconcierta) Dar una mano... Para eso estamos, ¿no? Hoy me toca a mí, mañana a vos. ¡No lo estoy tuteando! Es un dicho que... anda por ahí. (Espera. Silencio e inmovilidad del Peluquero) Usted... debe estar cansado. ¿Muchos clientes?

Peluquero *(parco): Bastantes.*

Hombre *(tímido): Mm... ¿me siento? (El Peluquero lo mira, inescrutable) Bueno, no es necesario. Quizás usted esté cansado. Yo, cuando estoy cansado... me pongo de malhumor... Pero como la peluquería estaba abierta, yo pensé... Estaba abierta, ¿no?*

Peluquero: *Abierta.*

Hombre *(animado): ¿Me siento? (El peluquero niega con la cabeza, lentamente. Hombre) En resumidas cuentas, no es... necesario. Quizás usted corte de parado. A mí, el asado me gusta comerlo de parado. No es lo mismo, claro, pero uno está más firme. ¡Si tiene buenas piernas! (Ríe. Se interrumpe) No todos... ¡Usted, sí! (El Peluquero no lo atiende. Observa fijamente el suelo. Hombre sigue su mirada. El Peluquero lo mira, como esperando determinada actitud. Hombre recoge rápidamente la alusión. Toma la escoba y barre. Amontona los pelos cortados. Mira al Peluquero, contento. El Peluquero vuelve la cabeza hacia la pala, apenas si señala con un gesto de la mano. El Hombre reacciona velozmente. Toma la pala, recoge el cabello del suelo, se ayuda con la mano. Sopla para barrer los últimos, pero desparrama los de la pala. Turbado, mira a su alrededor, ve los tachos, abre el más grande. Contento)*

¿Los tiro aquí? (El Peluquero niega con la cabeza. Hombre abre el más pequeño)

¿Aquí? (El Peluquero asiente con la cabeza. Hombre, animado) Listo. (Gran sonrisa) Ya está. Más limpio. Porque si se amontona la mugre es un asco. (El Peluquero lo mira, oscuro. Hombre pierde seguridad)

No... ooo. No quise decir que estuviera sucio. Tanto cliente, tanto pelo.

Tanta cortada de pelo, y habrá pelo de barba también, y entonces se mezcla que... ¡Cómo crece el pelo!, ¿eh? ¡Mejor para usted! (Lanza una risa estúpida) Digo, porque... Si fuéramos calvos, usted se rascaría. (Se interrumpe. Rápidamente) No quise decir esto. Tendría otro trabajo.

Peluquero *(neutro): Podría ser médico.*

Hombre *(aliviado): ¡Ah! ¿A usted le gustaría ser médico? Operar, curar.*

Lástima que la gente se muere, ¿no? (Risueño) ¡Siempre se le muere la gente a los médicos! Tarde o temprano... (Ríe y termina con un gesto. Rostro muy oscuro del Peluquero. Hombre se asusta) ¡No, a usted no se le moriría! Tendría clientes, pacientes, de mucha edad. (Mirada inescrutable) Longevos. (Sigue la mirada) ¡Seríamos inmortales!. Con usted de médico, ¡seríamos inmortales!

Peluquero *(bajo y triste) Idioteces. (Se acerca al espejo, se mira. Se acerca y se aleja, como si no se viera bien. Mira después al Hombre, como si éste fuera culpable)*

Hombre: *No se ve. (Impulsivamente, toma el trapo con el que limpió el sillón y limpia el espejo. El Peluquero le saca el trapo de las manos y le da otro más chico. Hombre) Gracias. (Limpia empeñosamente el espejo. Lo escupe. Refriega. Contento) Mírese. Estaba cagado de moscas.*

Peluquero *(lúgubre): ¿Moscas?*

Hombre: *No, no. Polvo.*

Peluquero *(ídem): ¿Polvo?*

Hombre: *No, no. Empañado. Empañado por el aliento. (Rápido) ¡Mío!*

(Limpia) Son buenos espejos. Los de ahora nos hacen caras de...

Peluquero *(mortecino): Marmotas...*

Hombre *(seguro): ¡Sí, de marmotas! (El Peluquero, como si efectuara una aprobación, se mira en el espejo, y luego mira al Hombre. Hombre, rectifica velozmente) ¡No a todos! ¡A los que son marmotas! ¡A mí! ¡Más marmota de lo que soy!*

Peluquero *(triste y mortecino): Imposible. (Se mira en el espejo. Se pasa la mano por las mejillas, apreciando si tiene barba. Se toca el pelo, que lleva largo, se estira los mechones).*

Hombre: *Y a usted, ¿quién le corta el pelo? ¿Usted? Qué problema. Como el dentista. La idea me causa gracia. (El Peluquero lo mira. Pierde seguridad) Abrir la boca y sacarse uno mismo la muela... No se puede... Aunque*

un peluquero, sí, con un espejo... (Mueve los dedos en tijeras sobre su nuca) A mí, qué quiere, meter la cabeza en la trompa de otros, me da asco. No es como el pelo. Mejor ser peluquero que dentista. Es más... higiénico. Ahora la gente no tiene... piojos. Un poco de caspa, seborrea. (El Peluquero se abre los mechones sobre el cráneo, mira como efectuando una comprobación, luego mira al Hombre) No, usted no. ¡Qué va! ¡Yo!

(Rectifica) Yo tampoco...

Conmigo puede estar tranquilo. (El Peluquero se sienta en el sillón. Señala los objetos para afeitar. Hombre mira los utensilios y luego al Peluquero. Recibe la precisa insinuación. Retrocede) Yo... yo no sé. Nunca...

Peluquero *(mortecino): Anímese. (Se anuda el paño*

blanco bajo el cuello, espera pacíficamente).

***Hombre** (decidido): Dígame, ¿usted hace con todos así?*

***Peluquero** (muy triste): ¿Qué hago? (Se aplasta sobre el asiento)*

***Hombre:** No, ¡porque no tiene tantas caras! (Ríe sin convicción) Una vez que lo afeitó uno, los otros ya... ¿qué van a encontrar? (El Peluquero señala los utensilios) Bueno, si usted quiere, ¿por qué no? Una vez, de chico, todos cruzaban un charco, un charco maloliente, verde, y yo no quise. ¡Yo no!, dije. ¡Que lo crucen los imbéciles!*

***Peluquero** (triste): ¿Se cayó?*

***Hombre:** ¿Yo? No... Me tiraron, porque... (se encoge de hombros) les dio bronca que yo no quisiera... arriesgarme. (Se reanima) Así que... ¿por qué no? Cruzar el charco o... después de todo, afeitar, ¿eh?, ¿Qué habilidad se necesita? ¡Hasta los imbéciles se afeitan! Ninguna habilidad especial. ¡Hay cada animal que es pelu..! (Se interrumpe. El Peluquero lo mira, tétrico) Pero no. Hay que tener pulso, mano firme, mirada penetran... te para ver... los pelos... Los que se enroscan, me los saco con una pincita. (El Peluquero suspira profundamente); ¡Voy, voy! No sea impaciente. (Le enjabona la cara) Así. Nunca vi a un tipo tan impaciente como usted. Es reventante. (Se da cuenta de lo que ha dicho, rectifica) No, usted es un reventante dinámico. Reventante para los demás. A mí no... No me afecta. Yo lo comprendo. La acción es la sal de la vida y la vida es acción y... (Le tiembla la mano, le mete la brocha enjabonada en la boca. Lentamente, el Peluquero toma un extremo del paño y se limpia. Lo mira) Disculpe. (Le acerca la navaja a la cara. Inmoviliza el gesto, observa la navaja que es vieja y oxidada. Con un hilo de voz) Está mellada.*

***Peluquero** (lúgubre): Impecable.*

***Hombre:** Impecable está (En un arranque desesperado) Vieja, oxidada y sin filo, ¡pero impecable! (Ríe histérico) ¡No diga más! Le creo, no me va a asegurar una cosa por otra.*

¿Con qué interés, no? Es su cara. (Bruscamente) ¿No tiene una correa, una piedra de afilar? (El Peluquero bufa tristemente, Hombre desanimado) ¿Un... cuchillo? (Gesto de afilar) Bueno, tengo mi carácter y... ¡adelante! Me hacen así, (Gesto de empujar con un dedo) ¡y yo ya! ¡Vuelo! (Afeita. Se detiene) ¿Lo corté? (El Peluquero niega lúgubremente con la cabeza. Hombre, animado, afeita.) ¡Ay! (Lo seca apresuradamente con el paño) No se asuste. (Desorbitado) ¡Sangre! ¡No, un rasguño! Soy... muy nervioso. Yo me pongo una telita de cebolla. ¿Tiene... cebollas? (El Peluquero lo mira, oscuro) ¡Espere! (Revuelve ansiosamente en sus bolsillos. Contento, saca una curita) Yo... yo llevo siempre. Por si me duelen los pies, camino mucho, con el calor... una ampolla acá, y otra... allá. (Le pone la curita) ¡Perfecto! ¡Ni que hubiera sido profesional! (El Peluquero se saca el resto de jabón de la cara, da por concluida la afeitada. Sin levantarse del sillón, adelanta la cara hacia el espejo, se mira, se arranca la curita, la arroja al suelo. El Hombre la recoge, trata de alisarla, se la pone en el bolsillo) La guardo... está casi nueva... Sirve para otra... afeitada...

***Peluquero** (señala un frasco, mortecino): Colonia.*

***Hombre**: ¡Oh, sí! Colonia. (Destapa el frasco, lo huele) ¡Qué fragancia! (Se atora con el olor nauseabundo. Con asco, vierte un poco de colonia en sus manos y se las pasa al Peluquero por la cara. Se sacude las manos para alejar el olor. Se acerca una mano a la nariz para comprobar si desapareció el olor, la aparta rápidamente a punto de vomitar).*

***Peluquero** (se tira un mechón. Mortecino): Pelo.*

***Hombre:** ¿También el pelo? Yo... yo no sé. Esto sí que no.*

***Peluquero** (ídem): Pelo.*

***Hombre:** Mire ,señor. Yo vine aquí a cortarme el pelo. ¡Yo vine a cortarme el pelo! Jamás afronté una situación así... tan extraordinaria. Insólita... pero si usted quiere...yo...(Toma la tijera, la mira con repugnancia) yo... soy hombre decido... a todo. ¡A todo!... Porque... mi mamá me enseñó que... y la vida...*

***Peluquero** (tétrico): Charla. (Suspira) ¿Por qué no se concentra?*

***Hombre:** ¿Para qué? ¿ Y quién me prohibe charlar? (Agita las tijeras) ¿Quién se atreve? ¡A mí los que se atrevan! (Mirada oscura del Peluquero) ¿Tengo que callarme? Como quiera. ¡Usted! ¡Usted será el responsable! ¡No me acuse si... ¡no hay nada de lo que no me sienta capaz!*

***Peluquero:** Pelo.*

***Hombre** (tierno y persuasivo): Por favor, con el pelo no, mejor no meterse con el pelo... ¿para qué? Le queda lindo largo... moderno. Se usa...*

***Peluquero** (lúgubre e inexorable): Pelo.*

***Hombre:** ¿ Ah, sí? ¿Conque pelo? ¡Vamos pues! ¡Usted es duro de mollera!, ¿eh?, pero yo, ¡soy más duro! (Se señala la cabeza) Una piedra tengo acá. (Ríe como un condenado a muerte) ¡No es fácil convencerme! ¡No, señor! Los que lo intentaron, no le cuento. ¡No hace falta! Y cuando algo me gusta, nadie me aparta de mi camino, ¡nadie!.*

Y le aseguro que... No hay nada que me divierta más que... ¡cortar el pelo! ¡Me!... me enloquece. (Con animación, bruscamente) ¡Tengo una ampolla en la mano! ¡No puedo cortárselo! (Deja la tijera, contento) Me duele.

***Peluquero:** Pe-lo.*

***Hombre** (empuña las tijeras, vencido): Usted manda.*

***Peluquero:** Cante.*

***Hombre:** ¿Qué yo cante? (Ríe estúpidamente.) Eso sí que no...¡Nunca! (El peluquero se incorpora a medias en su asiento, lo mira. Hombre, con un hilo de voz) Cante, ¿qué?. (Como respuesta, el Peluquero se encoge tristemente de hombros. Se reclina nuevamente sobre*

el asiento. El Hombre canta con un hilo de voz) Fígaro!.. Fígaro!.. qua, Fígaro, lá...! (Empieza a cortar).

Peluquero *(mortecino, con fatiga):Cante mejor, no me gusta.*

Hombre: ¡*Fígaro! (Aumenta el volumen) ¡Figaro, Fígaro! (Lanza un gallo tremendo)*

Peluquero *(ídem): Cállese.*

Hombre: Usted manda ¡El cliente siempre manda! Aunque el cliente... soy...(Mirada del Peluquero) es usted... (Corta espantosamente. Quiere arreglar el asunto, pero lo empeora, cada vez más nervioso.) Si no canto, me concentro... mejor. (Con los dientes apretados) Sólo pienso en esto, en cortar, (Corta) y...(Con odio) ¡Atajá ésta! (Corta un gran mechón. Se asusta de lo que ha hecho. Se separa unos pasos, el mechón en la mano. Luego se lo quiere pegar en la cabeza al peluquero. Moja el mechón con saliva. Insiste. No puede. Sonríe, falsamente risueño)

No se asuste. Corté un mechoncito largo, pero...¡no se arruinó nada! El pelo es mi especialidad. Rebajo y emparejo. (Subrepticiamente, deja caer el mechón, lo aleja con el pié. Corta.) ¡Muy bién! (Como el Peluquero se mira en el espejo.) ¡La cabecita para abajo! (Quiere bajar la cabeza, el Peluquero la levanta.) ¿No quiere? (Insiste) Vaya, vaya, es caprichoso...El espejo está empañado, ¿eh? (Trata de empañarlo con el aliento)

No crea que muestra la verdad. (Mira al peluquero, se le petrifica el aire risueño, pero insiste) Cuando las chicas lo vean... dirán, ¿quién le cortó el pelo a este señor? Un peluquero ...francés... (Desolado) Y no. Fui yo...

Peluquero *(alza la mano lentamente. Triste): Suficiente. (Se va acercando al espejo, se da cuenta que es un mamarracho, pero no revela una furia ostensible.)*

Hombre: *Puedo seguir, (El Peluquero se sigue mirando) ¡Deme otra oportunidad!,*

¡No terminé! Le rebajo un poco acá, y las patillas, ¡me faltan las patillas! Y el bigote. No tiene, ¿porqué no se deja el bigote? Yo también me dejo el bigote, y así, ¡como hermanos! (Ríe angustiosamente. El peluquero se achata el pelo sobre las sienes. Hombre, se reanima)

Si, si, aplastadito le queda bien, ni pintado. Me gusta. (El peluquero se levanta del sillón. Hombre retrocede)

Fue... una experiencia interesante.

¿Cuánto le debo? No, usted me debería a mí, ¿no? Digo, normalmente.

Tampoco es una situación anormal. Es...divertida. Eso: divertida. (Desorbitado)

¡Já-já-ja! (Humilde) No, tan divertido no es. Le... ¿le gusta cómo... (El Peluquero lo mira, inescrutable)... le corté? Por ser...novato... (El Peluquero estira las mechas de la nuca) Podríamos ser socios...¡No no!. No me quiero meter en sus negocios!

¡Yo sé que tiene muchos clientes, no se los quiero robar! ¡Son todos suyos! ¡Le pertenecen!

¡Todo pelito que anda por ahí es suyo! No piense mal. Podría trabajar gratis. ¡Yo!

¡Por favor! (Casi llorando) ¡Yo le dije que no sabía! ¡Usted me arrastró! ¡No puedo negarme cuando me piden las cosas...bondadosamente! ¿ Y qué importa? ¡No le corté un brazo!

Sin un brazo, hubiera podido quejarse. ¡Sin una pierna! ¡Pero fijarse en el pelo! ¡Qué idiota!

¡No! ¡Idiota , no! ¡El pelo crece! En una semana, usted, ¡puf! ¡hasta el suelo!

(El Peluquero le señala el sillón. El Hombre recibe el ofrecimiento incrédulo, se le iluminan los ojos) ¿Me toca a mí? (Mira hacia atrás buscando a alguien. ¡Bueno, bueno!

¡Por fin nos entendimos! ¡Hay que tener paciencia y todo llega (Se sienta, ordena feliz)

¡Barba y pelo! (El Peluquero le anuda el paño bajo el cuello. Hace girar el sillón. Toma la navaja, sonríe. El Hombre levanta la cabeza.) Córteme bien. Parejito. El Peluquero le hunde la navaja. Un gran alarido. Gira nuevamenteel sillón. El paño blanco está empapado en sangre que escurre hacia el piso. Toma el paño chico y seca delicadamente. Suspira larga, bondadosamente, cansado.

Renuncia. Toma la revista y se sienta. Se lleva la mano a la cabeza, tira y es una peluca lo que se saca. La arroja sobre la cabeza del Hombre. Abre la revista, comienza a silbar dulcemente.

Telón.

"Decir sí", Griselda Gambaro, **Teatro Abierto**, volumen II. Ediciones Corregidor, Buenos Aires, 1981.

Actividades:

1. Analizar la relación que se establece entre los protagonistas de la obra. Reconocer la interiorización de la obediencia, el disciplinamiento y la sumisión.
2. Identificar los elementos que contribuyen a la construcción del clima de terror que impregna la obra.

IV. Canciones.

1. Las increíbles aventuras del Señor Tijeras

I

Escondido atrás de su escritorio gris,
un ser bajo, pequeño, correcto y gentil,
atiende los teléfonos y nunca está,
mira a su secretaria imaginándola
desnuda y en su cama,
y vuelve a trabajar.

II

Entra al microcine y toma ubicación,
hace gestos y habla sin definición,
se va con la película hasta su hogar,
le da un beso a su esposa y se vuelve a encerrar
a oscuras y en su sala
de cuidar la moral.
(Entra ella y se va desvistiendo,
lentamente y casi sonriendo,
alta, blanca, algo exhuberante,
dice: "¡Hola!" y camina hacia adelante.
Mira al hombre pequeño que se raya
cuando ella sale de la pantalla.
Y el hombre la acuesta sobre la alfombra,
la toca y la besa pero no la nombra,
se contiene, suda y después,
con sus tijeras plateadas, recorta su cuerpo,
le corta su pelo, deforma su cara, y así mutilada la lleva
cargada hasta la pantalla
justo a la mañana).

III

No conozco tu cuerpo ni sé más quién sos,
vi tu nombre en los diarios y nadie te vio,
la pantalla que sangra ya nos dice adiós,
te veré en veinte años en televisión,
cortada y aburrida,
a todo color.

Autor: **Charly García**
En: "Pequeñas anécdotas de las instituciones" - Sui Generis – 1974.

Actividades:

1. Realizar un collage ilustrativo de los contenidos de la canción.
2. Llevar a cabo un trabajo de investigación que permita a los estudiantes tomar conocimiento de los materiales censurados durante la dictadura (libros, canciones, filmes) y reconocer los motivos de la prohibición.
3. Recontruir las actividades del COMFER y del Ente de Calificación Cinematográfica a cargo de Miguel Tato durante los años de plomo. Para esta actividad sugerimos utilizar, ente otros materiales, el video-documental "Los Archivos de la Censura", Magdalena Ruiz Guiñazú, 1999.

2. Desapariciones

Que alguien me diga si ha visto a mi esposo
preguntaba la doña
Se llama Ernesto X, tiene 40 años
Trabaja de celador en un negocio de carros
Llevaba camisa oscura y pantalón claro
Salió anteanoche y no ha regresado
Y no sé ya que pensar pues esto antes
no me había pasado

Llevo tres días buscando a mi hermana
Se llama Altagracia igual que la abuela
Salió del trabajo para la escuela
Tenía puestos unos jeans y una camisa blanca
No ha sido el novio
El tipo está en su casa
No saben de ella en la policía ni en el hospital

Que alguien me diga si ha visto a mi hijo
Es estudiante de medicina
Se llama Agustín y es un buen muchacho
A veces es terco cuando opina
Lo han detenido, no sé que fuerza
Pantalón blanco, camisa a rayas
Pasó anteayer

Clara Quiñones se llama mi madre
Ella es un alma de Dios no se mete con nadie
Y se la han llevado de testigo por un asunto
que es nada más conmigo
Y fui a entregarme hoy por la tarde
Y ahora vi que no saben quién se la llevó del cuartel

Anoche escuché varias explosiones
Tiros de escopeta y de revólver
Carros acelerados, frenos, gritos
Eco de botas en la calle, toques de puerta,
quejas, por dioses, platos rotos
Estaban dando la telenovela
Por eso nadie miró pa' afuera

A dónde van los desaparecidos
Busquen en el agua y en los matorrales
Y por qué es que se desaparece
Porque no todos somos iguales
Y cuándo vuelve el desaparecido
Cada vez que lo trae el pensamiento
Y cómo se llama al desaparecido
Una emoción apretando por dentro

Rubén Blades
En: "Buscando América" - Rubén Blades y Seis del Solar – 1984.
En: "El León" – Los Fabulosos Cadillacs – 1992 .

Actividades:

1. Realización de un trabajo de investigación mediante el cual los alumnos puedan reconstruir la historia de su propio colegio durante el pasado militar. Indagar sobre la existencia de desaparecidos, el funcionamiento del Centro de Estudiantes, los contenidos impartidos en las aulas.
2. Relacionar los casos ilustrados por la canción con algunos de los testimonios del Nunca Más. Trabajar la metodología represiva montada por el gobierno de facto.
3. Vincular la canción con el gráfico que representa la proporción de desaparecidos según sus ocupaciones. Utilizar conjuntamente ambos documentos a fin de reconocer los sectores sociales más castigados por la represión y la destrucción del tejido social resultante.

3. Nunca Más

Digo treinta mil y setenta
y seis
Cifras que ya son como un
sino maldito
Tiempos de llover esa verde
mugre
que mancha mi humanidad.

Gris de tiburón, luz de
pudrición
sucio matadero donde
escabian los pilatos.
Tiempos de porfiar para no
morir
de tanta muerte sin enterrar.

Es casi un chiste absurdo que
estén...
justicia trunca, de mala fe.
Y desoír la lanza de Dios
sin importar.
Si me mataron no fue en
tierra, ni en mar
me fui sin querer,
morí en los demás.
Un resucitado siempre he sido
yerro de un verdugo distraído.
Me juramenté gritar con la fe
la bronca de aquel nunca más.

En un cafetín un Cristo
de jean
da misa de gallo, en mesa de
canallas
alguien lo obligó y la
absolución
la compran con un cospel.

Rastros del tifón, rabia sin
sangrar
En el fondeadero de los
sueños aporreados.
Vidas de remar
argentinamente
en estos años de naufragar.

Letra: Iván Noble y Adrián Abonizio
Música: Lito Vitale y Lucho González.

Actividades:

1. A partir de las imágenes sugeridas por la canción reflexionar sobre las causas y consecuencias sociales del avance de la impunidad en la sociedad argentina. Sugerimos releer el apéndice dedicado a las leyes de impunidad votadas durante el período democrático.
2. Analizar el comportamiento de la justicia y de los Organismos de Derechos Humanos en el esclarecimiento de la verdad, tanto durante la etapa militar pasada como en la actualidad constitucional.

IV. Películas

1. "Missing" - Costa Gavras - 1982.

La película se desarrolla en Chile y retoma la desaparición del ciudadano Charles Horman, a pocos días del Golpe de Estado que derrocó al Gobierno de la Unidad Popular presidido por Salvador Allende (11-9-73). El relato nos permite conocer la implementación del Plan Cóndor[1], los impactos del terrorismo de Estado en la vida cotidiana y la organización de los familiares en la búsqueda de los detenidos-desaparecidos.

Guía de Actividades:

1. Para reflexionar sobre la militarización del espacio público bajo un régimen dictatorial, sugerimos la siguiente actividad:
   Identificar escenas de la vida cotidiana que revelen la existencia de un Estado Terrorista. Por ejemplo:
   - toque de queda
   - quema de libros
   - detenciones en la calle
   - requisas
   - transformación de espacios públicos en centros clandestinos de detención y tortura
2. Reconocer los distintos actores sociales y los intereses que movilizaron sus acciones a fin de reconstruir el complejo entramado social que sostuvo a la dictadura militar:
   - Organismos estatales locales: políticos, burócratas, Fuerzas Armadas, fuerzas de seguridad.
   - Representantes de países extranjeros: diplomáticos, agentes de inteligencia y militares de EE.UU
   - Militantes políticos
   - Familiares de detenidos- desaparecidos
   - Periodistas, médicos y otros miembros de la sociedad civil.

   A partir de esta actividad es posible problematizar las siguientes cuestiones:
   - ¿A qué se debía la presencia y qué papel desempeñaban los funcionarios de EE.UU durante el desarrollo de los acontecimientos?.
   - ¿Qué mecanismos de "distracción" y disuasión eran instrumentados desde los centros de poder para desarticular la búsqueda de los familiares?.
   - Reconstruir el camino hacia la verdad emprendido por los protagonistas: testimonios de vecinos, recorrido por centros de detención, pedido de informes a la embajada, etc.
3. Averiguar los modos de organización de la sociedad para ejercer su derecho a la resistencia[2].
   Por ejemplo:
   - Organismos de derechos humanos
   - Partidos políticos
   - Sindicatos

[1] Ver Sección "Plan Cóndor".

[2] Ver Artículo 68 de la Constitución Nacional 1994 y 3er. párrafo del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

LA JUSTICIA DECIDE EL LUNES SI ANULA EL PROCESO CONTRA EL EX DICTADOR

Querellan a Pinochet por el caso de la película "Missing"

Es por el secuestro y asesinato del estadounidense Charles Horman, en 1973.
Ese crimen fue el eje del filme de Costa Gavras que protagonizó Jack Lemmon

MONICA GONZALEZ. Santiago. Especial para Clarín.

La responsabilidad del ex dictador Augusto Pinochet en la **muerte del periodista estadounidense Charles Horman,** días después del golpe de Estado de 1973, cuya historia quedó registrada en la película "Missing" de Costa Gavras, se agregó ayer al grueso legajo de crímenes que se le imputan y que deberá investigar la justicia chilena.

La querella, la número 189 en contra de Pinochet, fue presentada ayer por la viuda del periodista en Santiago. Horman, que tenía 31 años cuando lo secuestraron, fue sacado por la fuerza de su casa en la capital de Chile el 17 de setiembre de 1973, seis días después del golpe.

El cadáver del joven apareció a fines de ese mes. El padre de Horman había viajado a Chile para ocuparse personalmente de intentar hallar a su hijo. Ocho meses después del secuestro, en 1974, logró repatriar los restos a Estados Unidos.

La historia de esa dramática búsqueda fue la base del argumento de "Missing", filme que protagonizaron Jack Lemmon y Sissy Spacek.

En junio, documentos de la CIA desclasificados confirmaron lo que insinuó la película: la **colaboración** de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense con el régimen de Pinochet para eliminar al periodista, considerado "incómodo".

(...)

Clarín – Viernes 8 de diciembre de 2000.

2. “Casa Tomada” – María Pilotti – Fundación Alumbrar - 1997.

El documental está basado en el testimonio de Alejandra L. Fernandez Ravelo, madre de María Esther Ravelo. María Esther (23 años), su marido Emilio Vega (31 años) y su hijo Ivan (3 años) vivían en la provincia de Santa Fé. La pareja de no videntes fue secuestrada en su casa, en uno de los operativos usuales durante la dictadura militar. El niño fue entregado a una tía y la Gendarmería Nacional se apropió de la casa y sus bienes. La primera fue convertida en un club social para “el arma”. El relato de la madre, nos permite acompañar su proceso de búsqueda de la verdad, primero en forma personal, y luego colectiva desde la organización Madres de Plaza de Mayo. La actividad en esta organización, junto al aporte de otros organismos populares, le permite recuperar la propiedad que ella destina a “Casa de la Memoria”.

Guía de Actividades:

1. Después de haber visto “Missing” y “Casa tomada”, sugerimos establecer semejanzas y diferencias entre el padre norteamericano y la madre argentina. ¿Qué reflexiones merece esta comparación desde el marco de lo personal y desde el contexto socio-político?
2. A partir del documental “Casa tomada” puede trabajarse sobre:
   - Las etapas sucesivas que llevan a la madre a recuperar la verdad y la propiedad.
   - La memoria de los represores, la memoria de los familiares y las víctimas que se intenta reconstruir al destinar la propiedad recuperada a funcionar como “Casa de la memoria” .

3. “La noche de los lápices” – Héctor Olivera.

A menudo la exhibición de esta película produce tal pánico entre los estudiantes que llega, a veces, a inhibir los deseos de participación. Este miedo surge a los adolescentes cuando se identifican con los protagonistas que fueron desaparecidos, torturados y muertos por las fuerzas represivas por luchar en la época de la dictadura para lograr un boleto estudiantil en los transportes públicos, según cuenta la película. Como esto es lo opuesto al objetivo que nos proponemos al tratar de construir una memoria colectiva, se hace necesario, antes de la exhibición del film, contextualizar los hechos estableciendo las diferencias entre Terrorismo de Estado y Estado de Derecho. Uno de los fines primordiales de la escuela es la formación de ciudadanos con conciencia clara de ser sujetos de derecho que les posibilite el reclamo de aquello que la Constitución les garantiza. La participación es la mejor forma de lograr que nunca más se repitan tan terribles hechos.

Recomendamos la lectura del artículo de Jorge Falcone, hermano de una de las víctimas de la Noche de los Lápices en el Anexo 2, página .

VI. Violencia Policial

Actividades didácticas sugeridas:

1. Investigar cuáles son y cómo nacieron los diferentes organismos que nuclean a las víctimas de la violencia institucional/policial. Averiguar el año de constitución, los motivos para su conformación, sus integrantes. Relevar las actividades que desarrollan: labor de denuncia en los medios de comunicación, tareas educativas, elaboración de documentos y archivos, asesoramiento y representación jurídica a víctimas y familiares de la represión policial.
2. Analizar la distinción establecida por la CORREPI entre métodos de represión *tradicionales* y *renovados*. Distinguir el contexto histórico en el que se han desarrollado unos y otros, sus víctimas y procedimientos.
3. Realizar un breve trabajo de investigación que permita el seguimiento, en los medios gráficos, de casos “emblemáticos” de violencia policial: matanza de Ingeniero Budge, homicidios de Walter Bulacio y Sebastián Bordón.
4. Relevamiento y análisis de los actuales discursos de *mano dura*. Sugerimos tener en cuenta las declaraciones de Patti, Rico, Verón, Ruckauf y Bussi.
5. Trabajar con los ya derogados Edictos Policiales la siguiente temática: la construcción de la peligrosidad y de las conductas sospechosas. Analizar comparativamente este documento con el actual Código de Convivencia de la Ciudad de Buenos Aires.
6. Promover que los adolescentes investiguen sobre sus propios derechos en organismos de DDHH y dependencias gubernamentales. Por qué una persona puede ser detenida, qué derechos le corresponden al ser detenida, etc.

MATERIALES DE USO DIDACTICO SUGERIDOS

Películas: (todas se pueden conseguir en Liberarte)

Estado de sitio, Costa Gavras, Francia/Italia/Alemania, 1972.
Desaparecido, Costa Gavras, Estados Unidos, 1982.
Los chicos de la guerra, Bebe Kamin, Argentina.
El exilio de Gardel, Fernando Solanas, Argentina 1985.
La Noche de los Lápices, Héctor Olivera, Argentina, 1986.
La Historia Oficial, Luis Puenzo, Argentina, 1985.
Sofía, Alejandro Doria, Argentina, 1987.
Sur, Fernando Solanas, Argentina, 1987.
La Deuda Interna, Miguel Pereyra, Argentina, 1988.
Ojos azules, Reinhard Hauff, Argentina, 1989.
Un Muro de Silencio, Lita Stantic, Argentina, 1993.
El beso del olvido, Eduardo Mignogna, Argentina.
Garage Olimpo, Marco Bechis, Argentina, 1999.

Videos documentales:

Juicio a Las Juntas, Organismos de DDHH, 1985.
Malajunta, Eduardo Aliverti / CREARS Producciones.
Cazadores de Utopías, David Blaustein, Argentina, 1996.
Botín de guerra, David Blaustein, Argentina, 1999.
Historia Argentina Vol 4 , Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, 1996.

Textos:

1. Ensayos y Testimonios:

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. **La desaparición. Crimen contra la humanidad.** Buenos Aires, 1987.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. **Las cifras de la Guerra Sucia.** Buenos Aires, 1988.

Asociación Madres de Plaza de Mayo. **Massera, El genocida.** Página 12, Buenos Aires, 1999.

Bonasso, M. **Diario de un clandestino.** Planeta, Buenos Aires, 2000.

Bonasso, M. **Recuerdos de la Muerte.** Bruguera, Buenos Aires, 1988.

Caletti, S. La crítica política y los descentramientos de la memoria. Apuntes en torno a la valoración de los años '70 en **Pensamiento de los Confines.** Núm. 1, 2do. Semestre, 1998.

Calveiro, P. **Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina.** Ediciones Colihue, Argentina.

Duhalde, L. E. **El Estado Terrorista Argentino**. Eudeba, 1999.

Dussel, I. ; Finocchio, S. y Gojman, S.: **Haciendo memoria en el país de nunca más.** Eudeba, 1997.

Flic, J. **Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983.** Biblos, Buenos Aires, 1997.

Jozami, E.; Paz, P.; Villarreal, J. **Crisis de la Dictadura Argentina. Política y cambio social 1976-1983.** Siglo XXI Editores, 1984.

Martínez, M. J.; Palmieri, G.; Pita, M.V.: *Detenciones por averiguación de identidad: policía y prácticas rutinizadas*. Ponencia presentada en las **II Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires: 1976-1996, 20 años después,** Noviembre 1996.

Mignone, Emilio: **Iglesia y Dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar**. Universidad Nacional de Quilmes y Página 12, Buenos Aires, 1999.

Nosiglia, J. E. **Botín de Guerra.** Universidad Nacional de La Plata, Abuelas de Plaza de Mayo, U.N.Q., Página 12. Buenos Aires, 1999.

Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Eudeba, 1985.

Seoane, M. y Ruiz Núñez, H. **La Noche de los Lápices.** Contrapunto, Buenos Aires, 1986.

Tiscornia, Sofia: *La ciudad de la furia. Seguridad ciudadana y derechos humanos*. En Revista **Encrucijadas,** Universidad de Buenos Aires, Nº5, 1997.

Vertbisky, H. **El Vuelo.** Planeta, Buenos Aires, 1985.

2. Poesías:

Sugerimos la lectura de Juan Gelman, Roberto Santoro, Mario Benedetti, Eduardo Galeano y Francisco Urondo.

3. Narrativa:

Barberis, Alicia, **Cruzar la noche,** Buenos Aires, Colihue, 1998.
Dal Masetto, Antonio, **Hay unos tipos abajo,** Buenos Aires, Planeta, 1998.
Goloboff, Mario, **Criador de palomas,** Buenos Aires, Colihue, 1997.
Humberto Constantini, **De Dioses, hombrecitos y policías,** Buenos Aires, Bruguera, 1984.
Humberto Constantini, **La larga noche de Francisco Sanctis,** Buenos Aires, Bruguera, 1984.
Moyano, Daniel. **El trino del diablo y otras modulaciones.** Buenos Aires, Editorial Z, 1989.
Ricardo Piglia , **Respiración Artificial,** Seix Barral,1997.
Walsh, R. **Operación Masacre.** Ediciones de La Flor, Buenos Aires, 1984.
Walsh, R. **¿Quién mató a Rosendo?** Ediciones de La Flor, Buenos Aires, 1984.

4. Historietas:

El Eternauta, H. Oesterheld-S. López.
El sueñero, Breccia (H).
Perramus, Sasturain (P)-Breccia.
Revista Fierro.

5. Canciones:

Canción de Alicia en el país. En **"Bicicleta"** - Serú Girán.
Padre Francisco, Catalina Bahía, Apremios Ilegales. En **"Conesa"**- Pedro y Pablo.
La marcha de la bronca. En **"Pedro y Pablo en concierto"**- Pedro y Pablo.
Las increíbles aventuras del Señor Tijeras. En **"Instituciones"** - Sui Generis.
Los Dinosaurios, No soy un extraño. En **"Clics modernos"**- Charly García.
No bombardeen Buenos Aires. En **"Yendo de la cama al living"** - Charly García.
Me gusta ese tajo. En **"Desatormentándonos"**- Spinetta.
Informe de la situación. En **"RCA Club"** - Víctor Heredia.
Todavía cantamos. En **"Silvio Rodríguez y Pablo Milanés en vivo en Argentina"**- Víctor Heredia.
La historia ésta. En **"Grandes éxitos"** – León Gieco.
Ché Pibe. En **"Ché pibe vení, votá"** - Raúl Porcheto.
Yo pisaré las calles nuevamente. En **"Silvio Rodríguez y Pablo Milanés en vivo en Argentina"**- Pablo Milanés.

6. Teatro:

"El Campo" de Griselda Gambaro, **Teatro 4,** Ediciones de la Flor, Agosto 2000.
" El Sr. Galindez" de Eduardo Pavlovsky, **El teatro de Eduardo Pavlosvky,** Ediciones Búsqueda, 1986.
"La Granada", "La Batalla" de Rodolfo Walsh, **Teatro de Rodolfo Walsh. "La Granada", "La Batalla",** Ediciones de la Flor, 1988
" La nona" de Roberto Cossa, **Grotesco criollo. Discépolo. Cossa,** Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1980.

ANEXOS

ANEXO 1

La Doctrina de la Seguridad Nacional. Simón Lázara

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas interrumpieron –una vez más– un proceso constitucional, depusieron a las autoridades legales y, desde ese momento, ejercieron en forma irrestricta y absoluta el poder político de la Nación.

En general, las intervenciones militares en la política argentina tuvieron justificativos públicos tales como "poner orden", "eliminar la demagogia", "suprimir el caos" y parecieron surgir de similares circunstancias en las que el desorden y el vacío político habrían impedido el funcionamiento de los reaseguros institucionales. La verdad es, sin embargo, que los más importantes procesos militares –salvo el de 1943– se dirigieron contra gobiernos de innegable origen popular, por lo común ejecutores de políticas distributivas, estatizantes y nacionalistas. Siempre y también como regla objetiva, puede afirmarse que los procesos militares produjeron un sensible cambio de rumbo en lo económico y social, a la vez que intentaron –a veces con éxito y otras sin él– condicionar de forma más o menos permanente el futuro institucional para garantizar la ejecución de políticas a las que las Fuerzas Armadas habían adherido.

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas se proponían: el "restablecimiento de las instituciones", la "vigencia de la democracia" –a la que se redefinió como "fuerte y estable"–, pero se afirmaba reiteradamente que éste sería "un proceso que no tiene plazos, sino objetivos".

Disuelto el Parlamento nacional y las legislaturas provinciales, las Fuerzas Armadas dictaron un Estatuto y Objetivos Básicos para el llamado "Proceso de Reorganización Nacional", con preeminencia sobre la Constitución Nacional, que en los aspectos de fondo referidos a los derechos y garantías fue limitada. Los procedimientos de estudio legislativo quedaron en manos de la CAL (Comisión de Asesoramiento Legislativo), integrada por oficiales superiores de las tres armas y la Junta Militar apareció como "Órgano Supremo del Estado" que designaba al Poder Ejecutivo, oficiales superiores de la más alta jerarquía militar.

La doctrina, el fundamento último de esta intervención militar fue "la seguridad nacional, la existencia del país amenazada" y todo se subordinó en la Argentina al logro de los objetivos básicos del Proceso: "destruir la subversión" y "restaurar el orden en la economía".

Avanzado el tiempo, mientras cundían los reclamos sociales, la crisis económica y los requerimientos políticos de participación, las Fuerzas Armadas difundieron las denominadas "Bases Políticas". En ellas se expresaba que las Fuerzas Armadas tendrían "competencia en la toma de decisiones para la conducción estratégica nacional, la seguridad nacional y la defensa de la Constitución Nacional", en el marco de la "intervención institucionalizada en el Gobierno". Se definía a la seguridad nacional señalando que se asentaba fundamentalmente en la inconmovible conciencia que la sociedad tenía del valor de su patrimonio cultural y material y de la necesidad de preservarlos. A través de ella se protegían los intereses vitales de la Nación. Incluía una amplia gama de aspectos tales como la soberanía, los recursos humanos y naturales, el orden social y político, la cultura y el espíritu nacional.

Las Fuerzas Armadas elaboraron un modelo de país, sin intervención de la opinión popular, pero con la participación de otros sectores sociales y económicos, cuya defensa se denominó "seguridad nacional" y las propias Fuerzas Armadas definieron esa defensa como un fundamento ético, superior a cualquier otro, y ellas serían las encargadas de custodiar ese modelo, en función de la "seguridad". Por esa razón intervinieron cuando la "seguridad" –es decir, el "modelo de país" así proyectado– estaba en peligro. A pesar del uso indiscriminado de las frases altisonantes en los discursos militares, de la forzada referencia a los forjadores de la Argentina moderna y de la inclusión del término "nacional" en la definición, no es éste un problema exclusivamente argentino o siquiera originado en el país. La principal elaboración de la "doctrina de la seguridad nacional" como un cuerpo orgánico, pertenece a la Escuela de Guerra del Brasil. Allí se definía a la seguridad nacional como "el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una determinada época, a la Nación que jurisdicciona para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes previsibles".

La Nación aparece subordinada al Estado; quien domina al Estado, tutela a la Nación y determinará su destino, "protegiéndola" de las supuestas o posibles agresiones. Y en cuanto a los "objetivos nacionales", ¿cuáles son?, ¿quién los establece?, ¿son los objetivos de un sector, de una política de estado, de quien domine el Estado y tutele a la Nación o los objetivos del conjunto de la Nación expresados en términos de soberanía indubitable?

Los resultados históricos de esta política nos dan la respuesta a estos interrogantes: estos "objetivos nacionales" se encuadran en políticas sectoriales de defensa de la no redistribución de la riqueza y de la negativa a la amplia participación democrática y al acceso de los sectores populares al poder. Todo lo que se opone a las

políticas de los "objetivos nacionales" así concebidos afecta a la seguridad nacional y por lo tanto debe ser combatido. Además, debe tomarse en cuenta que las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, educadas en las escuelas y centros de adiestramiento de los Estados Unidos, en ese país y Panamá, se encontraban fuertemente influenciadas por la doctrina militar llamada Doctrina de la Seguridad Hemisférica.

Para la teoría de la Seguridad Nacional no hay un frente de batalla en el sentido tradicional, sino que la lucha es global y los medios que se deben utilizar no son específica o solamente militares, sino que forman parte de la lucha política, económica o social. Se lucha contra la ideología, en los medios de propaganda, contra las tradiciones y el estilo de vida del adversario, toda la vida se convierte en un campo de batalla. Las objeciones a nuestra cultura o sociedad son rápidamente vistas como resultado de la propaganda adversaria, la cohesión sin fisuras del frente interno aparece como imprescindible. Se afirmaba: "somos la reserva del mundo occidental y cristiano contra la agresión comunista". La defensa del "estilo de vida" pasaba a ser una cuestión prioritaria y absoluta (...).

El General colombiano Fernando Landazábal Reyes –un estudioso en profundidad del tema– señala que la doctrina de la Seguridad Nacional vino a dar fundamentos teóricos y metodología práctica para resolver el conflicto entre el respeto por la Constitución y las formas democráticas por un lado y los objetivos del sistema y el statu-quo por el otro. A partir de su aparición, la Doctrina de la Seguridad Nacional asumió rápidamente el papel de primera jerarquía y justificativo natural para cualquier violación a la Constitución, las leyes y las normas tradicionales del juego democrático. Los "objetivos nacionales" establecidos por una minoría, curiosamente iluminada por la luz de los intereses económico-sociales de protección al sistema, pasaron a tener preeminencia sobre cualquier otro interés.

La doctrina de la Seguridad Nacional reelaboró el papel de las Fuerzas Armadas en cada país y generó una peculiar filosofía militar que terminó siendo de uso exclusivo en América Latina y opuesta a las más avanzadas filosofías militares de Europa y otros continentes. Ya no es riesgo solamente la tradicional forma de agresión exterior, ha aparecido el ominoso fantasma del enemigo interno que, como no es fácil de identificar, provoca una sospecha generalizada. Cualquier cambio es considerado "subversivo".

Para esta doctrina, los problemas sociales, el deseo de mayor salario, la necesidad de una vida digna, el acceso a la cultura, el deseo de independencia, la libre decisión sobre los recursos naturales, la oposición a la subordinación, no nacen de causas internas ni son intereses nacionales. Según esta peligrosa teoría, se originan en el antiamericanismo fomentado y surgido de la división del mundo en bloques y nacen fuera de nuestro continente. Es un enemigo que ataca "solapadamente", dentro de cada país, es un fenómeno subversivo y según los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional debe ser combatido. Son parte de una guerra y requieren respuesta militar. Comprende fundamentos teóricos y prácticos de la Doctrina de la Seguridad Hemisférica, la doctrina de la contrinsurgencia y la geopolítica y geoestrategia originadas en la geopolítica alemana.

La Doctrina de la Seguridad Hemisférica nace para defender la seguridad continental, en otros términos, para salvaguardar la hegemonía de USA en todo el continente americano. Sus concepciones básicas tomaron forma hacia 1947. Eran la respuesta de los Estados Unidos a los conflictos entre los países aliados, la llamada "guerra fría", una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. El mundo estaba dividido en dos bloques absolutamente enfrentados e inconciliables y América Latina era parte de uno de ellos por decisión propia. Se les asignaba a sus Ejércitos el rol de preservar la seguridad continental.

La Doctrina de la Contrainsurgencia aparece en Francia entre los años 50 y 60 y fue aplicada por ese país en las guerras de Indochina y Argelia. Plantea la subordinación de la política a una nueva forma de guerra. El enemigo no actúa –según esta teoría– dentro del campo bélico en el sentido tradicional, la sociedad va sufriendo una progresiva militarización, ya que las áreas son de límites indefinidos. "El fin justifica los medios". La libertad, la aplicación de las normas legales, las reglas del juego político en sí mismas, se convierten en obstáculos de la acción militar y deben sujetarse a las necesidades de la "guerra total", en todos los campos. La "guerra sucia" es una conclusión lógica. Implica utilizar medios no convencionales, en cualquier terreno y sin limitaciones, pues se considera a las reglas legales una ventaja del enemigo.

Los ejércitos latinoamericanos han tenido diversas influencias ideológicas en su historia. En América del Sur, tanto los ejércitos argentino como brasileño, recibieron el fuerte influjo de algunas de las concepciones geopolíticas alemanas previas a la Segunda Guerra Mundial, respecto del desarrollo militar y la concepción del Estado en expansión. Se vincula la seguridad al desarrollo, siendo aquélla una condición necesaria para éste.

La Doctrina de la Seguridad Nacional durante el llamado "proceso de reorganización nacional" pasó a convertirse en la base ideológica de la acción de las Fuerzas Armadas, en Argentina y también en otros países latinoamericanos. Se describía a sí misma como impulsora de la modernización y la institucionalización del Estado; le confería una efectiva capacidad de acción para resolver las crisis internas, no limitada por las trabas tradicionales de una sociedad democrática. Pero la verdad es que sirvió de sustento conceptual y proveyó de medios

de acción a un nuevo modelo político, esencialmente burocrático-autoritario, que fue acompañado de un modelo económico, estrechamente vinculado a las concepciones predominantes en los centros hegemónicos de poder económico mundial.

El resultado de su aplicación en nuestro país significó una dolorosa secuela en materia de derechos humanos –ejercicio irrestricto e impune del poder, desaparición forzada de personas, tribunales especiales, penas aplicadas sin resguardos legales– y con gravísimos resultados económicos y sociales.

(Extracto de una conferencia del Sr. Simón A. Lázara. "Los derechos humanos y el futuro institucional del país en relación a las bases políticas de las Fuerzas Armadas". Buenos Aires, octubre de 1981).

ANEXO 2

Los ecos mediáticos de la historia reciente - Jorge D. Falcone

Introducción: para romper la inercia en el tratamiento del tema

Durante la última primavera, en calidad de hermano de una de las víctimas de la llamada "Noche de los Lápices" y ex docente del EMEM N°- 7 de nuestra capital, tuve el privilegio -en tanto sobreviviente y analista atento de la experiencia de los `70- de asistir a una jornada interdisciplinaria de trabajo y evocación en torno de aquellos hechos, protagonizada por todos los claustros del mencionado establecimiento. En su transcurso, más allá de integrarme a un panel-debate compuesto por miembros de organismos de derechos humanos así como del ámbito educativo, presencié una de las tantas dramatizaciones que acostumbran poner en escena los estudiantes intentando aproximarse a la vida cotidiana y militancia de aquellos jóvenes que un cuarto de siglo atrás conquistaron con su lucha el Boleto Estudiantil Secundario, a la vez que tuve acceso a la opinión grabada de un conjunto significativo de chicas y chicos que expresaban su parecer con respecto a la elección del nombre de dicho colegio, recientemente designado "María Claudia Falcone".

Al cabo de quince años de intentar, en cada septiembre, ofrecer una nueva "vuelta de tuerca" reflexiva al asunto para así ir contribuyendo humildemente a la reconstrucción de la memoria y la trama solidaria entre los argentinos, quizá movido por el enorme reconocimiento que el Movimiento Estudiantil Secundario viene manifestando hacia la figura de mi hermana, me sentí particularmente sacudido por dos hechos. El primero fue la teatralización del acontecer doméstico en mi hogar natal -ya no producida por actores profesionaies como aquellos que nos animaran en el filme de Héctor Olivera, sino por pibes de la edad que nosotros teníamos en aquel entonces, tan distinto a este-; y el segundo, el testimonio de un estudiante que -según expresó- hubiera encontrado más ecuánime designar al colegio como "Mártires de la Noche de los Lápices" en honor a todos los pibes. Desde aquella oportunidad no dejo de pensar en ambas cosas, y tal vez haya llegado la oportunidad de ensayar (y compartir) algunas reflexiones al respecto.

El contexto de aquella filmación: reconstruyendo la memoria en la Argentina de la impunidad

Propios y ajenos a la historia que el filme que Olivera cuenta solemos coincidir en que su abordaje de los hechos es -cuanto menos un tanto "light", si no decididamente favorable a una política de escarmiento para con las "osadías" setentistas. Revisar someramente las condiciones histórico-políticas que rodearon su rodaje acaso eche un poco de luz respecto del resultado obtenido.

La retirada del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional -tras ocho años de sostener una política de entrega apoyada en el genocidio- precipitada por la lucha de los trabajadores y la denuncia incansable de los organismos de derechos humanos (hechos estos a los que se sumó la debacle de Malvinas), dejaría -pese a la aparente euforia que el advenimiento de la democracia puso de manifiesto- una profunda secuela de terror en las zonas más profundas de la sociedad argentina. Durante aquella transición se produjo -por ejemplo la brusca interrupción de una conferencia de prensa ofrecida en Córdoba por ex detenidos- desaparecidos en el Tercer Cuerpo de Ejército debido a la repentina irrupción de dos sujetos "sospechosos", que vestían traje oscuro y lucían pelo corto, portando anteojos espejados. La secuestrada Cecilia Viñas aún daba señales telefónicas de vida a sus familiares desde algún lugar insondable de la Argentina. Y el hijo del ortodoncista de mi hermana le negaba a mi madre el acceso a los moldes de su dentadura para no agravar con dicha molestia la frágil salud de su padre.

A mediados de 1985 llegaron a La Plata los autores del libro que documenta la tragedia de nuestros estudiantes secundarios. A fines del mismo año, los integrantes del equipo de filmación. De modo que existió primero un ensayo periodístico, y luego un guión cinematográfico que lo tomó como base. Cuando concurrí ante el escribano comisionado por la productora a fin de autorizar el uso de mi legítimo apellido en el film, dicho anciano manifestó –sin que nadie solicitara su opinión- que, según entendía, a los chicos de 'La Noche de los Lápices' "habría que haberlos fusilado en una plaza pública". Tal fue el

humanístico aporte de aquel ciudadano bien pensante por entonces. Pero ese no sería el único signo de la vigencia de cierto ideario procesista que habríamos de padecer durante el rodaje. La confrontación ficticia de policías y estudiantes reales en la explanada del Ministerio de Obras Públicas platense -donde casi una década atrás se lograra la reivindicación del Boleto Estudiantil Secundario- se tornaba cada vez más cruenta, hasta que el director resolvió –en acuerdo con las autoridades pertinentes- trasladar el rodaje de las escenas de pugilato y forcejeo a las inmediaciones de la ciudad para no correr tantos riesgos. El lugar escogido fue la Escuela Superior de Policía "Juan Vucetich", sita en las adyacencias del camino Centenario, zona del Parque Pereyra Iraola. Hoy sabemos que dicho lugar albergó -durante la dictadura- detenidos clandestinos. Sus cadetes de aquel momento representaron, pues, a estudiantes y represores. Y al cabo de realizadas las tomas de rigor, finalizada la jornada de trabajo, vivaron ante el equipo en pleno de rodaje el nombre del general Ramón Camps, factótum de la masacre que el film pretende denunciar. Esto no es todo. Ya en los Estudios Baires de Don Torcuato, donde se reconstruyeron las instalaciones del llamado "Pozo" de Banfield, destino final de las víctimas, y tras una ardua jornada en la que se revivieron los tormentos inflingidos durante su interrogatorio al ex detenido-desaparecido Pablo Díaz, el custodio del establecimiento -que nos pedía a diario los documentos para autorizar nuestro ingreso- manifestó visiblemente contrariado ante el actor Alberto Busaid que "así no gritaban los verdaderos subversivos", sino que "a veces se la aguantaban hasta el final, los hijos de puta... aunque le diéramos con todo".

Para muestra hay más de un botón. Nos falta un realizador intimidado por el rigor de los hechos que decidió reconstruir, con hijos en edad escolar. Y dos asesores históricos con visiones no siempre convergentes: desde el corazón de los hechos, Pablo Díaz, único testimoniante de la masacre (comc se sabe, también sobrevivieron guardando silencio Emilce Moller y Patricia Miranda), y desde su entorno inmediato, quien escribe, hermano de María Claudia. Nuestros aportes, generalmente acotados por el director, tuvieron más incidencia durante el rodaje realizado en La Plata. En los estudios de Capital, Olivera sólo hizo su voluntad.

Consumiendo versiones de la historia

En una sociedad hipermediatizada como la que habitamos es frecuente escuchar que, entre un hecho y sus múltiples versiones, suelen abundar los intermediarios. El que venimos abordando también los tuvo. Y fueron muchos. La primera versión pública de carácter orgánico sobre "La Noche de los Lápices" fue a comienzos de 1984, el testimonio del citado Pablo Díaz ante el fiscal Strassera, en el transcurso del Juicio a la Junta de Comandantes. En aquel momento se hallaba en el recinto la investigadora periodística María Seoane (''Todo o Nada", "El burgués maldito") quien ya entreveía la posibilidad de escribir un libro profundizando en el tema (cosa que luego hizo en coautoría con Héctor Ruiz Núñez). Esa sería -a su vez- la base utilizada por el guionista Daniel Kon ("Los chicos de la guerra") para la película de Héctor Olivera. Tanto el libro como el filme contaron oportunamente con el testimonio de familiares de las víctimas, cada uno en su correspondiente estadio de elaboración, ora más cerca del orgullo, ora más cerca del dolor. Hasta aquí el periplo de los "emisores". Los "receptores" preferenciales han venido siendo los jóvenes, y es sabido que -de un tiempo a esta parte- estos prefieren los filmes a los libros.

Podemos concluir quizá simplificando nuestro análisis, que "el relato Noche de los Lápices"-al menos para la mayoría de los pibes- viene siendo construido a expensas de su filme homónimo. Y el hecho de que se contara con asesores históricos involucrados directamente en el tema, no sirvió -sin embargo- de barrera a un abordaje melodramático justificado por "necesidades del traslado a la ficción" (que muchos interpretamos como un "Love Story" del horror). El contagio de este último aspecto reaparece en múltiples representaciones dramáticas llevadas a cabo en colegios de todo el país, acaso edulcorando involuntariamente una historia que tuvo matices aún no debidamente investigados.

Damnificaciones necesarias

En este punto desearía referirme al menos a dos ideas-fuerza que -alternativamente- han venido inclinando el tratamiento del tema, en un principio hacia la inocencia absoluta" de los involucrados, y luego hacia el heroísmo ilimitado. El caso de mi hermana es paradigmático ya que guionista y director parecen haber convenido convertirla en protagonista principal de aquellas jornadas, lo cual -digámoslo de una vez por todas no hace honor a la verdad histórica y "tapona" el conocimiento de la lucha de los demás pibes. El mito de los "perejiles" (militantes de bajo compromiso) fomentado por el filme de Olivera, no hace más que expresar cierta voluntad de "rescate" del desaparecido menor de edad (supuestamente incapaz de asumir responsabilidades decisivas) en detrimento del desaparecido adulto (condenado durante un lapso prolongado de la historia reciente por su posible adhesión a soluciones violentas, caso en el cual su destino final estaría justificado). Igualmente impropia resulta esa imagen de "Claudia Azurduy" que aparece -con respetable lógica- en muchas manifestaciones artísticas de ca-

rácter juvenil. Pensamos que ni lo uno ni lo otro conducen a un abordaje edificante de dicha experiencia, que permita soldar un puente entre aquella generación y la que protagoniza las luchas del presente. Más bien cabría recalcar que aquellos chicos no fueron ni mejores ni peores que los de la actualidad, **sino iguales a la época que les tocó vivir.**

Humildes recomendaciones

No más que como militante popular, padre y docente de jovenes, y especialista en comunicación audiovisual, sentiría mi conciencia más tranquila si expresara que **no recomiendo la exhibición acrítica del filme aludido en este aporte** (a la manera de un "chupete electrónico" con que sortear descomprometidamente la fecha correspondiente del calendario escolar). Más bien **propongo el debate posterior en presencia** -de ser posible- **de familiares** de las víctimas, miembros de organismos de derechos humanos, o al menos -obviamente- el docente a cargo de la conmemoración. A la vez, se halla en marcha la realización de un producto más noble (a cargo del director platense Eduardo Viola) que aún admite la intervención del sector docente a efectos de una mejor implementación futura.

Por último, **evitar la necrológica para reforzar** en cada septiembre **la gestación de espacios de trabajo solidario** parecería ser el mejor homenaje que merecen nuestros 30.000 héroes y mártires ahora que, a distancia prudencia de las secuelas del terrorismo de estado, parece factible llamar a las cosas por su nombre.

(Falcone J. D. Los ecos mediáticos de la historia reciente, **Realidad Económica**, IADE, Nº 171, Abril - Mayo de 2000)

ANEXO 3

Tiempos de silencio, "La hermosa locura de Teatro Abierto", Roberto Cossa [1]:

En el mes de julio de 1981 la dictadura argentina iniciaba su proceso de declinación. En aquellos estamentos donde el verdadero poder toma decisiones, se pensaba que los militares debían prepararse para abandonar el gobierno conquistado hacía cinco años y medio. Los hombres de uniforme habían cumplido sobradamente su misión principal: aniquilar a la guerrilla izquierdista armada y desactivar las estructuras políticas y gremiales más combativas.

El plan militar se desarrolló a la perfección, pero el costo fue muy grande. Los métodos aplicados por los dictadores horrorizaban al mundo. La imagen internacional de la Argentina ponía en peligro su futuro como país integrante de la comunidad civilizada.

Las prácticas de terror aplicadas en los cuarteles y comisarías del país eran conocidas desde hacía tiempo por las organizaciones políticas y por las entidades de derechos humanos de todo el mundo. Los sectores progresistas se desgañitaban desde 1976, pero no habían sido escuchados. Hasta que, finalmente, los alaridos de los torturados, los quejidos de las Madres, el silencio de los desaparecidos y las reiteradas denuncias de los exiliados atravesaron todos los muros de la comunidad internacional. Ya nadie podía hacerse el tonto sobre lo que estaba sucediendo en la Argentina.

Desde mediados de 1980 circulaba por todos los despachos diplomáticos, políticos y periodísticos del mundo un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se trataba de dos gruesos tomos que contenían escalofriantes denuncias sobre el sistema de terror aplicados por los militares argentinos. De hecho, si la complaciente burocracia diplomática latinoamericana condenaba la dictadura militar argentina, quería decir que el mundo le estaba extendiendo su certificado de defunción.

En síntesis, a mediados de 1981 el poder militar en Argentina estaba agotado. Había que pensar de qué manera no traumática se produciría el recambio. Finalmente se trataba de preservar el sistema cambiándole la fachada.

En julio de 1981 todo parecía encaminarse por carriles previsibles. Nadie podía sospechar lo que ocurriría ocho meses después: la demencial invasión de las islas Malvinas, un intento desesperado de un comandante militar decadente, conducido por un general delirante y borracho, por permanecer en el poder. "Los militares argentinos huyen para adelante", iba a ironizar Jorge Luis Borges cuando se enteró del desembarco argentino.

Argentina: julio de 1981

Cinco años y tres meses después del golpe que derrocó al gobierno legal de Isabel Perón, la sociedad argentina estaba reponiéndose del plan de exterminio aplicado por los militares. La "guerra" había terminado hacía más de un año, pero los mecanismos de represión y censura persistían.

Hasta fines de 1980 sólo las Madres de Plaza de Mayo desafiaban al régimen con su rito semanal, valiente y solitario, girando alrededor de la pirámide de la plaza, frente a la Casa de Gobierno, con sus cabezas cubiertas por pañuelos blancos. Fue por aquel tiempo cuando empezaron a registrarse los primeros brotes de resistencia.

Era evidente que la actitud de la ciudadanía comenzaba a cambiar, en principio la de aquellos sectores más castigados por el régimen: la clase obrera y los intelectuales. Como síntomas de resistencia aparecieron las huelgas aisladas, las protestas populares focalizadas y las primeras reacciones de la prensa independiente.

Hasta los grandes diarios comenzaron a filtrar noticias y comentarios críticos al régimen y los líderes políticos se sentaban a conversar: sentían que había llegado la hora de programar la vuelta a la democracia.

Los intelectuales volvían a reunirse en los bares del centro de Buenos Aires y se abrían tres frentes de protesta: el teatro, las revistas de humor y los recitales de música popular.

Entre tanto, buena parte de los argentinos, la llamada mayoría silenciosa, más preocupada por su bolsillo que por las libertades públicas, comenzaba a sospechar que también ella era víctima de la dictadura y que la acción de los militares no sólo estaba destinada a terminar con la guerrilla marxista. Por aquellos años el sueldo de los obreros y de los empleados se iba a reducir en un veinte por ciento.

En síntesis, a mediado de 1981 ningún argentino podía asegurar que el régimen militar estuviera a punto de caerse. Aun así la gente se animaba a protestar, sea por convicciones políticas, por necesidad económica o por hartazgo. El pueblo sabía que seguía viviendo bajo una dictadura aunque algunos nudos de la mordaza comenzaran a aflojarse. La mayoría de los argentinos desconocía la magnitud del genocidio, sus detalles perversos, pero nadie podía ignorar que existían miles de desaparecidos, hombres y mujeres torturados, campos de concentración y presos políticos.

Ese fue el contexto político en que se produjo Teatro Abierto.

El teatro resistente

El teatro de la Argentina, especialmente de Buenos Aires, tiene una larga tradición militante. Desde siempre estuvo ligado a procesos políticos y sociales, fue vanguardia en la resistencia y víctima propiciatoria de las dictaduras y las intolerancias.

Ya en los tiempos de la colonia, es decir de la prehistoria, allá por 1792, cuando el teatro argentino no existía, se produjo un episodio premonitorio: el incendio de la primera sala de Buenos Aires, el Teatro de la Ranchería, un galpón con techo de paja fundado por el virrey español Juan José de Vértiz. El fuego lo originó una bengala que partió de una marcha de fieles católicos durante una festividad religiosa. Nunca se supo bien si fue un accidente o un atentado. Los historiadores más rigurosos recuerdan que la jerarquía católica no veía con mucha simpatía la presencia de ese "antro" pecaminoso, ni compartía la política progresista del virrey Vértiz quien, además de construir un teatro, había introducido la imprenta en estas tierras salvajes.

En los arranques de este siglo el teatro sumió un mayor compromiso social. Aparecieron los dramaturgos propios, los autores nacionales que, en su mayoría, eran anarquistas y socialistas. Pero sólo en el año '30, el teatro de arte encontraría una estructura que lo convertiría en un arma de acción contra el sistema. A fines de ese año, un intelectual, hombre de teatro pero también periodista y narrador, Leónidas Barletta, funda el Teatro del Pueblo, piedra basal del movimiento de teatros independientes, un fenómeno que cambió las estructuras del teatro de la Argentina y que sirvió de modelo para el nacimiento de buena parte del actual teatro de América Latina. Teatro Abierto fue hijo directo de aquel movimiento, heredero del mismo espíritu de disconformidad con el arte comercial, y de resistencia cultural a los sectores más reaccionarios de la sociedad.

Los protagonistas de Teatro Abierto suelen recordar esa continuidad, que no es casual. En 1930 se produjo el primer golpe de Estado y a partir de ahí comenzarían más de 50 años de gobierno con fuerte presión militar sobre la sociedad argentina. Naturalmente, la cultura en general y el arte en especial serían las víctimas preferidas del fascismo.

Hasta 1945 se sucedieron una serie de gobiernos ilegítimos que llegaron al poder mediante el fraude o la violencia; entre 1945 y 1955 se instaló la década peronista (legítima en lo político, pero rígida también en lo cultural); de 1955 a 1983 se alternaron gobiernos civiles con regímenes militares cada vez más violentos. Salvo los tres años de gobierno radical de Arturo Illia, son casi 30 años donde imperan la censura y la autocensura, tiempos de convulsiones políticas. A medida que fue creciendo la resistencia popular la respuesta fue más dura, hasta llegar a la brutal dictadura genocida de 1976.

Tanto en épocas de dictaduras como de dictablandas, en tiempos de gobiernos militares violentos o de gobiernos civiles ilegítimos, el sistema mantuvo una misma estrategia represiva hacia el teatro. Permitía la presencia de espectáculos de arte, pero le ponía como condición que se encerrara en pequeños espacios. Es decir, el teatro podía existir siempre y cuando no se notara, siempre y cuando lo escucharon sólo los convencidos.

Contrariamente a lo que ocurrió en la España de Franco, el Chile de Pinochet o en Uruguay y Brasil bajo regímenes militares, en la Argentina no se aplicó nunca la censura previa. Aun en los momentos más duros los espectáculos se estrenaban sin ninguna inspección; las obras no estaban obligadas a ser indagadas antes de subir al escenario. Claro que quien se animaba a sacar la ca-

beza corría el peligro de perderla. Entonces empezaba a funcionar la autocensura. Los empresarios de las grandes salas estrenaban sólo comedias intrascendentes y en los teatros de arte se eludían aquellos textos directamente políticos. El hombre precavido –suele suceder- es más papista que el Papa.

En los teatros oficiales la censura no estaba oficializada, pero de todas maneras, la elección de repertorio y de los intérpretes era responsabilidad de los directores –funcionarios designados por el gobierno de turno- que aplicaban la política discriminatoria. De hecho, no subía a escena ninguna obra de autores argentinos cuestionadores del sistema, lo que equivale a decir casi todos, ni se convocaba a ningún actor o director catalogado de izquierdista. Los resistentes eran confinados a la actividad privada, obligados a recluirse en los pequeños teatros.

Y era en los pequeños teatros de arte donde aparecían los mayores riesgos, pero cada estreno estaba cargado de nerviosismo, de desconfianza e inseguridad, mucho más si el espectáculo tenía una intencionalidad política o social. Lógicamente no se produjeron a partir de 1976 obras que atacaran directamente al gobierno militar, pero hubo algunas cuya lectura era inocultablemente antifascista. El régimen las dejó pasar con su tradicional estrategia de no prohibir aquello que no tenía notoriedad, que sólo llegaba a los convencidos. Los ingenuos estaban resguardados por una censura que impedía cualquier desliz en los medios masivos de comunicación, tales como la televisión y el cine.

Por eso, Teatro Abierto pudo ser soñado y pudo nacer. Cuando el régimen tomó conciencia de que era un hecho significativo, envió un comando de represores para que incendiara la sala, el Teatro del Picadero, donde se estaba desarrollando. Todo lo que logró fue convertir Teatro Abierto en un fenómeno político, en un acto masivo de resistencia.

Porque Teatro Abierto nació como un delirio de las catacumbas y terminó compartiendo las luces de la notoria calle Corrientes, lo que demuestra que las cosas no salen siempre como los poderosos lo escriben de antemano. A los militares argentinos, por ejemplo, tan expertos en armas, con Teatro Abierto el tiro les salió por la culata.

[1] Cossa, Roberto, "Tiempos de silencio. La hermosa locura de Teatro Abierto". En Diario *Página 12*, Buenos Aires, Suplemento Asociación Madres de Plaza de Mayo, 29/09/00, p. 1 - 2.

ANEXO 4

Una decisión por la Justicia: las leyes de impunidad son nulas

(Informe elaborado por el Programa Memoria y Lucha contra la Impunidad del Terrorismo de Estado del **Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS**)

La última dictadura militar instaló el terrorismo de Estado como mecanismo generalizado y sistemático de represión. A partir de entonces, Argentina fue conocida internacionalmente tanto por las graves violaciones a los derechos humanos como por las permanentes demandas colectivas por lograr el castigo de sus responsables.

Los reclamos de las víctimas y sus familiares, así como los esfuerzos de residentes argentinos en el extranjero y de las organizaciones de derechos humanos lograron despertar el interés de la comunidad internacional. Las denuncias, la colaboración con las misiones de observación y la colaboración en la consecución de los instrumentos jurídicos internacionales son algunos ejemplos.

Con la recuperación de la democracia, a través del trabajo realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP– y el Juicio a las Juntas Militares, nuestra sociedad rescató y se reapropió de los derechos fundamentales para conformar una conciencia social sobre la que fundar sus instituciones. Desde ese momento, el respeto de estos derechos es condición necesaria para la legitimación de todo régimen político.

El Juicio a las Juntas, logró la condena de algunos de los máximos responsables del terrorismo de Estado. Entre 1989 y 1990 fueron indultados. Los oficiales de rango menor que participaron activamente del Estado criminal fueron perdonados mediante leyes de impunidad: las leyes de Punto Final (23.492) y Obediencia Debida (23.521), dictadas por el Congreso en 1986 y 1987.

La pelea por la justicia y la verdad no menguó con estas medidas que pretendieron sancionar el perdón y el olvido. Dentro de las acciones legales que a nivel nacional han posibilitado el desarrollo de la vía jurídica se encuentran los juicios por Derecho a la Verdad y por Apropiación de Menores

A partir de 1995 se logró el reconocimiento judicial del derecho a la verdad. Es decir, el derecho de los familiares y la sociedad a conocer lo ocurrido a cada una de las víctimas, las circunstancias en que los delitos se cometieron y los nombres de sus responsables. A fines de 1998, a raíz de una causa que el CELS presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado Argentino se comprometió a garantizar las investigaciones y el desarrollo de estos procesos judiciales. Actualmente las Cámaras Federales de todo el país los llevan adelante. Los militares han intentado por todos los medios paralizarlos, pero gracias al respaldo social y a la fuerte oposición nacional e internacional, esos procesos

se han fortalecido y continúan su camino.

A raíz de los juicios por apropiación de menores, más de una decena de militares han sido encarcelados y pronto serán juzgados por haber robado a los hijos de las personas desaparecidas. Este es uno de los delitos más aberrantes del terrorismo de Estado, tanto que los gobiernos no han sido capaces de perdonarlo.

La denuncia del CELS.

La posibilidad de juzgar a los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura quedó trunca por la aplicación de las leyes y decretos de impunidad. Sin embargo, desde su sanción, los organismos de derechos humanos continuaron demandando ante la justicia y reclamando sobre la base de la inconstitucionalidad de dichas normas.

A fines del año 2000, el CELS presentó un reclamo de estas características en una causa que ya se encontraba en curso a raíz de la querella iniciada por Abuelas de Plaza de Mayo (durante 1998) en la que se denunciaba la apropiación de la menor Claudia Victoria Poblete y en la que se encontraban procesados dos miembros de las fuerzas de seguridad.

José Poblete y Gertrudis Hlaczik de Poblete fueron secuestrados el día 28 de noviembre de 1978, junto a su hija Claudia, por un grupo que declaró pertenecer a las "Fuerzas Conjuntas". José era de nacionalidad chilena, había sido víctima de un accidente automovilístico, por lo cual le habían amputado las dos piernas. Sobre su detención sólo se sabe que ocurrió en horas de la tarde. Gertrudis era estudiante de psicología y fue secuestrada en su domicilio junto con Claudia, de ocho meses y tres días de edad.

Por testimonios de sobrevivientes se supo que los tres integrantes de la familia estuvieron secuestrados en el centro clandestino El Olimpo -División Mantenimiento Automotores de la Policía Federal Argentina-. Este centro funcionó desde agosto de 1978 a febrero de 1979, en la Jefatura del Área V, una de la siete áreas en que fue dividida la ciudad de Buenos Aires a los efectos de la represión del terrorismo de Estado. Estaba situado en el barrio de Floresta de la Capital Federal.

La presentación del CELS ante la justicia, denuncia la *Privación Ilegítima de la Libertad* de José Poblete y Gertrudis Hlaczik. Sus detenciones fueron ilegítimas dado que no fueron producto de una medida dictada en un proceso judicial ni el resultado de una sentencia de condena -estas son las únicas formas lícitas de limitar la libertad de una persona-. El hecho se agrava porque esa privación de la libertad fue cometida por personas vinculadas al Estado.

Puesto que no han aparecido con vida ni se han hallado sus cuerpos, este caso se subsume en lo previsto por la *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas* (aprobada en 1995 y de jerarquía constitucional desde 1997). Dicha norma establece que el delito continúa ejecutándose y que no prescribe la posibilidad de juzgar a sus responsables.

La querella se interpuso contra quienes fueron responsables del I Cuerpo de Ejército, quienes actuaron en el Olimpo y todos aquéllos cuya responsabilidad surja de los elementos que la investigación recabe y que resulten *autores, cómplices y partícipes necesarios del delito*.

Dado que la aplicación de las leyes de impunidad imposibilita el juzgamiento de los delitos denunciados, en la misma presentación se solicita *que las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, sean declaradas inconstitucionales y se prosiga con las investigaciones*.

La inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final

Todas las normas del ordenamiento legal que se contradicen con lo dispuesto en la Constitución Nacional pueden ser declaradas inconstitucionales. Ello ocurre tanto con las leyes como con los decretos, ordenanzas, etc. Dicha declaración significa que ésta no es válida; y que nunca tuvo valor, es decir que tiene efecto retroactivo, aplicándose sólo para el caso concreto.

Según el art. 116 de la Constitución Nacional, el control de constitucionalidad está a cargo del poder judicial. Corresponde a todos los jueces sin distinción de categorías o jurisdicciones, aunque de modo particular lo ejerce la Corte Suprema como tribunal de garantías constitucionales.

La ley de Punto Final impidió el procesamiento del personal de las Fuerzas Armadas estipulando un plazo de 60 días en el que finalizarían las acciones penales por crímenes cometidos durante la dictadura. La ley de Obediencia Debida tuvo el mismo efecto político pero distinta naturaleza jurídica puesto que en este caso se resolvió que los actos atroces se encontraban amparados por el deber de obedecer a las órdenes de su superior.

El CELS afirmó que la justicia tiene el deber de continuar las investigaciones de los delitos cometidos por la dictadura, ya que estas leyes son contrarias a la *Constitución Nacional* y a los *tratados internacionales de derechos humanos*, porque:

• Contradicen el artículo 29 de la Constitución:
Dicho artículo limita la facultad del gobierno de dictar leyes a partir de la razonabilidad, las garantías individuales y las restricciones constitucionales que preservan la vigencia de las instituciones. Por aplicación de este artículo está penado y es inamnistiable conceder facultades ex-

traordinarias o la concentración del poder público que producen el avasallamiento de las garantías individuales. La suspensión del Estado de derecho durante la dictadura, sumada al control del poder absoluto por parte de las Fuerzas Armadas tuvo como consecuencia el avasallamiento de todas las garantías protegidas por la Constitución. **Las leyes de impunidad impidieron la sanción de los delitos cometidos bajo la suma del poder público.**

• Son incompatibles con los tratados internacionales de derechos humanos:

Organismos internacionales, entre ellos el Comité de Derechos Humanos y el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se han manifestado sobre la invalidez de estas leyes por contradecir Pactos y Convenciones que Argentina ha suscripto (Pacto Internacional de Derechos Humanos, Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y Convención Americana sobre Derechos Humanos). Los Estados son *garantes* de la vigencia de los derechos humanos, por lo que están *obligados* a investigar las violaciones, enjuiciar y sancionar a los autores, reparar a las víctimas y establecer la verdad de lo sucedido. Si un Estado incumple esta obligación, compromete su responsabilidad internacional. Por estos motivos, **al sancionar las leyes de impunidad, el Estado argentino violó el derecho internacional.**

• Los delitos denunciados son crímenes de lesa humanidad:

Por su escala, volumen y gravedad los delitos cometidos desde el aparato del Estado constituyen, de acuerdo al derecho internacional, crímenes de lesa humanidad. Son *crimen contra la humanidad* el genocidio, el apartheid, la esclavitud, la práctica sistemática o a gran escala del asesinato, la tortura, las desapariciones forzadas, la detención arbitraria, la reducción en estado de servidumbre o trabajo forzoso, las persecuciones por motivos políticos, raciales, religiosos o étnicos, las violaciones y otras formas de abusos sexuales, la deportación o traslado forzoso de poblaciones con carácter arbitrario.

Estos delitos son imprescriptibles (los tribunales argentinos lo reconocieron al extraditar oficiales de las SS nazis), son imputables al individuo que los comete y no se acepta la obediencia debida como eximente de responsabilidad.

Si el derecho interno del Estado no impone pena alguna por estos actos, sus autores no quedan exentos de responsabilidad en el derecho internacional. Ya que son una ofensa a la condición misma del ser humano y a la conciencia de la humanidad, están sujetos al principio de jurisdicción universal.

La resolución de inconstitucionalidad

La decisión del Juez Gabriel Cavallo de declarar la nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, considerándolas contrarias a la Constitución Nacional y a los Tratados de Derechos Humanos que Argentina firmó e incorporó a su legislación, es un gran logro.

Durante más de catorce años los jueces aplicaron las leyes de impunidad sin entrar en consideraciones jurídicas y sin tomar en cuenta el derechos penal internacional y el derecho internacional de los derechos humanos. Sin embargo, con los elementos que ya estaban disponibles un miembro del poder judicial tomó la decisión de continuar un proceso en contra de los militares sin caer en la esquizofrenia de considerar perdonados unos actos aberrantes y no otros. La justicia ha avanzado en la caracterización de estos hechos y por primera vez se reconoce que para poder apropiarse de los niños fue necesario deshacerse de sus padres. Esto abre también una posibilidad de juzgar a los responsables de la desaparición forzada de quienes tenían hijos al momento de ser secuestrados o de quienes los tuvieron durante el cautiverio.

Esta resolución debe ser ratificada en otras instancias del Poder Judicial. Seguramente estará seguida por otras similares y la Corte Suprema de Justicia, que convalidó anteriormente las leyes infames, deberá decidir nuevamente si se ubica a la vanguardia del respeto por los derechos humanos y en contra de la impunidad o si prefiere seguir respondiendo al mínimo porcentaje de personas que no están de acuerdo con la justicia.

BIBLIOGRAFÍA

Abregú, M. "Contra las apologías del "homicidio uniforme". La violencia policial en Argentina" en **Revista Nueva Sociedad,** Nª129, Venezuela, Enero-Febrero 1993.

Alonso, María; Elisalde, Roberto y Vázquez, Enrique C., **Historia: La Argentina del siglo XX,** Buenos Aires, Aique Grupo Editor, 1997.

Anguita-Caparrós. **La Voluntad,** Tomo I, Editorial Norma, 1998.

Avellaneda, Andrés. **Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983,** Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.

Balderston, Daniel y otros. **Ficción y Política. La narrativa argentina durante el proceso militar,** Buenos Aires, Alianza Editorial, 1987.

Beltrán, Juan Ramón. **Revista militar,** septiembre de 1936.

Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín. **Decíamos ayer,** Editorial Colihue, 1998.

Calcagno Alfredo E. y Eric Calcagno. "La Globalización como invasión del orden económico sobre el moral y el político" en **Revista Realidad Económica** N° 163.IADE., Buenos Aires, Abril-Mayo 1999.

Calloni, Stella. "Los archivos del horror del Operativo Cóndor". Equipo Nizcor, México.

Carlotto, E. "El robo de niños y la impunidad en Argentina", KO´AGA´ROÑE´ETA se.iii, v.iii (1996) – http://www.derechos.org/koaga/iii/3/carloto.html

Chirom, Daniel, **Charly García,** Librería y Editorial El Juglar, Buenos Aires, 1983.

CORREPI, **Violencia institucional: tortura, muertes y desapariciones a manos de las fuerzas de seguridad de la Argentina,** Informe elaborado para presentar ante el Comité contra la Tortura de la ONU, 1997. En: www.correpi.org.ar

Culpables para la sociedad, Impunes por la ley. Publicación de los Organismos de Derechos Humanos, Buenos Aires, 1988.

Diario Clarín. "La represión política en el Cono Sur. Asesinos por naturaleza", noviembre de 2000.

"La trastienda de la Operación Claridad", Oscar Raúl Cardoso, marzo de 1996

Diario Clarín, Suplemento Zona, 28-05-00.

Diario Clarín, 07-03-01.

Diario Página 12.

"El siniestro vuelo del Cóndor no será olvidado", Adriana Meyer.

"La hora del juicio", Horacio Verbitsky, 13/02/01.

Diario Página 12, Suplemento Las/ 12, 23/3/01

"Historia al ras de la tierra"

Documento del Jefe del Ejército Tte. Gral. Martín Balza, 25/04/95. En : http: //www.desaparecidos.org

Falcone, Jorge D. "Los ecos mediáticos de la historia reciente. A propósito de la difusión del filme *La noche de los lápices* de Héctor Olivera en colegios secundarios" en **Revista Realidad Económica** Nº 171, IADE, Buenos Aires, abril – mayo de 2000.

Feinmann, José P.; **La sangre derramada,** Ariel, Buenos Aires, 1999.

Kalmanowiecki, L. "Reflexiones sobre la policía y la política en América Latina. Algunas consideraciones sobre el caso argentino, 1910-1955". Ponencia presentada en **Coloquio Internacional Historia del Delito y la Justicia en América Latina,** Octubre 1996.

Kohut, Karl, Pagni, Andrea, **Literatura Argentina hoy. De la dictadura a la democracia,** Frankfurt, Vervuert, 1993.

López Laval, Hilda, **Autoritarismo y Cultura (Argentina 1976 - 1983),** Madrid, Fundamentos, 1995.

Muchnik, Daniel. "Crisis: política y economía" en **Revista Realidad Económica** N° 174, IADE., Buenos Aires. Agosto-Septiembre 2000.

Munizaga, Giselle ; Ochsenius, Carlos. **El discurso público de Pinochet (1973 -1976),** Buenos Aires, CLACSO,1983.

Oliveira, A.; Tiscornia, S. "La construcción social de imágenes de guerra" en **Cuadernos del CELS,** Año I, Nªl, Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires, 1990.

Quiroga, Hugo. **El tiempo del 'Proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983,** Editorial Fundación Ross. 1994.

Revista Humor. Edición Especial, Buenos Aires, ediciones de la Urraca, Junio de 1995.

Revista La Maga, suplemento especial «El teatro Argentino", abril de 1994.

Revista Para Ti.

Revista Radar, 23 de marzo de 1997.

Rock, David. **Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Alfonsín,** Alianza Singular. 1991.

Romero, Luis Alberto. **Breve historia contemporánea de la Argentina,** Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994.

Rouquié, Alain. **Argentina hoy,** Siglo XIX Editores,1982.

Rouquié, Alain. **Poder militar y sociedad política en Argentina,** Emecé editores, Buenos Aires,1984.

Solari Yrigoyen, Hipólito, **Represión y reconstrucción de una cultura: El caso argentino,** Buenos Aires, EUDEBA,1988.

Vertbitsky, Horacio. **Medio siglo de proclamas militares,** Editora/12, 1988.

Videografía -Documental, **Los Archivos de la censura,** Magdalena Ruiz Guiñazú, 1999.

Zaffaroni, E. **Sistemas Penales y Derechos Humanos en América Latina. Primer Informe - Instituto Interamericano de Derechos Humanos,** Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.

INDICE

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE: LA ERA MILITAR

1. **Intervención militar y sistema político argentino**
   a) De la consolidación del Estado Nacional a la crisis del ‘ 30.
   b) El comienzo de la era militar: la Década Infame.
   c) La segunda subversión del orden constitucional y el surgimiento del peronismo.
   d) Hacia un nuevo modelo de intervención militar: el golpe de Onganía.
   e) El Estado Terrorista.

1. A. 2. A. L a legitimidad militar y sus discursos
2. 2. B Teoría de los dos demonios y teoría de las víctimas inocentes.
3. 2
3. La doctrina de la Seguridad Nacional
4. Los archivos del horror del Plan Cóndor
5. Medidas económicas implementadas
6. Educación
7. Cultura

   a) Autoritarismo y cultura empobrecida
   b) Medios de comunicación
   c) Rock: sobrevivir subterráneamente
   d) Las revistas también existen
   e) Literatura. Toda la ficción
   f)Teatro Abierto en un país cerrado
   g)Pantalla nacional: Pasatismo y Resistencia

SEGUNDA PARTE: LA ETAPA DEMOCRÁTICA

1. El camino hacia la Justicia
   a) El jucio de las Juntas
   b) El camino hacia la impunidad

2. El camino hacia la Verdad
   a) Robo de bebés
   b) Juicios por la Verdad y la Justicia
3. Violencia policial

TERCERA PARTE: SUGERENCIAS DIDACTICAS

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA